



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
Unidad de Gestión Educativa Local N°07

Resolución Directoral N°3711-2023-UGEL 07

San Borja, 04 de abril del 2023

VISTO:

El expediente SINAD N° EGEBR2023-INT-0016990, el oficio N° 364-2023-MINEDU/VMGI/DRELM-UGEL.07-APP del 03 de abril de 2023, el Informe Técnico N°0103-2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-APP del 23 de febrero de 2023, Orden de Ejecución N°0011-2023, y demás documentos adjuntos con un total de noventa y cuatro (94) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13° y 16° de la Constitución Política del Perú, que establece que la educación tiene por finalidad el desarrollo integral de la persona humana, correspondiéndole al Estado coordinar la política educativa y formular los lineamientos generales de los planes de estudio;

Que, mediante Resolución Ministerial N°474-2022-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica, “Disposiciones para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2023 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la Covid-19”, que tiene como objetivo brindar lineamientos para el retorno a la presencialidad y/o semi presencialidad, así como también para la prestación de servicio educativo para el año 2023 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica Regular;

Que, en éste contexto el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial AGEBRE de la UGEL 07 que comprende los distritos de: San Borja, San Luis, Santiago de Surco, Surquillo, Barranco, Miraflores y Chorrillos, presenta el “Plan Anual de Trabajo de AGEBRE”, como un documento de planificación que permite establecer los objetivos y acciones estratégicas que posibiliten la recuperación y la mejora en el aprendizaje de nuestros estudiantes, comprometiéndose para ello los equipos y al personal del AGEBRE de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07;

Que, el presente “Plan Anual de Trabajo de AGEBRE” se constituye en una propuesta que permite atender a nuestros directivos, docentes y estudiantes, con el fin de ir reduciendo gradualmente las brechas de desigualdad en cuanto a logros de aprendizaje, procurando una constante profesionalización y actualización a nuestros docentes y directivos;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 737-2018-MINEDU, de fecha 31 de diciembre del 2018 se aprobó el Plan Estratégico Institucional – PEI del Ministerio de Educación, con importantes aportes institucionales, que incluyen a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y sus 7 Unidades de Gestión Educativa Local, siendo este documento rector el que orienta nuestras actividades enfocados al logro de los Objetivos Estratégicos Sectoriales, éste documento de Gestión Pedagógica plantea medidas relacionadas con la formación en servicio, tanto en los docentes de aula, así como de los equipos directivos de las instituciones educativas, medidas tendientes a impulsar la educación bajo un enfoque por competencias y la implementación del Currículo Nacional, medidas que implican tanto el impulso y evaluación formativa para la toma de decisiones oportunas, así como medidas que integran tecnología y comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, siendo oportuno la planificación y la adecuación de los medios y recursos para la puesta en práctica del presente “Plan Anual de Trabajo AGEBRE”, cuyo objetivo es plantear y operativizar las medidas necesarias para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de la jurisdicción de la UGEL07;

Que, por otro lado, el presente Plan Anual de Trabajo de AGEBRE, es una respuesta para lograr los resultados establecidos en las Políticas educativas del Ministerio de Educación, el Proyecto Educativo Nacional al 2036; asimismo, responde a las actividades establecidas en el POI 2023-2025 del Pliego 010: Ministerio de Educación, aprobado con Resolución Ministerial N°301-2022-MINEDU. Asimismo, contiene orientaciones adecuadas para el resultado educativo que visionamos en cada una de las IIEE públicas correspondientes a la Jurisdicción de la UGEL N° 07.

Que, en tal sentido, la Unidad de Gestión Local N° 07, instancia de Gestión Educativa descentralizada de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, tiene clara la importancia de la planificación de los objetivos, acciones, metas e indicadores para lograr los resultados esperados, en ese sentido el equipo de especialistas de Educación Básica Regular y Especial – AGEBRE, asume la elaboración del “PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL ÁREA DE GESTIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR y ESPECIAL - AGEBRE-2023” UGEL.07, este Plan Anual es un documento de Gestión Pedagógica que toma como línea base los resultados de las evaluaciones internas y externas que aportan información sobre logros y aspectos a mejorar, todo esto expresado en líneas de acción, necesarias para avanzar en la equidad y calidad de los aprendizajes en las instituciones educativas comprendidas en la jurisdicción de la UGEL 07;

Que, el “PLAN ANUAL DE TRABAJO AGEBRE” correspondiente al año 2023 de la UGEL 07, está estructurado en cuatro líneas de acción: Línea de Acción I, Monitoreo y Acompañamiento. Línea de Acción II. Asistencia Técnica. Línea de Acción III. Evaluación y Consolidación de los Aprendizajes, línea de acción IV Innovación Pedagógica, cada línea estratégicamente diseñada en contribuir al logro de competencias básicas, definidas para mejorar los procesos educativos y logros de aprendizaje, potenciando el perfil del estudiante egresado;

Que, la evaluación de las actividades del Plan Anual de Trabajo del AGEBRE/UGEL07-2023, será de carácter permanente, teniendo en cuenta los objetivos y los resultados que se pretenden alcanzar, planificando estas evaluaciones con los especialistas responsables;

Que, en virtud a lo dispuesto en el numeral 17.1 del artículo 17° de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, la autoridad tiene potestad para poder disponer en el mismo acto administrativo que este tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción, en tal sentido corresponde emitir la presente resolución con eficacia anticipada al 02 de enero de 2023;

Que, estando a lo expuesto y de acuerdo con el Informe Técnico N°103-2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-APP del 23 de febrero de 2023, así como de la Orden de Ejecución N°0011-2023 y con el oficio del Área de Planificación y Presupuesto N°364-2023/MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-APP corresponde la aprobación del Plan Anual de Trabajo – AGEBRE del año 2023;

De conformidad, con lo dispuesto en la Ley General de Educación N° 28044, y su Reglamento aprobado con D.S. N° 011-2012-ED, modificado por los Decretos Supremos N° 009-2016-MINEDU y N°010-2019-MINEDU y en virtud de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU, que aprueba el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - **APROBAR** con eficacia anticipada al 02 de enero de 2023, el “PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL ÁREA DE GESTIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL - AGEBRE-2023”, que se adjunta como anexo a la presente resolución.

ARTICULO 2°. - **DISPONER**, que el Equipo de Trámite Documentario del Área de Administración de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07, notifique la presente resolución a las Áreas y/o Equipos competentes de acuerdo con el artículo 20° del Texto Único Ordenado de la Ley Del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444.

ARTICULO 3°.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Unidad de Gestión Educativa Local 07, www.ugel07.gob.pe, para su difusión correspondiente.

Regístrese y Comuníquese,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Lic. Gloria María SALDAÑA USCO

Directora de la Unidad de Gestión

Educativa Local N° 07



PERÚ

Ministerio
de Educación

PLAN ANUAL TRABAJO DEL ÁREA DE GESTION DE LA EDUCACION BASICA REGULAR Y ESPECIAL DE LA UGEL 07 – SAN BORJA”



2023

Resolución de Aprobación			
Resolución Directoral N°		-2023-UGEL 07	
Código	Versión	Páginas	Fecha de aprobación
MA-00 -01-UGEL07	01		



PERÚ

Ministerio
de Educación

Código
MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL TRABAJO DE LAS
ÁREAS U OFICINAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

I.- GENERALIDADES

II.- ALCANCE

III.- BASE NORMATIVA

IV.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

V.- ESTADO SITUACIONAL

VI.- MARCO ORIENTADOR

VII.- OBJETIVOS DEL ÁREA

- Objetivos

VIII.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

- Programación de actividades de los Equipos
- Asignación presupuestal de los Equipos

IX.- SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

- Seguimiento
- Monitoreo
- Evaluación

ANEXO

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL ÁREA DE GESTION DE LA EDUCACION BASICA REGULAR Y ESPECIAL – AGEBRE - DE LA UGEL 07 – 2023

PRESENTACIÓN

El documento del Currículo Nacional de Educación Básica sostiene que educar es acompañar a una persona en el proceso de generar estructuras propias internas, cognitivas y socioemocionales, para que logre el máximo de sus potencialidades.

Simultáneamente, es la principal vía de inclusión de las personas en la sociedad, como ciudadanos que cumplen con sus deberes y ejercen sus derechos con plenitud, con pleno respeto a la diversidad de identidades socioculturales y ambientales.

En una sociedad diversa y aún desigual y, al mismo tiempo, con enormes potencialidades, aspiramos a una educación que contribuya con la formación de todas las personas sin exclusión, así como de ciudadanos conscientes de sus derechos y sus deberes, con una ética sólida, dispuestos a procurar su bienestar y el de los demás trabajando de forma colaborativa, cuidando el ambiente, investigando sobre el mundo que los rodea, siendo capaces de aprender permanentemente, y dotados con iniciativa y emprendimiento.

En coherencia con ello, la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 que tiene como responsabilidad, ejecutar e implementar las acciones para garantizar la adecuada prestación del servicio educativo en el ámbito de su jurisdicción, reconoce al estudiante y sus aprendizajes como el eje de las políticas educativas.

Mediante Resolución Ministerial N°474-2022-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2023 ", la cual tiene como objetivo Establecer aspectos a desarrollar por los integrantes de la comunidad educativa para la prestación del servicio educativos en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica durante el desarrollo del año 2023.

En tal sentido, y en cumplimiento a lo dispuesto, el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial AGEBRE, presenta el presente Plan Anual de Trabajo como un documento de planificación que permite establecer los objetivos y acciones estratégicas que posibiliten la recuperación y la mejora de los aprendizajes de nuestros estudiantes. Es de estricto cumplimiento de los equipos y personal del AGEBRE de la Unidad de Gestión Educativa Local N°07.

El Plan Anual es un instrumento de Gestión Pedagógica cuyo propósito fundamental es orientar las acciones y actividades pedagógicas que garanticen mejores prácticas pedagógicas y de gestión para el logro de los aprendizajes de los estudiantes de la Educación Básica y Especial en el ámbito de la UGEL 07.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Código
MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL TRABAJO DE LAS
ÁREAS U OFICINAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

I. GENERALIDADES

- 1.1. Denominación del área** : Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial de la Unidad de Gestión Educativa Local N°07.
- 1.2. Ámbito** : Unidad de Gestión Educativa Local N°07- San Borja
- 1.3. Niveles y modalidades** : **Educación Básica Regular**
Nivel Inicial
Nivel Primaria
Nivel Secundaria
Educación Básica Especial
Nivel Inicial
Nivel Primaria
- 1.4. Gestión** : Pública y Convenio.
- 1.5. Lugar** : Ámbito de la Jurisdicción de la UGEL N° 07
Distrito de San Luis, San Borja, Surquillo,
Miraflores, Barranco, Chorrillos, Santiago de Surco.
Av. Álvarez Calderón N° 492 Torres de
Limatambo –San Borja
Sede: Surco- Jr. Loma Verde S/N
- 1.6. Período de vigencia** : 02 de enero al 31 de diciembre 2023.
- 1.7. Responsables**
- Jefatura** : Graciela Marilú Zárate Solano
- Coordinador** Rogelio Polo Santillán

EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

Especialistas nivel Inicial : Luisa Adriana Fernández Collazos
Milagros Liliana Fernández Moncada
Karla Suzanne Sipión Albirena
Lucía Marcela Ramírez Centeno

**Especialistas nivel
Primaria** : Magaly Marlene Cabillas Zavaleta
Milagros Janet Castro Paredes
Flores Quispe Edgar
Rodríguez Vento Megdalí
Dalia Azucena Reto Olaya

Ivancovich Gamero Renee / área comunicación
Astoyauri Valencia Mariela Graciela / área

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónCódigo
MA-00 -01-UGEL07Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE
LAS ÁREAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

Especialistas nivel Secundaria : matemática
Bruce Guillen Allende / área ciencia y tecnología
Solís Gonzales María Elena /área educación física
Miryan del Carmen Hurtado Mori/ área ciencias sociales
Víctor Raúl Bastidas Vila/área matemática
Vidarte Sánchez Daysi /Especialista JEC
Henry Coronel Huamán/ área de Tecnologías educativas

TUTORÍA Y ORIENTACIÓN

Castilla Mayorga Eduardo Enrique

EDUCATIVA**EDUCACIÓN BÁSICA**

Costa Ponce Doris Norma

ESPECIAL**II.- ALCANCE**

El Plan Anual de Trabajo– 2023 será de aplicación para los Equipos de educación inicial, primaria, secundaria, EBE y TOE del Área del área de Gestión de la Educación Básica regular y especial – AGEBRE de la Unidad de Gestión Educativa Local N°07.

III.- BASE NORMATIVA

- 3.1. Constitución Política del Perú
- 3.2. Ley N° 28044, Ley General de Educación
- 3.3. Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- 3.4. Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General
- 3.5. Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados
- 3.6. Ley N° 27337, Ley que aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes
- 3.7. Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual
- 3.8. Ley N° 28988, Ley que declara la Educación Básica Regular como servicio público esencial
- 3.9. Ley N° 29524, Ley que reconoce la sordoceguera como discapacidad única y establece disposiciones para la atención de personas sordociegas
- 3.10. Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas
- 3.11. Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial
- 3.12. Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad
- 3.13. Ley N° 30021, Ley de promoción de la alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes
- 3.14. Ley N° 30403, Ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes
- 3.15. Ley N° 30772, Ley que promueve la atención educativa integral de los estudiantes en condiciones de hospitalización o con tratamiento ambulatorio de la Educación Básica
- 3.16. Ley N° 30797, Ley que promueve la educación inclusiva, modifica el artículo 52 e incorpora los artículos 19-A y 62-A en la Ley 28044, Ley General de Educación



PERÚ

Ministerio
de Educación

Código
MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL TRABAJO DE LAS
ÁREAS U OFICINAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

- 3.17. Ley N° 30832, Ley que modifica artículos de la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, para potencializar el talento deportivo y asegurar la integración de las personas con discapacidad en el Sistema Nacional del Deporte
- 3.18. Decreto Supremo N° 010-2012-ED, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- 3.19. Decreto Supremo N° 017-2012-ED, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental
- 3.20. Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial
- 3.21. Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad
- 3.22. Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU, que aprueba los "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes"
- 3.23. Decreto Supremo N° 009-2019-MC, Decreto Supremo que aprueba los lineamientos para incorporar el enfoque intercultural en la prevención, atención y protección frente a la violencia sexual contra niñas, niños, adolescentes y mujeres indígenas u originarias
- 3.24. Decreto Supremo N° 003-2020-MINEDU, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30772, Ley que promueve la atención educativa integral de los estudiantes en condiciones de hospitalización o con tratamiento ambulatorio de la educación básica
- 3.25. Resolución Ministerial N° 0519-2012-ED, que aprueba la Directiva N° 019-2012-MINEDU- VMGI-OET, denominada "Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la violencia ejercida por personal de las Instituciones Educativas"
- 3.26. Resolución Ministerial N° 451-2014-MINEDU, que crea el Modelo de servicio educativo "Jornada Escolar Completa para las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria"
- 3.27. Resolución Ministerial N° 034-2015-MINEDU, que aprueba el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar
- 3.28. Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU, que aprueba el "Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana".
- 3.29. Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica
- 3.30. Resolución Ministerial N° 649-2016-MINEDU, que aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, el Programa Curricular de Educación Primaria y el Programa Curricular de Educación Secundaria
- 3.31. Resolución Ministerial N° 241-2017-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo Hospitalario
- 3.32. Resolución Ministerial N° 667-2018-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para las instituciones educativas públicas del nivel secundario de la Educación Básica Regular que brindan formación técnica
- 3.33. Resolución Ministerial N° 432-2020-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada "Norma que regula el Registro de la trayectoria educativa del



PERÚ

Ministerio
de Educación

Código
MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE
LAS ÁREAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

- estudiante de Educación Básica, a través del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE)”
- 3.34. R.M. N°215-2015-MINEDU, aprueba el “Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana”
 - 3.35. Resolución Ministerial N°737-2018-MINEDU, de fecha 31 diciembre del 2018 que aprueba el Plan Estratégico Institucional – PEI del Ministerio de Educación 2019 – 2022
 - 3.36. R.M. N°272-2021-MINEDU, de fecha 26 de julio del 2021, aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024 del Pliego 010: Ministerio de Educación, el mismo que contempla las actividades operativas, cada una de ellas con su meta física y financiera de la UGEL.07-SB
 - 3.37. R.M. N°072-2022-MINEDU, de fecha 03 de febrero del 2022, aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2022 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), del Pliego 010: Ministerio de Educación, el mismo que contempla las actividades operativas, cada una de ellas con su meta física y financiera de la UGEL.07-SB
 - 3.38. R.M. N°474-2022-MINEDU, de fecha 30 de noviembre del 2022, que aprueba la norma técnica denominada “Disposiciones para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2023 ”
 - 3.39. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD, aprueba “Guía para el Planeamiento Institucional”, modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD, N°13-2018/CEPLAN/ PCD, N°00053-2018/CEPLAN/PCD, N°016-2019/CEPLAN/PCD, N°00013-2020/ CEPLAN/PCD, N°00006-2021/CEPLAN/PCD, N°00022-2021/CEPLAN/PCD y N°00031-2022/CEPLAN/PCD.
 - 3.40. Resolución Viceministerial N° 022-2007-ED, que aprueba las “Normas para el Fortalecimiento de la Convivencia y Disciplina Escolar, el Uso Adecuado del Tiempo y la Formación Ciudadana, Cívica y Patriótica de los estudiantes de las Instituciones y Programas de la Educación Básica”
 - 3.41. Resolución Viceministerial N° 006-2012-ED, que aprueba las “Normas específicas para la planificación, organización, ejecución, monitoreo y evaluación de la aplicación del enfoque ambiental en la educación básica y técnico productiva”
 - 3.42. Resolución Viceministerial N° 036-2015-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Normas para la planificación, creación, implementación, funcionamiento, evaluación, renovación y cierre de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial - PRONOEI”
 - 3.43. Resolución Viceministerial N° 091-2015-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Normas que Regulan el Proceso Administrativo Disciplinario para Profesores en el Sector Público
 - 3.44. Resolución Viceministerial N° 011-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Norma que regula los instrumentos de gestión de las Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica”
 - 3.45. Resolución Viceministerial N° 188-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la creación, organización y funcionamiento de los Programas de Intervención Temprana (PRITE) de la Educación Básica Especial”



PERÚ

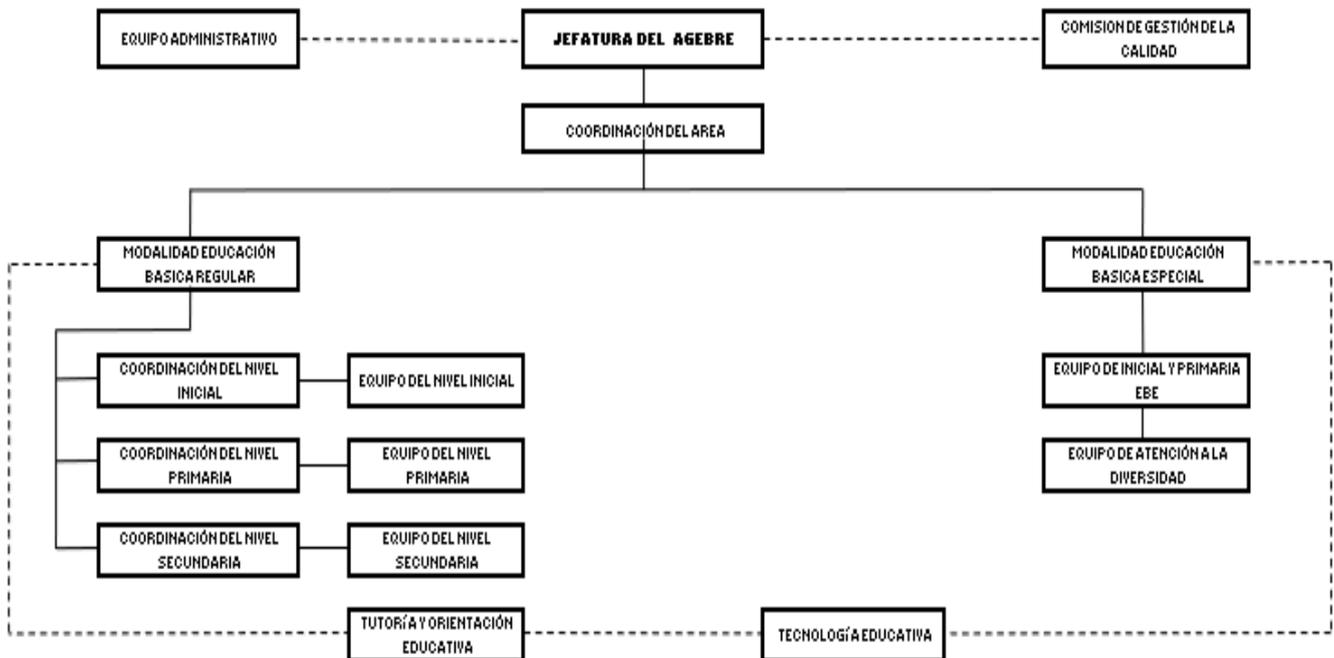
Ministerio de Educación

Código
MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL TRABAJO DE LAS ÁREAS U OFICINAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

- 3.46. Resolución Viceministerial N° 262-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan la administración y uso del Portal Síseve en las instancias de gestión educativa descentralizada".
- 3.47. Resolución Viceministerial N° 290-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que establece disposiciones para el desarrollo del Acompañamiento Pedagógico en instituciones educativas focalizadas de la Educación Básica Regular, para el periodo 2020-2022"
- 3.48. Resolución Viceministerial N° 326-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la implementación del Modelo de Servicio Educativo Jornada Escolar Completa para las Instituciones Educativas Públicas del nivel de Educación Secundaria"
- 3.49. Resolución Viceministerial N° 094-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica"
- 3.50. Resolución Viceministerial N° 212-2020-MINEDU, que aprueba los "Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica"
- 3.51. Resolución de Secretaría General N° 015-2017-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Normas para la implementación de los talleres complementarios de las iniciativas pedagógicas Expresarte, Orquestado y Talleres Deportivo- Recreativos o aquella que la reemplace"
- 3.52. RD N°406-2022-UGEL.07, de fecha 27 de enero del 2022, Designan a responsables de Meta Presupuestales 2022 UGEL 07-SB

IV.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



V.- ESTADO SITUACIONAL

EDUCACION INICIAL

Línea de trabajo: Seguimiento de logros de los aprendizajes

Actividad que tiene como propósito realizar el seguimiento a los avances de los aprendizajes mediante el registro periódico de logros de los aprendizajes de estudiantes del Nivel Inicial de las IIEE públicas y de convenio focalizadas.

Sobre los resultados en relación a la meta establecida para el presente año en esta actividad institucional, es como se detalla a continuación:

UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META LOGRADA
Estudiantes	18726	18716

Competencias priorizadas para el seguimiento	Edad
✓ Se comunica oralmente en su lengua materna	3,4 y 5
✓ Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna	3,4 y 5
✓ Escribe diversos tipos de textos en lengua materna	4 y 5
✓ Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	3,4 y 5
✓ Resuelve problemas de cantidad	3,4 y 5
✓ Resuelve problemas de forma, movimiento y localización	3,4 y 5
✓ Construye su identidad	3,4 y 5

EVALUACIÓN DIAGNOSTICA

Unidad de medida	II EE focalizadas	II EE sistematizadas
IIEE	85	79

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónCódigo
MA-00 -01-UGEL07Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL TRABAJO DE LAS
ÁREAS U OFICINAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

ÁREA	COMPETENCIA	INICIO	PROCESO	LOGRADO	LOGRO DESTACADO	TOTAL	Meta	% LOGRO
COMUNICACIÓN	Se comunica oralmente en su lengua materna	3,050	7,046	4,520	20	14,636	18,726	78%
	Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna	3,203	6,080	2,937	38	12,258	18,726	65%
	Escribe diversos tipos de textos en lengua materna	1,781	3,515	1,854	100	7,250	18,726	39%
	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	2,229	5,844	3,663	105	11,841	18,726	63%
MATEMÁTICA	Resuelve problemas de cantidad	3,081	6,266	3,197	41	12,584	18,726	67%
	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización	2,922	5,723	2,942	40	11,627	18,726	62%
PERSONAL SOCIAL	Construye su identidad	2,970	7,026	4,237	62	14,296	18,726	76%

Se logró sistematizar resultados de logros de aprendizaje de hasta 14,636 estudiantes del II Ciclo del nivel inicial, alcanzando una meta del 78%.

Se comunica oralmente en su lengua materna

EVALUACION DIAGNOSTICA				
EDAD	% INICIO	% PROCESO	% LOGRADO	% LOGRO DESTACADO
INICIAL 3 AÑOS	36%	49%	18%	0%
INICIAL 4 AÑOS	22%	47%	34%	0%
INICIAL 5 AÑOS	13%	48%	41%	0%



EVALUACION DE CIERRE				
EDAD	INICIO	PROCESO	LOGRADO	LOGRO DESTACADO
INICIAL 3 AÑOS	3.2%	20.7%	73.3%	2.9%
INICIAL 4 AÑOS	1.9%	18.8%	77.9%	1.4%
INICIAL 5 AÑOS	0.5%	12.1%	79.6%	7.7%

Al cierre del año los resultados comparativos de la competencia **Se comunican oralmente en su lengua materna**, evidencian un incremento en el nivel **LOGRADO** en relación a la Evaluación Diagnóstica de 18% a 73.3% en los estudiantes de 3 años, de 34% a 77.9% en los estudiantes de 4 años y de 41% a 79.6% en los estudiantes de 5 años.

Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna

EVALUACION DIAGNOSTICA				
EDAD	% INICIO	% PROCESO	% LOGRADO	% LOGRO DESTACADO
INICIAL 3 AÑOS	50%	42%	8%	0%
INICIAL 4 AÑOS	28%	47%	19%	0%
INICIAL 5 AÑOS	16%	54%	28%	1%

EVALUACION DE CIERRE				
EDAD	INICIO	PROCESO	LOGRADO	LOGRO DESTACADO
INICIAL 3 AÑOS	3.4%	26.0%	68.7%	1.8%
INICIAL 4 AÑOS	2.1%	18.6%	78.4%	1.0%
INICIAL 5 AÑOS	0.8%	13.7%	79.0%	6.5%

Al cierre del año los resultados comparativos de la competencia **Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna**, evidenciar un incremento en el nivel **LOGRADO** en relación a la Evaluación Diagnóstica de 8% a 68.7% en los estudiantes de 3 años, de 19% a 78.4% en los estudiantes de 4 años y de 28% a 79.% en los estudiantes de 5 años.

**Escribe diversos tipos de textos en lengua materna**

EVALUACION DIAGNOSTICA				
EDAD	% INICIO	% PROCESO	% LOGRADO	% LOGRO DESTACADO
INICIAL 3 AÑOS				
INICIAL 4 AÑOS	30%	40%	14%	2%
INICIAL 5 AÑOS	17%	50%	35%	1%

EVALUACION DE CIERRE				
EDAD	INICIO	PROCESO	LOGRADO	LOGRO DESTACADO
INICIAL 3 AÑOS				
INICIAL 4 AÑOS	2.3%	22.9%	74.3%	0.4%
INICIAL 5 AÑOS	0.7%	16.6%	76.5%	6.2%

Al cierre del año los resultados comparativos de la competencia **Escribe diversos tipos de textos en lengua materna**, evidencian un incremento en el nivel **LOGRADO** en relación a la Evaluación Diagnóstica de 14% a 74.3% en los estudiantes de 4 años y de 35% a 76.5% en los estudiantes de 5 años.

Resuelve problemas de cantidad

EVALUACION DIAGNOSTICA				
EDAD	% INICIO	% PROCESO	% LOGRADO	% LOGRO DESTACADO
INICIAL 3 AÑOS	38%	59%	12%	0%
INICIAL 4 AÑOS	24%	56%	25%	0%
INICIAL 5 AÑOS	14%	59%	34%	0%

EVALUACION DE CIERRE				
EDAD	INICIO	PROCESO	LOGRADO	LOGRO DESTACADO
INICIAL 3 AÑOS	5.5%	20.0%	72.0%	2.5%
INICIAL 4 AÑOS	1.8%	20.8%	76.3%	1.1%
INICIAL 5 AÑOS	0.6%	13.2%	78.0%	8.2%



PERÚ

Ministerio de Educación

Código
MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

Al cierre del año los resultados comparativos de la competencia **Resuelve problemas de cantidad**, evidencian un incremento en el nivel **LOGRADO** en relación a la Evaluación Diagnóstica de 12% a 72% en los estudiantes de 3 años, de 25% a 76.3% en los estudiantes de 4 años y de 34% a 78% en los estudiantes de 5 años.

Construye su identidad

EVALUACION DIAGNOSTICA				
EDAD	% INICIO	% PROCESO	% LOGRADO	% LOGRO DESTACADO
INICIAL 3 AÑOS	31%	54%	15%	1%
INICIAL 4 AÑOS	21%	51%	29%	0%
INICIAL 5 AÑOS	13%	46%	40%	1%

EVALUACION DE CIERRE				
EDAD	INICIO	PROCESO	LOGRADO	LOGRO DESTACADO
INICIAL 3 AÑOS	1.9%	18.8%	77.6%	1.7%
INICIAL 4 AÑOS	1.5%	14.4%	83.7%	0.4%
INICIAL 5 AÑOS	0.7%	9.1%	84.8%	5.4%

Al cierre del año los resultados comparativos de la competencia **Construye su identidad**, evidencian un incremento en el nivel **LOGRADO** en relación a la Evaluación Diagnóstica de 15% a 77.6% en los estudiantes de 3 años, de 29% a 83.7% en los estudiantes de 4 años y de 40% a 84.8% en los estudiantes de 5 años.

CONSOLIDADO DE LOGROS DE APRENDIZAJES FINAL –PRONOEI- 3 AÑOS

3 AÑOS	COMPETENCIA :Construye su identidad	%	COMPETENCIA :Convive y participa democráticamente en	%	COMPETENCIA :Se comunica oralmente en su lengua	%	COMPETENCIA :Lee diversos tipos de textos escritos en su	%	COMPETENCIA: Escribe diversos tipos de textos en su lengua	%	COMPETENCIA: Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	%	COMPETENCIA : Resuelve problemas de cantidad	%	COMPETENCIA : Resuelve problemas de problemas de	%	COMPETENCIA : " Se desenvuelve de manera autónoma a través de su	%	COMPETENCIA : Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos	%
INICIO	4	4%	2	2%	1	1%	20	21%	0	0%	2	2%	3	3%	4	4%	0	0%	5	5%
PROCESO	24	26%	20	21%	25	27%	23	24%	0	0%	37	39%	34	36%	41	44%	15	16%	38	40%
LOGRADO	66	70%	72	77%	68	72%	51	54%	0	0%	55	59%	57	61%	49	52%	79	84%	51	54%
	94		94		94		94		0		94		94		94		94		94	

CONSOLIDADO DE LOGROS DE APRENDIZAJES FINAL –PRONOEI- 4 AÑOS



PERÚ

Ministerio de Educación

Código
MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL TRABAJO DE LAS ÁREAS U OFICINAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

4 AÑOS	COMPETENCIA :Construye su identidad	%	COMPETENCIA :Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	%	COMPETENCIA :Se comunica oralmente en su lengua materna	%	COMPETENCIA :Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna	%	COMPETENCIA: Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.	%	COMPETENCIA: Crea proyecto desde los lenguajes artísticos 4 años	%	COMPETENCIA : Resuelve problemas de cantidad	%	COMPETENCIA : Resuelve problemas de problemas de forma, movimiento y	%	COMPETENCIA : “ Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad	%	COMPETENCIA :Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos	%
INICIO	2	2%	1	1%	1	1%	3	3%	1	1%	0	0%	0	0%	1	1%	0	0%	1	1%
PROCESO	14	13%	15	14%	21	19%	47	43%	54	50%	20	18%	24	22%	43	39%	5	5%	32	29%
LOGRADO	93	85%	93	85%	87	80%	59	54%	54	50%	89	82%	78	65%	60%	104	95%	76	70%	
	109		109		109		109		109		109		109		109		109		109	

CONSOLIDADO DE LOGROS DE APRENDIZAJES FINAL –PRONOEI- 4 AÑOS

5 AÑOS	COMPETENCIA :Construye su identidad	%	COMPETENCIA :Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	%	COMPETENCIA :Se comunica oralmente en su lengua materna	%	COMPETENCIA :Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna	%	COMPETENCIA: Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.	%	COMPETENCIA: Crea proyecto desde los lenguajes artísticos 3 años	%	COMPETENCIA : Resuelve problemas de cantidad	%	COMPETENCIA : Resuelve problemas de problemas de forma, movimiento y	%	COMPETENCIA : “ Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad	%	COMPETENCIA :Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos	%
INICIO	0	0%	0	0%	4	4%	1	1%	2	2%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
PROCESO	12	11%	17	15%	4	4%	14	12%	17	15%	11	10%	13	12%	16	14%	6	5%	18	16%
LOGRADO	101	89%	96	85%	105	93%	98	87%	94	83%	102	90%	100	88%	97	86%	107	95%	95	84%
	113		113		113		113		113		113		113		113		113		113	

EDUCACION PRIMARIA

Línea de trabajo: Seguimiento de logros de los aprendizajes

La evaluación de logros de aprendizaje dirigido a estudiantes de 6to grado del Nivel Primaria, donde participaron 31 IIEE en 3 momentos: diagnóstico, proceso y salida, con la finalidad de realizar un mayor acompañamiento para la consolidación y mejora de los aprendizajes, cuyos avances se puede apreciar en el siguiente gráfico:

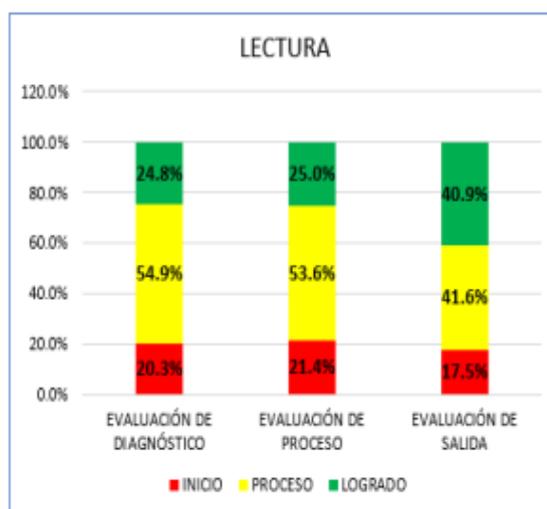
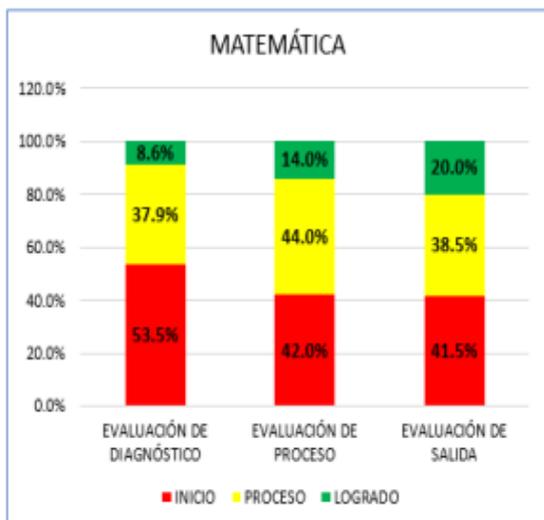


PERÚ

Ministerio de Educación

Código
MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"



Los resultados comparativos de matemática y lectura a nivel de UGEL podemos ver que en matemática hay un crecimiento progresivo del diagnóstico a la evaluación de salida con un 11.6% de crecimiento, alcanzando el 20% en nivel logrado; cabe precisar que aún hay una brecha encontrando a la mayoría de los estudiantes se ubican en el nivel inicio.

Sobre los resultados de lectura en el comparativo se evidencia un crecimiento progresivo alcanzando el 40.9% en logrado en la evaluación de salida, con un aumento de 16.1 puntos porcentuales. En el nivel de inicio hay una disminución progresiva, aún se evidencia a un 17.5% en este nivel.

Seguimiento al logro de los aprendizajes

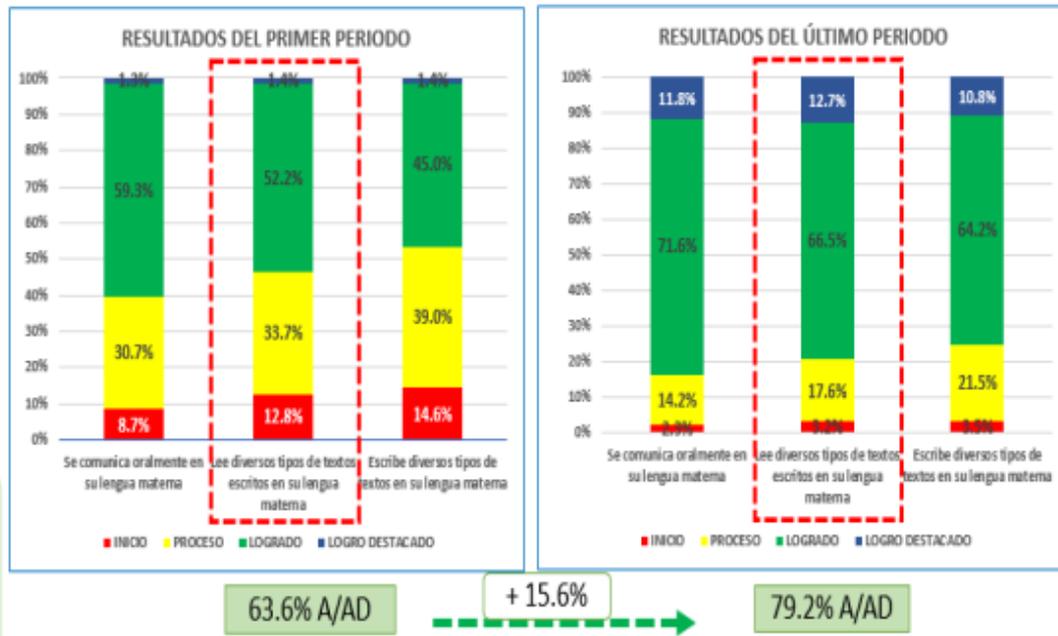
El Seguimiento al Logro de los Aprendizajes en un inicio estuvo dirigido a escuelas focalizadas que no participan de la Evaluación de Logros de Aprendizaje, sin embargo, por la utilidad de la herramienta se motivaron a utilizarlo.

Los responsables de la actividad, organizan la asistencia técnica para la presentación de las herramientas de seguimiento, convocando a directivos mediante oficio múltiple. Asimismo, hacen entrega de manera formal los aplicativos y demás materiales de apoyo para el registro de la información en el APP.

Se sistematizó la información por cada periodo con apoyo del practicante de tecnologías y se promovió la reflexión de estos resultados en las visitas a las IIEE, en las semanas de gestión y en el último taller como balance y para la toma de decisiones para el 2023. Con respecto a los resultados tenemos lo siguiente:



SEGUIMIENTO AL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES – COMUNICACIÓN

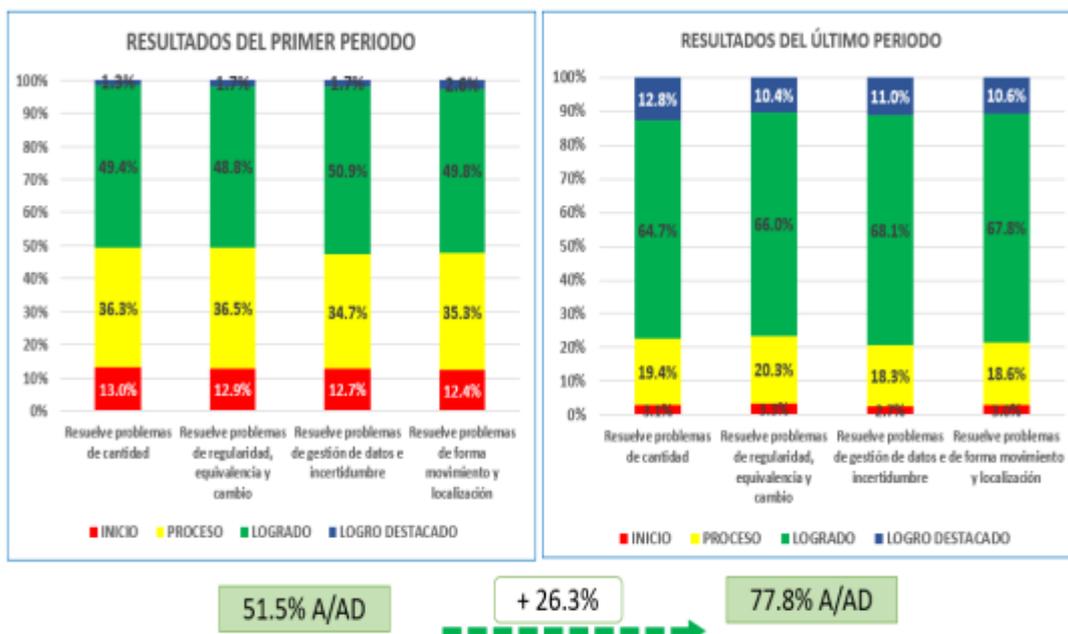


INTERPRETACIÓN:

En los resultados de comunicación, en las diferentes competencias se ve una progresión en el incremento de estudiantes que se encuentran en nivel logrado y una disminución en el nivel inicio.

Al realizar la comparación del Primer periodo y último periodo se ve un crecimiento de más del 15% en el nivel logrado.

SEGUIMIENTO AL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES - MATEMÁTICA



INTERPRETACIÓN:

Los resultados de matemática en el comparativo del primer periodo con el último, a nivel de UGEL, se observa que hay un incremento de la cantidad de estudiantes que se alcanzan el nivel logrado en cada una de las competencias matemáticas; así mismo, se observa una disminución considerable de estudiantes que se encuentran en el nivel inicio.

SECUNDARIA
1° de secundaria
RESULTADO DE UGEL 07 EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

	INICIO	PROCESO	LOGRADO	TOTAL		
RESULTADOS POR CANTIDAD	1692	2043	2167	5902	ESTUDIANTES EN LISTA	6952
RESULTADOS POR PORCENTAJE	28,7%	34,6%	36,7%	100%	DIFERENCIA	1050
					ESTUDIANTES EVALUADOS	5902

RESULTADO DE UGEL 07 EVALUACIÓN DE PROCESO

	INICIO	PROCESO	LOGRADO	TOTAL		
RESULTADOS POR CANTIDAD	1546	2616	2566	6728	ESTUDIANTES EN LISTA	7670
RESULTADOS POR PORCENTAJE	23,0%	38,9%	38,1% ↑ +1,4 pp	100%	DIFERENCIA	942
					ESTUDIANTES EVALUADOS	6728

RESULTADO DE UGEL 07 EVALUACIÓN DE SALIDA

	INICIO	PROCESO	LOGRADO	TOTAL		
RESULTADOS POR CANTIDAD	1900	2292	1904	6096	ESTUDIANTES EN LISTA	7706
RESULTADOS POR PORCENTAJE	31,2%	37,6%	31,2% ↓ 6,9 pp	100%	DIFERENCIA	1610
					ESTUDIANTES EVALUADOS	6096

2° de secundaria
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES 2022
RESULTADO DE UGEL 07 EVALUACIÓN DIAGNÓSTICO

	INICIO	PROCESO	LOGRADO	TOTAL		
RESULTADOS POR CANTIDAD	4787	860	252	5899	ESTUDIANTES EN LISTA	7045
RESULTADOS POR PORCENTAJE	81,1%	14,6%	4,3%	100%	DIFERENCIA	1146
					ESTUDIANTES EVALUADOS	5899

RESULTADO DE UGEL 07 EVALUACIÓN DE PROCESO

	INICIO	PROCESO	LOGRADO	TOTAL		
RESULTADOS POR CANTIDAD	4847	1516	399	6762	ESTUDIANTES EN LISTA	7657
RESULTADOS POR PORCENTAJE	71,7%	22,4%	5,9% ↑ +0,4 pp	100%	DIFERENCIA	895
					ESTUDIANTES EVALUADOS	6762

RESULTADO DE UGEL 07 EVALUACIÓN DE SALIDA

	INICIO	PROCESO	LOGRADO	TOTAL		
RESULTADOS POR CANTIDAD	3902	1498	799	6199	ESTUDIANTES EN LISTA	7757
RESULTADOS POR PORCENTAJE	62,9%	24,2%	12,9% ↑ +7 pp	100%	DIFERENCIA	1558
					ESTUDIANTES EVALUADOS	6199



PERÚ

Ministerio de Educación

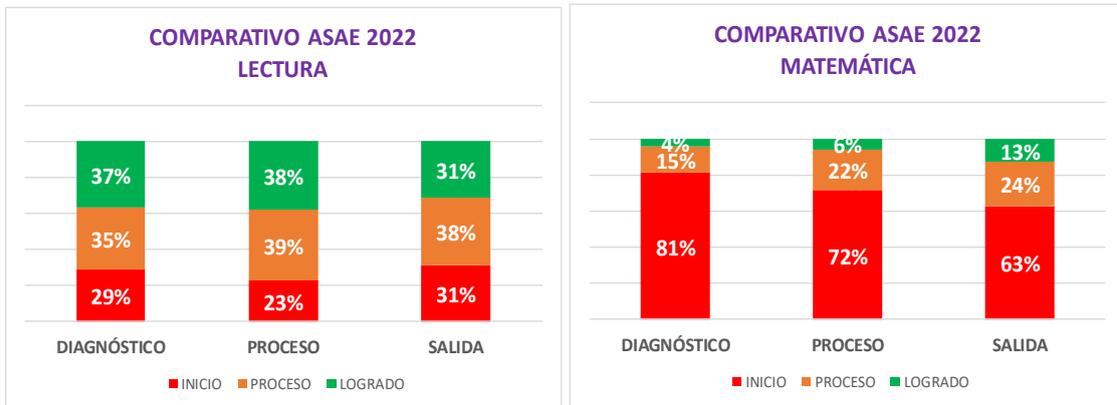
Código
MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL TRABAJO DE LAS ÁREAS U OFICINAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

Evaluación de ASAE 2022 (Análisis de la Situación de los Aprendizajes de los Estudiantes)

La evaluación de logros de aprendizaje dirigido a estudiantes de 2° grado del nivel secundaria, donde participaron 57 IIEE en 3 momentos: diagnóstico, proceso y salida, con la finalidad de realizar un mayor acompañamiento para la consolidación y mejora de los aprendizajes, cuyos avances se puede apreciar en el siguiente gráfico:

EVALUACIÓN DE LOGROS DE APRENDIZAJE 2° GRADO – NIVEL SECUNDARIA 2022



Los resultados comparativos de matemática y lectura a nivel de UGEL podemos ver que en matemática hay un crecimiento progresivo del diagnóstico a la evaluación de salida de 9 puntos porcentuales de crecimiento, alcanzando el 13% en nivel logrado; cabe precisar que aún hay una brecha encontrando a la mayoría de los estudiantes se ubican en el nivel inicio.

Sobre los resultados de lectura en el comparativo, se evidencia un decrecimiento en el nivel logrado entre la evaluación diagnóstica y la evaluación de salida de 4 puntos porcentuales, alcanzando el 31% en logrado en la evaluación de salida. En el nivel de inicio hay un aumento de 4 puntos porcentuales entre la evaluación diagnóstica y la evaluación de salida.



PERÚ

Ministerio de Educación

Código
MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

RESULTADOS JER-JEC



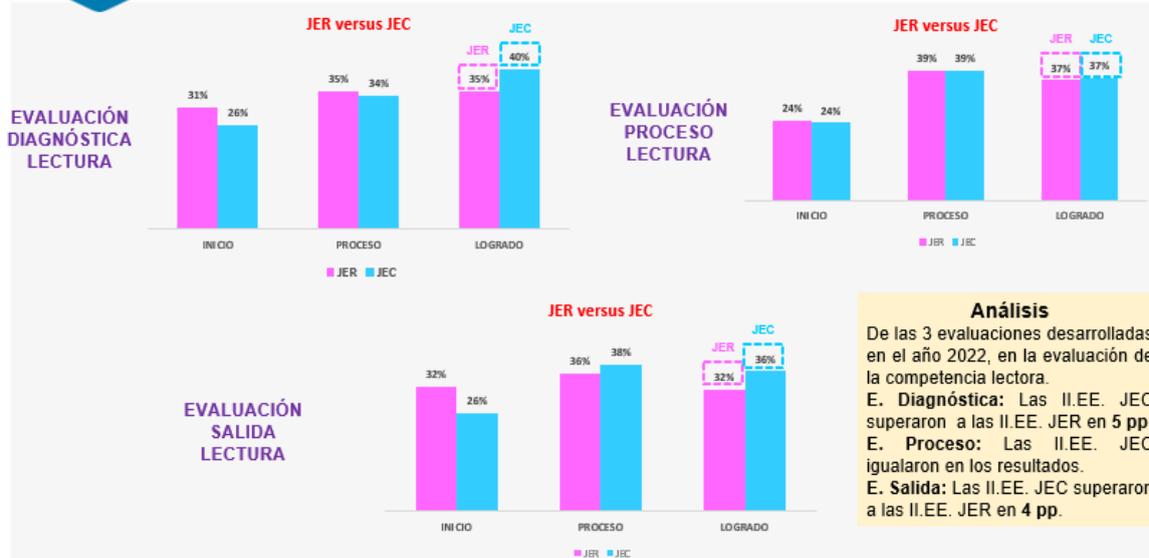
Lectura 1° grado de secundaria



Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



RESULTADOS JER-JEC



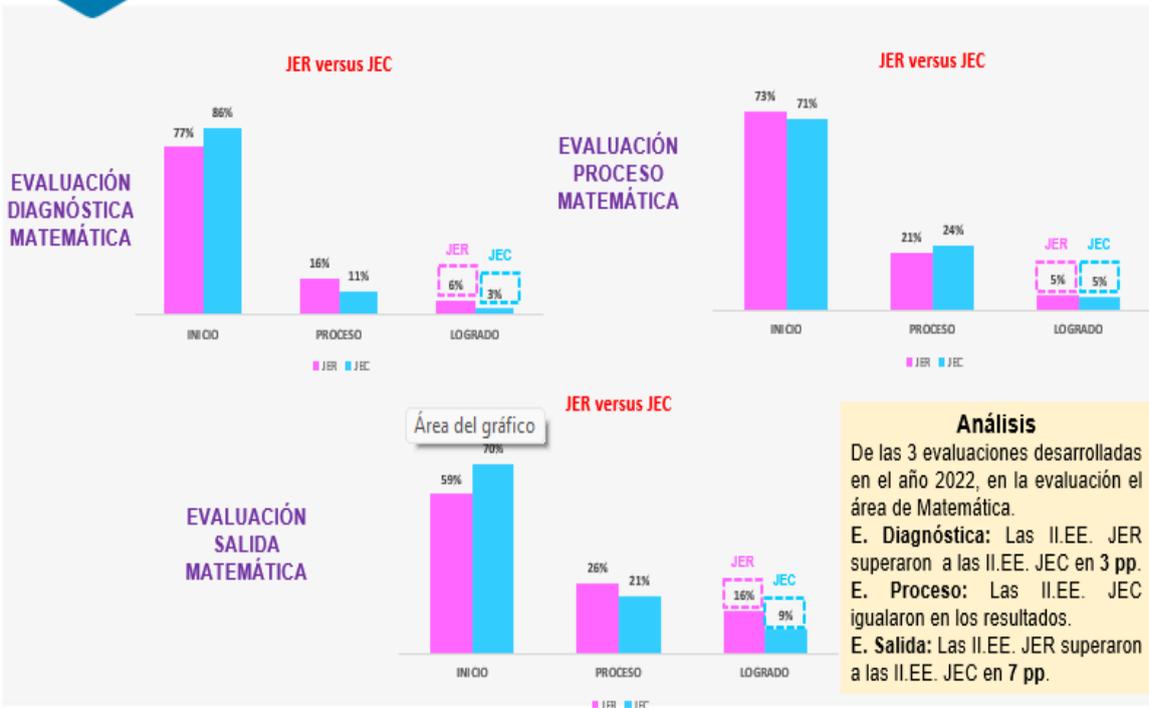
Matemática 1.º grado de secundaria



Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07



**PERÚ**Ministerio
de EducaciónCódigo
MA-00 -01-UGEL07Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL TRABAJO DE LAS
ÁREAS U OFICINAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"**Personal (personal por régimen laboral)**

Nº	NOMBRE	D.N.I.	TELEFONO CELULAR	CARGO	CONDICIÓN O TIPO DE CONTRATO	AREA
1	DORIS COSTA PONCE	06032362	988391232	ESPECIALISTA - EBE	LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL	AGEBRE
2	EDUARDO CASTILLA MAYORGA	06853391	954981999	ESPECIALISTA TOE	CAS	AGEBRE
3	KARLA SIPION ALBIRENA	02829140	943630768	ESPECIALISTA - INICIAL	LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL	AGEBRE
4	LUCÍA RAMIREZ CENTENO	04426718	959168764	ESPECIALISTA - INICIAL	LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL	AGEBRE
5	LUISA ADRIANA FERNANDEZ COLLAZOS	07188479	983740738	ESPECIALISTA - INICIAL	LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL	AGEBRE
6	MILAGROS LILIANA FERNANDEZ MONCADA	31765746	987807502	ESPECIALISTA - INICIAL	LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL	AGEBRE
7	EDGAR FLORES QUISPE	31015334	989862876	ESPECIALISTA - PRIMARIA	LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL	AGEBRE
8	DALIA AZUCENA RETO OLAYA	03663551	934803982	ESPECIALISTA - PRIMARIA	LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL	AGEBRE
9	MILAGROS CASTRO PAREDES	07862643	988841889	ESPECIALISTA - PRIMARIA	LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL	AGEBRE
10	MEGDALI RODRIGUEZ VENTO	08760199	938153005	ESPECIALISTA - PRIMARIA	LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL	AGEBRE
11	MAGALY CABILLAS ZAVALETA	09752543	948132639	ESPECIALISTA - PRIMARIA	CAS	AGEBRE
12	NANCY RINA HUAROC LINO	40013042	998571276	ESPECIALISTA - PRIMARIA	CAP	AGEBRE
13	BRUCE GUILLEN ALLENDE	10149819	960585669	ESPECIALISTA - SECUNDARIA	LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL	AGEBRE
14	JAVIER HECTOR HUAMÁN VILLEGAS	10020002	991325994	ESPECIALISTA - SECUNDARIA	CAS	AGEBRE
15	MIRYAN DEL CARMEN HURTADO MORI	10867554	993426794	ESPECIALISTA - SECUNDARIA	LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL	AGEBRE
16	MARIA ELENA SOLÍS GONZALES	08227977	961954333	ESPECIALISTA - SECUNDARIA	LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL	AGEBRE
17	VICTOR RAUL BASTIDAS VILA	20040300	981641723	ESPECIALISTA - SECUNDARIA	LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL	AGEBRE
18	RENEE ZOILA IVANCOVICH GAMERO	09381964	940362671	ESPECIALISTA - SECUNDARIA	LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL	AGEBRE
19	DAISI VIDARTE SANCHEZ	10399097	962548252	ESPECIALISTA - PRIMARIA	CAS	AGEBRE
20	GRACIELA MARIELA ASTOYAURI VALENCIA	10299736	958444777	ESPECIALISTA - SECUNDARIA	CAS	AGEBRE
21	HENRY CORONEL HUAMAN	43795338	953294269	ESPECIALISTA - SECUNDARIA	CAS	AGEBRE
22	CARLOS JIMENEZ JAUREGUI	45459825	955578846	SECRETARIO	CAS	AGEBRE
23	OSWALDO RAMOS BARQUERO	16005986	971424203	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	CAS	AGEBRE
24	LUZ ESCOBAR PALOMINO	10327184	964130331	SECRETARIA	CAP	AGEBRE
26	LIDIA GUZMAN NUÑONCCA	75421658	965419874	PERSONAL DE COMUNICACIÓN DEL AGEBRE	LOCADORA	AGEBRE



PERÚ

Ministerio de Educación

Código
MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

PERSPECTIVA	POLITICA GENERAL DE GOBIERNO (01)	LINEAMIENTO PRIORITARIO (01)	ORIENTACIONES DEL PEN -2036 (02)	OBJETIVO ESTRATÉGICO - PESEM 2021 (03)	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI (04)	PLAN LIMA (05)	"DISPOSICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA EL AÑO 2023"
Valor Público de la comunidad Educativa	Eje de Política General 4: Desarrollo social y bienestar de la población.	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.	2. Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo se comprometen con sus estudiantes y sus aprendizajes, comprenden sus diferentes necesidades y entorno familiar, social, cultural y ambiental, contribuyen de modo efectivo a desarrollar su potencial sin ningún tipo de discriminación	1. Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes. 3. Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje	OEI 01 Fortalecer el desarrollo de aprendizajes de calidad según el Currículo Nacional para estudiantes de Educación Básica. OEI 03 Fortalecer el desarrollo socio afectivo de los estudiantes a través de escuelas seguras y saludables. OEI 04	Políticas específicas 1. Formación en ciudadanía desde la familia, en la escuela y en todas partes. 1.1 Comprometer a los actores políticos y a instituciones de la sociedad civil con el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 y con el Pacto	Establecer los aspectos a desarrollar por los integrantes de la comunidad educativa para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos. La prestación del servicio educativo en las IIEE de educación básica tiene como finalidad la formación integral del estudiante. Considera el desarrollo de las competencias y el bienestar social, físico, académico de los estudiantes a través de experiencias diversas dentro y fuera de la institución Lo que les permite contar con interacciones que les faciliten construir sus aprendizajes y fortalecer de manera significativa su autonomía con la participación de la familia



PERÚ

Ministerio de Educación

Código
MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL TRABAJO DE LAS ÁREAS U OFICINAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

		<p>desempeñándose con ética, integridad y profesionalismo, desplegando proactivamente su liderazgo para la transformación social y construyendo vínculos afectivos positivos.</p> <p>3. Los equipos directivos y otros gestores y actores que intervienen en el proceso de aprendizaje facilitan y conducen experiencias educativas con profesionalismo, compromiso y comprensión de las necesidades de</p>		<p>Fortalecer el desarrollo profesional docente</p>	<p>Ciudadano por la Primera Infancia.</p> <p>1.2 Promover la participación de los niños y niñas en espacios de consulta en las escuelas y la ciudad.</p> <p>1.3 Institucionalizar formas diversas de debate, diálogo sobre temas de democracia, ciudadanía y representación en espacios públicos, promoviendo encuentros internacionales ciudadanos.</p>	
--	--	---	--	---	--	--



PERÚ

Ministerio
de Educación

Código
MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE
LAS ÁREAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

			estudiantes, docentes, personal administrativo y sus entornos.			1.4 Impulsar la movilización social por la formación ciudadana a través de Módulos pedagógicos para parques, medios de transporte, oficinas y centros comerciales, en coordinación con los Gobiernos locales y la sociedad civil.	
--	--	--	---	--	--	--	--

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónCódigo
MA-00 -01-UGEL07Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL TRABAJO DE LAS
ÁREAS U OFICINAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"**Equipos tecnológicos e Inmobiliarios**

Ítem	Código Inventario		Cód. Patrimonial	Descripción del Bien							Ubicación física		Director / Usuario responsable
	2021	2022		Denominación	Marca	Modelo	Tipo	Color	erie / Dimension	Estado	Observación	Oficina / Aula	
1	1436	0099	7464062609124	ARMARIO DE MELAMINA				MARRON	0.90X 0.40 X 2.0	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
2	1437	0100		MODULO DE MELAMINA PARA PC				MARRON	0.787 X 0.42 X 0.74	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
3	1750	0101	746450680312	MESA DE METAL				NEGRO	0.809 X 0.45 X 0.62	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
4	2371	0102		IMPRESORA	BROTHER			NEGRO	U65160F1H606376	R	742223580232	AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
5	1465	0103	746450680313	ESCRITORIO DE METAL				PLOMO	0.83 X 0.40 X 0.71	R	TABLERO MARRON	AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
6	2980	0104		MESA DE MADERA				MARRON	0.60 X 0.50 X 0.64	R	DEVUELTO A CRAEJ	AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
7	2982	0105		MESA DE MADERA				MARRON	0.60 X 0.50 X 0.64	R	DEVUELTO A CRAEJ	AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
8		0106		MESA DE MADERA				MARRON	1.20 X 0.60 X 0.75	R	2573-2020	AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
9	1452	0107	746483900678	SILLA GIRATORIA DE METAL				MARRON		R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
10	1447	0108	746405021279	ARMARIO DE MADERA				MARRON	0.90 X 0.40 X 1.80	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
11	1453	0109	746406260007	ARMARIO DE MELAMINA				MARRON	1.20 X 0.40 X 0.40	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
12	1454	0110	746406260008	ARMARIO DE MELAMINA				MARRON	1.20 X 0.40 X 0.40	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
13	1455	0111	746441180387	ARMARIO DE MELAMINA				MARRON	1.20 X 0.40 X 0.40	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
14	1456	0112	746406260006	ARMARIO DE MELAMINA				MARRON	1.20 X 0.40 X 0.40	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
15	1458	0113	462200500097	GABINETE DE METAL				NEGRO		R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
16		0114		ARMARIO DE METAL				BLANCO	1.15 X 0.45 X 1.40	R	DOS PUERTAS/EN CUSTODIA	AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
17		0115		PIZARRA ACRILICA				BLANCO	0.80 X 0.60	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
18	1780	0116	746437120327	ESCRITORIO DE MADERA				MARRON	1.40 X 0.65 X 0.74	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
19	1480	0117	74644932A006	MESA DE MADERA				MARRON	0.78 X 0.40 X 0.70	R	CON RUEDAS	AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
20	2549	0118		SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				BLANCO		R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
21	2562	0119		SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				BLANCO		R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
22	2586	0120		SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				BLANCO		R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
23	1740	0121	740895001938	TECLADO	HP			NEGRO		R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
24	1480	0122	740898500121	TECLADO	GENIUS			NEGRO	WE2392092476	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
25	1557	0123	740877002423	MONITOR PLANO	HP	1912		NEGRO	3CQ3212454	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
26		0124		SURTIDOR ELECTRICO	MIRAY			PLOMO		R	3177-2019	AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO



PERÚ

Ministerio de Educación

Código
MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

27	1760	0125		HORNO MICROONDAS	DAEWOO			BLANCO	TM092E02220125	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
28	1496	0126		CREDENZA DE MELAMINA				VERDE	1.10 X 0.40 X 0.80	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
29	1497	0127		CREDENZA DE MELAMINA				VERDE	1.10 X 0.40 X 0.80	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
30	1479	0128		MESA DE MADERA				MARRON	0.75 X 0.43 X 0.73	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
31	1481	0129		PIZARRA ACRILICA				BLANCO	2.40 X 1.20	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
32	1473	0130		ESTANTE DE MADERA				CREMA	0.84 X 0.40 X 1.16	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
33		0131		SILLA FIJA DE METAL				MARRON		R	2786-2020	AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
34		0132		EXTRACTOR DE AIRE				BLANCO		R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
35	1439	0133		IMPRESORA	HP			NEGRO	CN8868P7K	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
36	1438	0134		MESA DE MADERA				MARRON	0.60 X 0.50 X 0.71	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
37	1445	0135		ARMARIO DE MELAMINA				MARRON	0.90 X 0.40 X 2.0	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
38	1446	0136		ESTANTE ARCHIVADOR DE MELAMINA				MARRON	1.53 X 0.45 X 2.40	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
39	1441	0137	740899502881	CPU	HP			NEGRO	MXL450108H	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
40	1440	0138	740877002420	MONITOR PLANO	SAMSUNG			NEGRO	ZYGJH4L0600116F	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
41	1442	0139	740895001856	TECLADO	LENOVO			NEGRO	23923333333333333333	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
42	1443	0140	746460980112	ESCRITORIO DE MELAMINA				MARRON	1.20 X 0.60 X 0.75	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
43	1464	0141	746483900352	SILLA GIRATORIA DE METAL				NEGRO		R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
44	1448	0142		CPU	HP			NEGRO	MXL3511QJ/V	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
45	1449	0143		MONITOR PLANO	LG			NEGRO	406ND0M3A618	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
46	1450	0144		TECLADO	HP			NEGRO	80AEV0CV85H1T9	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
47	1451	0145		ESCRITORIO DE MELAMINA				MARRON	1.20 X 0.60 X 0.76	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
48		0146		SILLA GIRATORIA DE METAL				NEGRO		R	2391-2020	AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
49	1834	0147		CPU	HP			NEGRO	MXL6121K5H	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
50	1469	0148		MONITOR PLANO	HP			NEGRO	3CQ52945R0	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
51	1764	0149		TECLADO	MICROSOFT			NEGRO	65811420046	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
52	1559	0150		ESCRITORIO DE MELAMINA				MARRON	1.20 X 0.60 X 0.75	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
53	1679	0151		SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				BLANCO		R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
54	1482	0153	740899502888	CPU	HP			NEGRO		R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
55	1483	0154	740877002714	MONITOR PLANO	HP			NEGRO	3CQ52903CQ	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
56	1484	0155	740895002195	TECLADO	HP			NEGRO	80MEPC5Y8K2V0	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
57	1485	0156	746460980238	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA				VERDE	1.10 X 0.80 X 1.20	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
58		0157	746483900901	SILLA GIRATORIA DE METAL				NEGRO		R	2132-2020	AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
59	1613	0158	740899502832	CPU	HP			NEGRO	MXL5511P6Y	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
60	1612	0159	740877002272	MONITOR PLANO	HP			NEGRO	3CQ44615ML	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
61	1641	0160		TECLADO	HP			NEGRO	80MEPC5Y8K2V0	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
62	1477	0161	746460980236	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA				VERDE	1.10 X 0.80 X 1.20	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
63	1478	0162	746483900359	SILLA GIRATORIA DE METAL				NEGRO		R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO



PERÚ

Ministerio de Educación

Código
MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL TRABAJO DE LAS ÁREAS U OFICINAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

64		0163		SILLA FIJA DE MADERA			AMARILLO		R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
65	1581	0164		PROYECTOR MULTIMEDIA	EPSON	H723A	BLANCO	WF862D421L	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
66	1582	0165		COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	430	NEGRO	5CB22234Y	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
67	1515	0166		COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	LENOVO		NEGRO	00F0ZJ	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
68		0167		MESA DE MADERA			MARRON	0.64 X 0.50 X 0.72	R	2969-2019	NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
69	1531	0168	746444820023	ESTANTE DE MELAMINA			MARRON	0.40 X 0.40 X 1.20	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
70		0169		MESA DE MADERA			MARRON	0.83 X 0.40 X 0.70	R	3109-2019	NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
71		0170		CAJON ACUSTICO DE MADERA			MARRON		R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
72	1578	0171	746473052186	PIZARRA ACRILICA			BLANCO	2.20 X 1.20	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
73		0172		SUJTIADOR ELECTRICO DE AGUA	ILUMI		CREMA		R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
74	1838	0173		ESTANTE DE MELAMINA			MARRON	1.20 X 0.40 X 1.25	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
75	1826	0174	746406600836	ARMARIO DE METAL			PLOMO	0.83 X 0.37 X 1.80	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
76	1576	0175	746406260004	ESTANTE DE MELAMINA			MARRON	1.20 X 0.40 X 0.40	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
77		0176		ESTANTE DE MELAMINA			MARRON	1.20 X 0.40 X 0.40	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
78	1561	0177		ARMARIO DE METAL			VERDE	0.80 X 0.40 X 2.0	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
79		0178		CREDENZA DE MELAMINA			CREMA	0.84 X 0.43 X 1.16	R	2495-2020	NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
80	1549	0179	746441180197	ESTANTE DE MADERA			VERDE	1.10 X 0.40 X 0.80	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
81	1495	0180	746460980231	MODULO DE MELAMINA PARA PC			VERDE	1.10 X 0.80 X 1.20	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
82	1564	0181		CREDENZA DE MELAMINA			CREMA	0.84 X 0.41 X 1.15	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
83	1563	0182	746441180739	CREDENZA DE MELAMINA			CREMA	0.84 X 0.41 X 1.15	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
84	1577	0183		CREDENZA DE MELAMINA			CREMA	0.84 X 0.41 X 1.15	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
85	1551	0184		CREDENZA DE MELAMINA			CREMA	0.84 X 0.41 X 1.15	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
86	1537	0185	7464062600264	ARMARIO DE MELAMINA			VERDE	0.80 X 0.40 X 2.0	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
87	1530	0186	7464062600265	ARMARIO DE MELAMINA			VERDE	0.80 X 0.40 X 2.0	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
88	1579	0187		ESCRITORIO DE MELAMINA			HAYA	1.90 X 0.77 X 0.77	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
89	1775	0188	746460980114	ESCRITORIO DE MELAMINA			HAYA	0.90 X 0.53 X 0.75	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
90	1807	0189	746437120330	ESCRITORIO DE MELAMINA			MARRON	1.40 X 0.70 X 0.74	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
91	1830	0190	746481871562	SILLA FIJA DE METAL			NEGRO		R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO



PERÚ

Ministerio de Educación

Código MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo "MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

92	1536	0191	746481871575	SILLA FUA DE METAL			NEGRO		R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
93	1569	0192	746481871571	SILLA FUA DE METAL			NEGRO		R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
94	1700	0193		SILLA FUA DE OTRO MATERIAL			BLANCO		R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
95	2555	0194		SILLA FUA DE OTRO MATERIAL			BLANCO		R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
96	1533	0195	740899500112	CPU			NEGRO		M		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
97	1534	0196	740877002719	MONITOR PLANO	LG	19EN43	NEGRO	303NDZJH581	M		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
98	1535	0197	740895001886	TECLADO	HALION		NEGRO		M		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
99	1532	0198	746460980113	MODULO DE MELAMINA PARA PC			MARRON	1.20 X 0.80 X 2.0	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
100		0199	746481906865	SILLA GIRATORIA DE METAL			NEGRO		R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
101	1538	0200	740899502576	CPU	HP		NEGRO	MXL61212RV	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
102	1539	0201	740877002565	MONITOR PLANO	HP		NEGRO	6CM6301335	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
103	1540	0202	740895002144	TECLADO	HP		NEGRO	8DMHEOCCP118RL	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
104	1541	0203	746460980248	MODULO DE MELAMINA PARA PC			VERDE	1.10 X 0.80 X 1.20	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
105	1550	0204	746441801987	ESTANTE DE MADERA			VERDE	1.10 X 0.40 X 0.80	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
106	1527	0205		SILLA GIRATORIA DE METAL			NEGRO		R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
107	1543	0206	740899502824	CPU	HP		NEGRO	MXL5511PR2	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
108	1544	0207	740877002573	MONITOR PLANO	HP		NEGRO	3CC52945R6	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
109	1656	0208	740895002245	TECLADO	LOGITECH		NEGRO	1351MG016708	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
110	1546	0209	746460980245	MODULO DE MELAMINA PARA PC			VERDE	1.10 X 0.80 X 1.20	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
111	1548	0210	74644180196	ESTANTE DE MADERA			VERDE	1.10 X 0.40 X 0.80	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
112	1635	0211	746481871573	SILLA FUA DE METAL			NEGRO		R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
113	1552	0212	740899502884	CPU	HP		NEGRO	MXL6112359	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
114	1553	0213	740877002456	MONITOR PLANO	HP		NEGRO	6CM6301341	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
115	1554	0214	740895001924	TECLADO	HP		NEGRO	8DMHEOJ5Y9Z3CU	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
116	1555	0215	746460980107	MODULO DE MELAMINA PARA PC			MARRON	1.20 X 0.60 X 0.74	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
117		0216	746481900760	SILLA GIRATORIA DE METAL			AZUL		R	2487-2020	NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
118	1556	0217	740899502886	CPU	HP		NEGRO	MXL35102MG	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
119	1488	0218	740877002417	MONITOR PLANO	LG	E2051	NEGRO	Z08RXQW08196	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
120	1558	0219	740895001929	TECLADO	HP		NEGRO	BALJHDMGJAZX06A	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
121	1489	0220	746460980233	MODULO DE MELAMINA PARA PC			VERDE	1.05 X 0.80 X 1.200	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
122	1491	0221	746481900679	SILLA GIRATORIA DE METAL			AZUL		R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
123	1565	0222	740899502887	CPU	HP		NEGRO	MXL5241P9M	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
124	1566	0223	740877002564	MONITOR PLANO	HP		NEGRO	6CM5181805	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
125	1567	0224	740895001930	TECLADO	HP		NEGRO	8DMPEOCV07E291	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
126	1568	0225	746460980108	MODULO DE MELAMINA PARA PC			MARRON	1.20 X 0.60 X 0.75	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO



PERÚ

Ministerio de Educación

Código
MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL TRABAJO DE LAS ÁREAS U OFICINAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

127		0226	746483900355	SILLA GIRATORIA DE METAL			NEGRO		R	2370-2020	NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
128	1571	0227	740899502574	CPU	HP		NEGRO	MXL611236V	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
129	1572	0228	740877002270	MONITOR PLANO	HP		NEGRO	6CM63013Y9	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
130	1573	0229	740895001931	TECLADO	HP		NEGRO	8DMHE005Y9Z3JM	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
131	1574	0230	746460980106	MODULO DE MELAMINA PARA PC			MARRON	1.20 X 0.60 X 0.74	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
132	1542	0231	746483900720	SILLA GIRATORIA DE METAL			NEGRO		R	PARA REPARACION	NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
133	1523	0232	740899500098	CPU			NEGRO	COMPATIBLE	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
134	1524	0233	740877002270	MONITOR PLANO	LG		NEGRO	011UXAY0Y936	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
135	1525	0234	740895001928	TECLADO	HP		NEGRO	8DAEVO7Y85H167	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
136	1526	0235	746460980110	MODULO DE MELAMINA PARA PC			MARRON	1.20 X 0.60 X 0.75	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
137	1616	0236		SILLA FUA DE METAL CON BRAZOS			NEGRO		R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
138		0237		PIZARRA ACRILICA			BLANCO	1.20 X 0.80	R	2481-2020	NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
139		0238		VENTILADOR DE MESA	MIRAY		BLANCO	103354	R	NO TIENE ETIQUETA	NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
140		0239		EXTRACTOR DE AIRE			BLANCO		R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
141	2548	0240		SILLA FUA DE OTRO MATERIAL			BLANCO		R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
142	1669	0241		SILLA FUA DE OTRO MATERIAL			BLANCO		R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
143	2564	0242		SILLA FUA DE OTRO MATERIAL			BLANCO		R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
144	2542	0243		SILLA FUA DE OTRO MATERIAL			BLANCO		R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
145	2541	0244		SILLA FUA DE OTRO MATERIAL			BLANCO		R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
146	2587	0245		SILLA FUA DE OTRO MATERIAL			BLANCO		R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
147	1711	0246		SILLA FUA DE OTRO MATERIAL			BLANCO		R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
148	2529	0247		SILLA FUA DE OTRO MATERIAL			BLANCO		R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
149	2530	0248		SILLA FUA DE OTRO MATERIAL			BLANCO		R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
150	2534	0249		SILLA FUA DE OTRO MATERIAL			BLANCO		R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
151	1686	0250		SILLA FUA DE OTRO MATERIAL			BLANCO		R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
152	1675	0251		SILLA FUA DE OTRO MATERIAL			BLANCO		R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
153	2525	0252		SILLA FUA DE OTRO MATERIAL			BLANCO		R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
154	2527	0253		SILLA FUA DE OTRO MATERIAL			BLANCO		R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
155	2544	0254		SILLA FUA DE OTRO MATERIAL			BLANCO		R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
156	1667	0255		SILLA FUA DE OTRO MATERIAL			BLANCO		R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
157	2563	0256		SILLA FUA DE OTRO MATERIAL			BLANCO		R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO



PERÚ

Ministerio de Educación

Código
MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

158	2553	0257		SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				BLANCO		R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
159	1708	0258		SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				BLANCO		R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
160	1699	0259		SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				BLANCO		R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
161	1697	0260		SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				BLANCO		R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
162	2558	0261		SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				BLANCO		R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
163	2560	0262		SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				BLANCO		R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
164	1671	0263		SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				BLANCO		R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
165	2584	0264		SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				BLANCO		R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
166	1692	0265		SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				BLANCO		R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
167	2561	0266		SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				BLANCO		R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
168	2538	0267		SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				BLANCO		R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
169	2585	0268	746482550179	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				BLANCO		R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
170	2556	0269		SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				BLANCO		R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
171	2554	0270		SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				BLANCO		R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
172	2565	0271		SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				BLANCO		R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
173	1710	0272		SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				BLANCO		R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
174	2583	0273		SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				BLANCO		R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
175	2523	0274		SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				BLANCO		R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
176	2535	0275		SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				BLANCO		R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
177	2603	0276		SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				BLANCO		R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
178		0277	746482557166	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				BLANCO		R	C/BRAZOS	SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
179		0278	746483900616	SILLA GIRATORIA DE METAL				NEGRO		R	2113-2020	SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
180		0279	746483900881	SILLA GIRATORIA DE METAL				NEGRO		R	2418-2020	SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
181		0280	746483900789	SILLA GIRATORIA DE METAL				NEGRO		R	2524-2020	SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
182		0281	746483900867	SILLA GIRATORIA DE METAL				NEGRO		R	2376-2020	SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
183		0282	746483900759	SILLA GIRATORIA DE METAL				NEGRO		R	1982-2020	SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
184		0283	746483900866	SILLA GIRATORIA DE METAL				NEGRO		R	2355-2020	SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
185	1628	0284	746483900727	SILLA GIRATORIA DE METAL				NEGRO		R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
186	1486	0285	746483900362	SILLA GIRATORIA DE METAL				NEGRO		R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO



PERÚ

Ministerio de Educación

Código
MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL TRABAJO DE LAS ÁREAS U OFICINAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

187	1623	0286	74648187M039	SILLA FIJA DE METAL				NEGRO		R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
188	2027	0287	74648187M093	SILLA FIJA DE METAL				NEGRO		R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
189	1986	0288	74648187L583	SILLA FIJA DE METAL				NEGRO		R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
190		0289		SILLON FIJO DE MADERA				NEGRO		R	2386-2020	SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
191		0290		SILLON FIJO DE MADERA				NEGRO		R	2388-2020	SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
192		0291		SILLON FIJO DE MADERA				NEGRO		R	2387-2020	SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
193	1761	0292	746473052167	PIZARRA ACRILICA				BLANCO	2.40 X 1.20	R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
194	1663	0293	74644932A008	MESA PARA REUNIONES DE MADERA				MARRON	2.30 X 0.85 X 0.80	R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
195	1500	0294	746454580062	MESA DE MADERA				MARRON	1.25 X 0.65 X 0.75	R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
196	1769	0295	746441520147	ESTANTE DE MELAMINA				CREMA	0.80 X 0.40 X 2.0	R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
197	1467	0296		VENTILADOR	IMACO	TORRE		PLOMO	208113004492	R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
198	1827	0297		VENTILADOR DE PIE	MIRAY			BLANCO	064356	R		SALA DE REUNIONES	MARILU ZARATE SOLANO
199	1668	0298		SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				BLANCO		R		NIVEL PRIMARIA	MARILU ZARATE SOLANO
200	2581	0299		SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				BLANCO		R		NIVEL PRIMARIA	MARILU ZARATE SOLANO
201	2588	0300		SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				BLANCO		R		NIVEL PRIMARIA	MARILU ZARATE SOLANO
202	2589	0301		SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				BLANCO		R		NIVEL PRIMARIA	MARILU ZARATE SOLANO
203	2552	0302		SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				BLANCO		R		NIVEL PRIMARIA	MARILU ZARATE SOLANO
204	2557	0303		SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				BLANCO		R		NIVEL PRIMARIA	MARILU ZARATE SOLANO
205	1693	0304		SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				BLANCO		R		NIVEL PRIMARIA	MARILU ZARATE SOLANO
206	1971	0305	74648187L582	SILLA FIJA DE METAL				NEGRO		R		NIVEL PRIMARIA	MARILU ZARATE SOLANO
207	1592	0306	74648187L569	SILLA FIJA DE METAL				NEGRO		R		NIVEL PRIMARIA	MARILU ZARATE SOLANO
208	1757	0307	746437450069	MESA DE MELAMINA				NEGRO	1.65 X 1.15 X 0.75	R		NIVEL PRIMARIA	MARILU ZARATE SOLANO
209		0308		ARMARIO DE MELAMINA				MARRON	0.90 X 0.45 X 1.80	R		NIVEL PRIMARIA	MARILU ZARATE SOLANO
210	1643	0309		ARMARIO DE MELAMINA				VERDE	0.80 X 0.40 X 2.0	R		NIVEL PRIMARIA	MARILU ZARATE SOLANO
211	1618	0310	746460980237	ESTANTE DE MELAMINA				MARRON	1.20 X 0.40 X 1.25	R		NIVEL PRIMARIA	MARILU ZARATE SOLANO
212		0311		ARMARIO DE MADERA				VERDE	1.10 X 0.40 X 0.80	R		NIVEL PRIMARIA	MARILU ZARATE SOLANO
213	1665	0312	746444820020	ESTANTE DE MADERA				MARRON	1.0 X 0.30 X 1.52	R		NIVEL PRIMARIA	MARILU ZARATE SOLANO
214		0313		ARMARIO DE METAL				PLOMO	0.83 X 0.38 X 1.80	R	2545-2020	NIVEL PRIMARIA	MARILU ZARATE SOLANO
215	1640	0314	746460980240	MODULO DE MELAMINA PARA				VERDE	1.05 X 0.80 X 1.20	R		NIVEL PRIMARIA	MARILU ZARATE SOLANO



PERÚ

Ministerio de Educación

Código MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo "MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

216	1599	0315	746481871578	SILLA FUA DE METAL			NEGRO		R			NIVEL PRIMARIA	MARILU ZARATE SOLANO
217	1777	0316	746899502577	CPU	HP		NEGRO	MKLG21JCK	R			NIVEL PRIMARIA	MARILU ZARATE SOLANO
218	1631	0317	746877002288	MONITOR PLANO	LG		NEGRO	0311UXDMQW018	R			NIVEL PRIMARIA	MARILU ZARATE SOLANO
219	1633	0318	746895002199	TECLADO	HP		NEGRO	BAJHRODMGA3D2DM	R			NIVEL PRIMARIA	MARILU ZARATE SOLANO
220	1634	0319	746460980247	MODULO DE MELAMINA PARA PC			VERDE	1.05 X 0.80 X 1.20	R			NIVEL PRIMARIA	MARILU ZARATE SOLANO
221	1829	0320	746481871563	SILLA FUA DE METAL			NEGRO		R			NIVEL PRIMARIA	MARILU ZARATE SOLANO
222	1622	0321	746460980109	ESCRITORIO DE MELAMINA			MARRON	1.20 X 0.40 X 0.65	R			NIVEL PRIMARIA	MARILU ZARATE SOLANO
223		0322	746481900898	SILLA GIRATORIA DE METAL			NEGRO		R	2118-2020		NIVEL PRIMARIA	MARILU ZARATE SOLANO
224	1629	0323	746441520186	ESTANTE DE MELAMINA			MARRON	1.20 X 0.40 X 1.25	R			NIVEL PRIMARIA	MARILU ZARATE SOLANO
225		0324		ARMARIO DE MADERA			VERDE	1.10 X 0.40 X 0.80	R			NIVEL PRIMARIA	MARILU ZARATE SOLANO
226	1610	0325	746437120339	ESCRITORIO DE MELAMINA			MARRON	1.20 X 0.59 X 0.75	R			NIVEL PRIMARIA	MARILU ZARATE SOLANO
227		0326	746481900558	SILLA GIRATORIA DE METAL			NEGRO		R	2130-2020		NIVEL PRIMARIA	MARILU ZARATE SOLANO
228	1625	0327	746899502889	CPU	HP		NEGRO	M8L5511P43	R			NIVEL PRIMARIA	MARILU ZARATE SOLANO
229	1624	0328	746877002287	MONITOR PLANO	HP		NEGRO	3CQ5 29035D	R			NIVEL PRIMARIA	MARILU ZARATE SOLANO
230	1626	0329	746895001933	TECLADO	HP		NEGRO	BDMEPCVBBT56U	R			NIVEL PRIMARIA	MARILU ZARATE SOLANO
231	1627	0330	746460980250	MODULO DE MELAMINA PARA PC			MARRON	1.20 X 0.60 X 0.75	R			NIVEL PRIMARIA	MARILU ZARATE SOLANO
232		0331	746481900554	SILLA GIRATORIA DE METAL			NEGRO		R	2110-2020		NIVEL PRIMARIA	MARILU ZARATE SOLANO
233	1630	0332	952282870022	TELEFONO	S/M		NEGRO		R			NIVEL PRIMARIA	MARILU ZARATE SOLANO
234	1615	0333	746460980253	MODULO DE MELAMINA PARA PC			MARRON	1.20 X 0.60 X 0.75	R			NIVEL PRIMARIA	MARILU ZARATE SOLANO
235		0334	746481900876	SILLA GIRATORIA DE METAL			NEGRO		R	2115-2020		NIVEL PRIMARIA	MARILU ZARATE SOLANO
236		0335		COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL		NEGRO	38213748651	R	2148-2020		NIVEL PRIMARIA	MARILU ZARATE SOLANO
237	1768	0336		ARMARIO DE MELAMINA			CREMA	0.84 X 0.42 X 1.27	R			EBE	MARILU ZARATE SOLANO
238	1771	0337		IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	HP	1536	NEGRO	CNC9C48C99	R			EBE	MARILU ZARATE SOLANO
239	1770	0338		TELEFONO			NEGRO		R			EBE	MARILU ZARATE SOLANO
240		0339		ARMARIO DE MELAMINA			CREMA	0.84 X 0.43 X 1.27	R			TDE	MARILU ZARATE SOLANO
241	1784	0340	746403210033	ARCHIVADOR DE MELAMINA		HAYA	NEGRO	0.40 X 0.55 X 1.38	R			TDE	MARILU ZARATE SOLANO
242	1645	0341	746406600904	ARMARIO DE METAL			PLOMO	0.83 X 0.38 X 1.80	R			INICIAL	MARILU ZARATE SOLANO
243	1605	0342		ARCHIVADOR DE MELAMINA			NEGRO	0.49 X 0.53 X 1.40	R			INICIAL	MARILU ZARATE SOLANO
244		0343		ARMARIO DE MELAMINA			PLOMO	0.78 X 0.40 X 1.90	R	2535-2020		INICIAL	MARILU ZARATE SOLANO
245	1594	0344		ARMARIO DE MELAMINA			VERDE	1.10 X 0.40 X 0.80	R			INICIAL	MARILU ZARATE SOLANO
246	1647	0345	322260610128	HORNO MICROONDAS	GENERAL ELECTRICS		BLANCO	5T1580116CP00068	R			INICIAL	MARILU ZARATE SOLANO



PERÚ

Ministerio de Educación

Código
MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL TRABAJO DE LAS ÁREAS U OFICINAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

247	1646	0346	112260890002	FRIGOBAR	DAEWOO			BLANCO		R		INICIAL	MARILU ZARATE SOLANO
248	1593	0347		ARMARIO DE MELAMINA				VERDE	1.10 X 0.40 X 0.80	R		INICIAL	MARILU ZARATE SOLANO
249	1528	0348	746406260122	ARMARIO DE MELAMINA				MARRON	0.83 X 0.40 X 1.80	R		INICIAL	MARILU ZARATE SOLANO
250	1607	0349	746441520162	ESTANTE DE MELAMINA				MARRON	0.70 X 0.30 X 1.80	R		INICIAL	MARILU ZARATE SOLANO
251	1767	0350	746406260126	ARMARIO DE MELAMINA				MARRON	0.90 X 0.45 X 1.80	R		EBE	MARILU ZARATE SOLANO
252		0351	74229890008	SURTIDOR ELECTRICO DE AGUA	MIRAY	DAM-17		PLOMO	20170398	R		EBE	MARILU ZARATE SOLANO
253	1758	0352	746437450088	MESA DE REUNIONES MELAMINA				NEGRO	1.65 X 1.15 X 0.75	R		INICIAL	MARILU ZARATE SOLANO
254		0353	74648187M088	SILLA FIJA DE METAL				NEGRO		R	2430-2020	INICIAL	MARILU ZARATE SOLANO
255		0354		SILLA FIJA DE METAL				NEGRO		R	2317-2020	INICIAL	MARILU ZARATE SOLANO
256	1773	0355	746481871565	SILLA FIJA DE METAL				NEGRO		R	2121-2020	INICIAL	MARILU ZARATE SOLANO
257		0356	746483900875	SILLA GIRATORIA DE METAL				NEGRO		R		INICIAL	MARILU ZARATE SOLANO
258		0357	74648187M089	SILLA FIJA DE METAL				NEGRO		R	2316-2020	INICIAL	MARILU ZARATE SOLANO
259		0358	740805007885	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL			NEGRO	EX34209574023	R		EBE	MARILU ZARATE SOLANO
260	1788	0359		ESCRITORIO DE MELAMINA				MARRON	1.05 X 0.53 X 0.74	R		EBE	MARILU ZARATE SOLANO
261		0360	746483900553	SILLA GIRATORIA DE METAL				NEGRO		R	2111-2020	EBE	MARILU ZARATE SOLANO
262	1790	0361	746412710086	BANCO DE MADERA				MARRON		R		EBE	MARILU ZARATE SOLANO
263		0362	740805007883	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL				NEGRO	12502216839	N		TOE	MARILU ZARATE SOLANO
264		0363		MODULO DE MELAMINA PARA PC				VERDE	1.10 X 0.80 X 1.20	R		TOE	MARILU ZARATE SOLANO
265		0364	746483900862	SILLA GIRATORIA DE METAL				NEGRO		R	2336-2020	TOE	MARILU ZARATE SOLANO
266	1598	0365	746460980246	MODULO DE MELAMINA PARA PC				VERDE	1.10 X 0.80 X 1.20	R		INICIAL	MARILU ZARATE SOLANO
267		0366	746483900903	SILLA GIRATORIA DE METAL				NEGRO		R	2113-2020	INICIAL	MARILU ZARATE SOLANO
268	1603	0367	746460980243	MODULO DE MELAMINA PARA PC				VERDE	1.10 X 0.80 X 1.20	R		INICIAL	MARILU ZARATE SOLANO
269		0368	746483900614	SILLA GIRATORIA DE METAL				NEGRO		R	2129-2020	INICIAL	MARILU ZARATE SOLANO
270	1586	0369	746460980244	MODULO DE MELAMINA PARA PC				VERDE	1.10 X 0.80 X 1.20	R		INICIAL	MARILU ZARATE SOLANO
271	1499	0370	746481871579	SILLA GIRATORIA DE METAL				NEGRO		R		INICIAL	MARILU ZARATE SOLANO
272	1588	0371	740809502830	CPU	HP			NEGRO	MXL5511PQW	R		INICIAL	MARILU ZARATE SOLANO



PERÚ

Ministerio de Educación

Código
MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

273	1589	0372	74087700035	MONITOR PLANO	HP			NEGRO	3CQ5294SRZ	R		INICIAL	MARILU ZARATE SOLANO
274	1590	0373	740895001896	TECLADO	HP			NEGRO	80MEPCV8B51MC	R		INICIAL	MARILU ZARATE SOLANO
275	1591	0374	746460980249	MODULO DE MELAMINA PARA PC				VERDE	1.10 X 0.80 X 1.20	R		INICIAL	MARILU ZARATE SOLANO
276	1782	0375		SILLA GIRATORIA DE METAL				NEGRO		R	2012-2020	INICIAL	MARILU ZARATE SOLANO
277		0376	740805007884	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL			NEGRO	35239178631	R		INICIAL	MARILU ZARATE SOLANO
278	1644	0377	112241580005	VENTILADOR TIPO TORRE	IMACO			PLOMO		R		INICIAL	MARILU ZARATE SOLANO
279		0378		PANTALLA ECRAN				BLANCO		R		INICIAL	MARILU ZARATE SOLANO
280	1519	0379		PROYECTOR MULTIMEDIA	EPSON			BLANCO	V6VK5500109	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
281	1517	0380		PROYECTOR MULTIMEDIA	EPSON			BLANCO	WF862110L	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
282	1516	0381		PROYECTOR MULTIMEDIA	EPSON			BLANCO	PTPK2600453	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
283	1518	0382		PROYECTOR MULTIMEDIA	EPSON			BLANCO	WF8680194L	R		AREA ADMINISTRATIVA	MARILU ZARATE SOLANO
284		0383	740805007882	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	ATITUDE 3520		NEGRO	37415900967	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
285	2970	0384	740805007893	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	ATITUDE 3510		NEGRO	12087167655	R		NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
286		0385		COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUDE 35		NEGRO	17994531243	R	2149-2020	NIVEL SECUNDARIA	MARILU ZARATE SOLANO
287		0386	740805007890	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	ATITUDE 3520		NEGRO	10626085767	R		NIVEL PRIMARIA	MARILU ZARATE SOLANO
288		0387		ARMARIO DE METAL				PLOMO	0.83 X 0.38 X 1.80	R		EXTERIORES	MARILU ZARATE SOLANO
289		0388		ARMARIO DE MELAMINA				MARRON	0.90 X 0.45 X 1.80	R		EXTERIORES	MARILU ZARATE SOLANO
290	1529	0389	746406260093	ARMARIO DE MELAMINA				MARRON	0.83 X 0.40 X 2.0	R		EXTERIORES	MARILU ZARATE SOLANO
291		0390		ESTANTE DE MELAMINA				MARRON	1.20 X 0.40 X 0.40	R		EXTERIORES	MARILU ZARATE SOLANO
292	2528	0391		SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				BLANCO		R		EXTERIORES	MARILU ZARATE SOLANO
293	1673	0392		SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				BLANCO		R		EXTERIORES	MARILU ZARATE SOLANO
294	1674	0393		SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				BLANCO		R		EXTERIORES	MARILU ZARATE SOLANO
295	1666	0394		SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				BLANCO		R		EXTERIORES	MARILU ZARATE SOLANO
296	1680	0395		SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				BLANCO		R		EXTERIORES	MARILU ZARATE SOLANO
297	2547	0396		SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				BLANCO		R		EXTERIORES	MARILU ZARATE SOLANO
298	1709	0397		SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				BLANCO		R		EXTERIORES	MARILU ZARATE SOLANO
299	2582	0398		SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL				BLANCO		R		EXTERIORES	MARILU ZARATE SOLANO



PERÚ

Ministerio
de Educación

Código
MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL TRABAJO DE LAS
ÁREAS U OFICINAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

Infraestructura

El **AGEBRE** se encuentra ubicado en la sede de SURCO. En cuanto a su infraestructura, cuenta con 6 ambientes para el desarrollo de sus actividades:

1 ambiente para el trabajo del equipo administrativo compartido con los especialistas responsables de la intervención pedagógica Servicio Hospitalario (SEHO).

1 ambiente para el trabajo del equipo de especialistas del Nivel Secundaria compartido con el coordinador general del área.

1 ambiente para el trabajo del equipo de especialistas del Nivel Primaria.

1 ambiente para el trabajo del equipo de especialistas del Nivel Inicial, compartido con el especialista de Tutoría y la especialista de la modalidad de EBE.

1 ambiente para el desarrollo del trabajo de Jefatura compartido con la profesional responsable de comunicación social.

1 ambiente para el equipo de CRAEI.

VI.- MARCO ORIENTADOR

6.1. Proyecto Educativo Nacional PEN al 2036: El reto de la ciudadanía plena- aprobado con Decreto supremo N°009-2020-MINEDU

El Proyecto Educativo Nacional PEN 2036 considera en la visión para los próximos 15 años que, ***“todas las personas en el Perú aprendemos, nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas, ejerciendo responsablemente nuestra libertad para construir proyectos personales y colectivos, conviviendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente, en una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva, que respeta y valora la diversidad en todas sus expresiones y asegura la sostenibilidad ambiental”***.

Asimismo, precisa los **propósitos** desde los diferentes sectores y ámbitos en que nos encontremos:

1. Asegurar que la **educación** de las personas **en todas las etapas de la vida** contribuya a **construir una vida ciudadana**, es decir, contribuya a la convivencia de sujetos que en una comunidad democrática ejercen con responsabilidad su libertad, de modo que logren vidas plenas y contribuyan a lograr un país justo y próspero;

2. Enfrentar los grandes desafíos vinculados a **asegurar que el derecho a la educación sea ejercido por todas las personas**, es decir, que enfrentemos de modo efectivo los desafíos vinculados a la inclusión y equidad dejando en el pasado la reproducción de la actual segregación y la incapacidad del sistema educativo para crear igualdad de oportunidades;

3. Asegurar que las personas alcancen una **vida activa y emocionalmente saludable, promoviéndola desde todos los espacios educativos**, así como gracias a la acción de cada quien en todos los espacios en los que vive, y que permita a todas y todos lograr de modo autónomo y en cooperación con nuestros semejantes nuestros distintos proyectos individuales y colectivos; y

4. Asegurar que las experiencias educativas que viven las personas en todas las etapas de la vida las equipen para **desarrollar labores productivas sostenibles** que, en armonía con el ambiente, contribuyan a la prosperidad de todas las personas, considerando la permanente incorporación de los resultados de la investigación, así como las innovaciones científicas, pedagógicas y tecnológicas.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Código
MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE
LAS ÁREAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

6.2. Orientaciones estratégicas

1. Corresponde a los integrantes de las familias y hogares brindarse apoyo mutuo, constituir entornos cálidos, seguros y saludables, y estimular el desarrollo de cada uno de sus miembros sin ningún tipo de discriminación, así como las buenas prácticas ambientales en el marco de una sociedad democrática.

2. Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo se comprometen con sus estudiantes y sus aprendizajes, comprenden sus diferentes necesidades y entorno familiar, social, cultural y ambiental, contribuyen de modo efectivo a desarrollar su potencial sin ningún tipo de discriminación, desempeñándose con ética, integridad y profesionalismo, desplegando proactivamente su liderazgo para la transformación social y construyendo vínculos afectivos positivos.

3. Los equipos directivos y otros gestores y actores que intervienen en el proceso de aprendizaje facilitan y conducen experiencias educativas con profesionalismo, compromiso y comprensión de las necesidades de estudiantes, docentes, personal administrativo y sus entornos. (para monitoreo y AT)

5. El sistema educativo asegura que todas las personas, particularmente las poblaciones en situación de vulnerabilidad, aprendan a lo largo de sus vidas gracias a experiencias educativas diversificadas, pertinentes, oportunas, articuladas e inclusivas, haciendo posible el acceso y uso competente de las tecnologías disponibles.

6. El sistema educativo promueve y certifica los aprendizajes logrados dentro o fuera de la escolaridad y brinda trayectorias diversas y flexibles a lo largo de la vida de las personas.

7. Las instituciones educativas de todo el sistema educativo operan con autonomía dentro de un sistema articulado, descentralizado, moderno, flexible, libre de violencia, segregación y discriminación, con una supervisión estatal independiente de los supervisados y que asegure el derecho de las personas a una educación de calidad.

10. El sistema educativo favorece y promueve la indagación y el pensamiento científico y se nutre de la innovación y la tecnología en interacción con un fortalecido sistema nacional de investigación, innovación y desarrollo sostenible para desplegar el potencial creativo y la generación de conocimiento.

Una educación de calidad

Cuando se combina un conjunto de criterios: se brinda una educación que es **relevante** para la vida de las personas y su vida en comunidad afirmando los valores identificados en el Artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (respeto, valoración, diálogo, paz); se brinda una educación que es **pertinente** a las condiciones y características de las personas y los entornos socioculturales en los que habitan; el sistema educativo es **equitativo** en tanto garantiza de modo universal el derecho a la educación; y, considerando que su operación es un asunto propio de la acción pública, debe ser **eficaz** en el logro de los objetivos que se plantea y basarse en un uso **eficiente** de los recursos que la sociedad le confía.

6.3. Plan Estratégico Sectorial Multianual, PESEM 2016-2026 del Sector Educación

A partir de la metodología de planeamiento estratégico aprobada por el CEPLAN, se definió que el Sector Educación se compone por **cuatro componentes** y quince subcomponentes, los cuales conforman un modelo conceptual general y se desarrollan a detalle en el

 PERÚ Ministerio de Educación	Código MA-00 -01-UGEL07	Denominación del Documento Normativo "MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL TRABAJO DE LAS ÁREAS U OFICINAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"
---	----------------------------	---

Documento Prospectivo al 2030 del Sector. A continuación, se sintetiza el referido modelo conceptual:

1. Componente “Aprendizajes”

Adquirir un aprendizaje de calidad implica, en primer lugar, acceder a servicios educativos que brinden a los estudiantes los contenidos y las herramientas necesarias para el desarrollo de nuevas habilidades, capacidades, actitudes y competencias.

En este sentido, el componente “Aprendizaje” se integra por cinco (05) sub-componentes: 1. **Acceso y conclusión** a la educación 2. Contenido Curricular 3. Materiales y recursos educativos 4. Educabilidad 5. **Innovación** en ciencia y tecnología

2. Componente “Calidad Docente”

El principal factor impulsor de las variaciones en el aprendizaje escolar de los sistemas investigados es la calidad de los docentes (Barber & Mourshed, 2008). En este contexto, la demanda de **docentes capaces de lograr que se generen los aprendizajes** que exige el currículo intencional requiere de estrategias que aseguren la selección de los mejores perfiles para ser formados como docentes, la provisión de programas de formación que garanticen el egreso de docentes preparados, y el establecimiento de un ciclo de formación continua docente que mantenga la calidad de enseñanza que los alumnos requieren. En este sentido, el componente “Calidad Docente” se integra por tres (03) sub-componentes: 1. Formación docente 2. Atracción y compensación docente 3. Evaluación docente

Objetivo Estratégico Sectorial 1:

Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes El primer objetivo estratégico sectorial (OES1) “Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes” busca asegurar que los estudiantes de educación básica alcancen los logros de aprendizaje que les permitan desarrollarse en el contexto en el cual se desenvuelven, de acuerdo al ciclo educativo o programa de formación que reciban.

En este sentido, la mejora de la calidad de los aprendizajes implica el desarrollo de estrategias y el uso de instrumentos y contenidos que favorezcan y faciliten la formación integral de ciudadanos, considerando las particularidades socio-culturales de la población y del ambiente en el que se desenvuelven, de manera que aseguren la igualdad de oportunidades.

Objetivo Estratégico Sectorial 3:

Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje El objetivo estratégico sectorial (OES3) “Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje” busca identificar y desarrollar las habilidades y capacidades docentes que contribuyan al óptimo desempeño en el aula. Esto implica incrementar la calidad del servicio que los docentes ofrecen a los alumnos, así como revalorizar la carrera docente de forma tal que sea atractiva para nuevos talentos y brinde condiciones laborales y de bienestar adecuadas. Para ello, las principales mejoras comprendidas en este objetivo deberán realizarse para: (i) los mecanismos de selección y evaluación docente a fin de que estos respondan a un sistema meritocrático y a estándares de desempeño claros, (ii) las estrategias de formación docente inicial y en servicio, e (iii) las estrategias para la atracción docente y la compensación al buen desempeño. (MONITOREO y AT)



Matriz de articulación entre PEN y PESEM

Plan Estratégico sectorial Multianual de Educación 2016-2026	Proyecto Educativo Nacional		Proyecto Educativo Institucional 2019-2023
	Objetivo estratégico	Resultados	Objetivo estratégico institucional
1. Incrementar la equidad en la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes.	1.Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos.	1. La primera infancia es prioridad nacional.	1. Fortalecer el desarrollo de aprendizajes de calidad según el Currículo Nacional para estudiantes de Educación Básica
	2.Estudiantes e instituciones que logran aprendizajes pertinentes y de calidad.	2. Trece años de buena educación sin exclusión.	



PERÚ

Ministerio de Educación

Código
MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL TRABAJO DE LAS ÁREAS U OFICINAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016-2026	Proyecto Educativo Nacional	
Objetivo estratégico sectorial	Objetivo Estratégico	Resultados
1. Incrementar la equidad en la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes	1. Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos	1. La primera infancia es prioridad nacional 2. Trece años de buena educación sin exclusiones
	2. Estudiantes e instituciones que logran aprendizajes pertinentes y de calidad	1. Todos logran competencias para su desarrollo personal y el progreso e integración nacional. 2. Instituciones acogedoras e integradoras, enseñan bien y lo hacen con éxito.
2. Garantizar una oferta de educación superior y técnico productiva de calidad	5. Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional	1. Renovado sistema de educación superior articulado al desarrollo.
		2. Se produce conocimientos relevantes para el desarrollo. 3. Centros universitarios y técnicos forman profesionales éticos, competentes y productivos
3. Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje	3. Maestros bien preparados ejercen profesionalmente la docencia	1. Sistema integral de formación docente. 2. Carrera Pública Magisterial renovada.
4. Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento	1. Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos	2. Trece años de buena educación sin exclusiones
5. Fortalecer la gestión sectorial a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales	4. Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad	1. Gestión educativa eficaz, ética, descentralizada y con participación de la ciudadanía.
		2. Educación financiada y administrada con equidad y eficiencia.

6.4. Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana aprobado con Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU

Las UGEL de Lima Metropolitana son responsables de ejecutar e implementar las acciones para garantizar la adecuada prestación del servicio educativo en el ámbito de su jurisdicción; cuenta con autonomía administrativa, económica y presupuestal, conforme a la normativa aplicable.

Funciones de la UGEL:

Formular y ejecutar, en coordinación con la DRELM, planes de intervención en materia educativa, así como iniciativas multisectoriales en su jurisdicción, en el marco de la normativa aplicable.

Supervisar y fortalecer la gestión pedagógica y administrativas de las instituciones educativas en educación básica regular, especial.

Brindar soporte pedagógico, administrativo y logístico a las instituciones educativas públicas bajo su jurisdicción para el desarrollo de los procesos de acompañamiento entre otros, en el marco de su competencia.

Promover e incentivar la investigación e innovación en las instituciones educativas de educación básica.

6.5. Lineamientos que establecen las condiciones básicas para la provisión de servicios educativos de Educación Básica aprobado con RM 263-2021-MINEDU

Desarrollo de los lineamientos

5.1. Enfoques

Los presentes lineamientos adoptan los enfoques de gestión de la descentralización educativa, gestión educativa orientada a resultados, derechos humanos y educación inclusiva.

Enfoque de gestión de la descentralización educativa

De acuerdo con el artículo 188 de la Constitución Política del Perú, la descentralización es una forma de organización democrática y constituye una política permanente del Estado, de carácter obligatorio cuyo objetivo es el desarrollo integral del país. En el marco de lo dispuesto en nuestra Carta Magna, el Estado peruano promueve la descentralización bajo los criterios de transferencia de competencias sectoriales y el enfoque basado en la gestión descentralizada de los servicios públicos.

En el marco de la política de descentralización, la gestión descentralizada de la educación es una gestión articulada, complementaria y coordinada entre los tres niveles de gobierno para proveer servicios educativos de calidad a todos los estudiantes del territorio peruano, tomando en cuenta la diversidad de los diferentes territorios del país en el marco de la unidad del sistema educativo.

Así, el enfoque de la gestión educativa descentralizada busca lograr que la prestación del servicio educativo sea de calidad, oportuna, contextualizada a las



PERÚ

Ministerio
de Educación

Código
MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL TRABAJO DE LAS
ÁREAS U OFICINAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

necesidades y a las características particulares de los estudiantes, y alineado a la política educativa nacional.

Asimismo, considera la participación de la ciudadanía, la atención de sus demandas y de los desafíos territoriales con el fin de impedir toda forma de exclusión y discriminación entre la población más vulnerable y, así, propiciar la igualdad de oportunidades de acceso a la educación para todos.

Enfoque de gestión educativa orientada a resultados

El enfoque de gestión educativa orientada a resultados busca la mejora de la calidad de los aprendizajes y la reducción de las brechas de inequidad en la educación; este es el valor público buscado por el sistema educativo.

Esta mejora de la calidad debe ser progresiva, continua y permanente en tanto permita llegar hasta el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía, y continuar aprendiendo toda la vida.

Además, toda política educativa debe ser sostenible, para que logre continuidad y trascendencia en el tiempo. Bajo este enfoque, se busca promover una gestión educativa eficiente y sostenible que mejore continuamente hasta que permita la entrega oportuna de servicios educativos de calidad para los estudiantes en sus respectivos contextos territoriales, quienes son el centro de atención de las actividades del Estado.

Sin embargo, los resultados no solo están orientados al cumplimiento de actividades o de la entrega de bienes y servicios, sino en cómo mejorar los aprendizajes y cerrar brechas. Todo ello, partiendo del análisis de las necesidades de los estudiantes, el potencial y las oportunidades de aprendizaje de la población y el territorio bajo una perspectiva intercultural e inclusiva, con una mirada hacia lo global.

Estos resultados se logran a partir de la articulación intersectorial y de los diferentes niveles de gobierno, que sitúa en el centro a la institución educativa como el espacio en el que se brindan servicios educativos para el logro de aprendizajes de los estudiantes, partiendo desde el nivel o del ciclo inicial e intermedio de la modalidad de educación básica alternativa, y respetando todas las etapas de la educación básica.

Enfoque de derechos humanos

El enfoque de derechos humanos propone que la educación de calidad es un derecho humano que debe ser atendido desde dos planos del aprendizaje: del estudiante y del sistema educativo. El plano del estudiante debe ser atendido de forma pertinente a sus características y necesidades. Mientras que el plano del sistema educativo, debe ser atendido de forma eficiente y con un impacto positivo en el aprendizaje.

En el plano del estudiante, se consideran cinco aspectos fundamentales para lograr una educación de calidad.

El primer aspecto es la necesidad de ofrecer una amplia gama de modalidades educativas pertinentes a las características de los estudiantes y su entorno.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Código
MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE
LAS ÁREAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

El segundo aspecto fundamental es la importancia de incluir el aporte del estudiante en su propio aprendizaje y en el de su grupo.

El tercer aspecto incluye la necesidad de contar con planes de estudio y material didáctico pertinentes; además de inculcar conocimientos y preparación para la vida activa.

El cuarto aspecto considera la necesidad de contar con personal docente preparado que implemente procesos de enseñanza-aprendizaje centrados en el estudiante y que adopte enfoques orientados a la preparación para la vida activa.

El último aspecto reconoce la relevancia de contar con servicios adecuados de higiene y saneamiento, salud y nutrición, el fomento de la salud física y mental, y la seguridad y la protección al estudiante en la institución educativa. En el plano del sistema educativo, se necesita un sistema de gestión y administración que propicie el aprendizaje efectivo, debidamente gestionado con procedimientos transparentes.

Asimismo, una estructura de apoyo para implementar políticas acertadas, establecer normas adecuadas, distribuir recursos suficientes y medir los resultados de aprendizaje de modo que se logre el mejor impacto posible sobre un aprendizaje para todos.

Para lograr una educación de calidad, es necesario que los sistemas educativos partan de la necesidad de garantizar los derechos humanos para transformarse en sistemas de aprendizaje a lo largo de toda la vida, centrados tanto en los estudiantes como en sus aprendizajes, considerando las características y necesidades de los estudiantes en su diversidad y la de sus contextos. En ese sentido, si bien en América Latina existen importantes avances en la ampliación del derecho a la educación, el logro de la educación de calidad constituye aún un importante desafío. Este desafío, como sugiere la UNESCO, requiere de políticas de evaluación educativa del conjunto del sistema educativo, que aporten información para la toma de decisiones orientadas a la mejora progresiva de la calidad de la educación. Enfoque de la Educación Inclusiva La educación inclusiva es un derecho de toda persona, en la que las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores acceden a una educación con calidad y equidad y, en cuyo proceso de formación integral, se reconoce y valora su diversidad. Los servicios educativos son flexibles y garantizan condiciones de asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad, con miras a incluir a todas y todos, reconociendo que las situaciones de discriminación, exclusión y violencia están en el sistema y no en las características de las personas.

La gestión escolar debe priorizar el desarrollo integral de las y los estudiantes (Compromiso de Gestión Escolar 1), acceso de las y los estudiantes al sistema educativo peruano hasta la culminación de su trayectoria educativa (Compromiso de Gestión Escolar 3), la gestión de la prácticas pedagógicas orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB (Compromiso de Gestión Escolar 4) y la gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes (Compromiso de Gestión Escolar 5).

Tomando en cuenta lo mencionado, las condiciones básicas se basan en cuatro dimensiones constitutivas de la gestión escolar: estratégica, administrativa, pedagógica y comunitaria, que se describen a continuación.



PERÚ

Ministerio de Educación

Código
MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL TRABAJO DE LAS ÁREAS U OFICINAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

- **Dimensión estratégica:** referida a la generación de una orientación clara y compartida de los fines y propósitos de la IE, a partir de la cual se formulan objetivos y metas para la mejora de la misma. El propósito de esta dimensión es lograr una visión integral de los recursos, oportunidades y necesidades propias de cada comunidad educativa y de la IE, para lo cual debe considerar de cerca las otras dimensiones. El principal criterio orientador de la dimensión estratégica es el desarrollo integral de las y los estudiantes. Esta dimensión propone estrategias a mediano plazo para alcanzar los indicadores proyectados por los Compromisos de Gestión Escolar 1 y 2. Esta dimensión es liderada en las IIEE por el equipo directivo y el CONEI, y operativizada por el personal de la IE que participe en las tareas estratégicas.

- **Dimensión pedagógica:** referida a la gestión del núcleo pedagógico de la IE, es decir, el conjunto de actividades y recursos con mayor proximidad al logro de aprendizajes. Esta dimensión se centra, fundamentalmente, en todas las actividades que sostienen y acompañan los procesos de enseñanza, y que guían la formación integral y acompañamiento a cada estudiante y sus familias, en el marco del CNEB. De esta forma, se busca garantizar una atención pertinente a las y los estudiantes, de acuerdo con sus intereses, características y necesidades que al mismo tiempo considere las demandas del entorno. En esta dimensión, se llevan a cabo las prácticas establecidas por el Compromiso de Gestión Escolar 4. Esta dimensión es liderada por el Comité de gestión pedagógica y operativizada por el personal de la IE que participe de las tareas involucradas.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE AGEBRE 2023

Con la finalidad de implementar las políticas contempladas en el PEN, el Ministerio de Educación como ente rector de las políticas educativas nacionales, en coordinación con la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, la UGEL 07 viene implementado un conjunto de procesos y estrategias orientadas a acortar las brechas educativas a través de las siguientes líneas de acción:

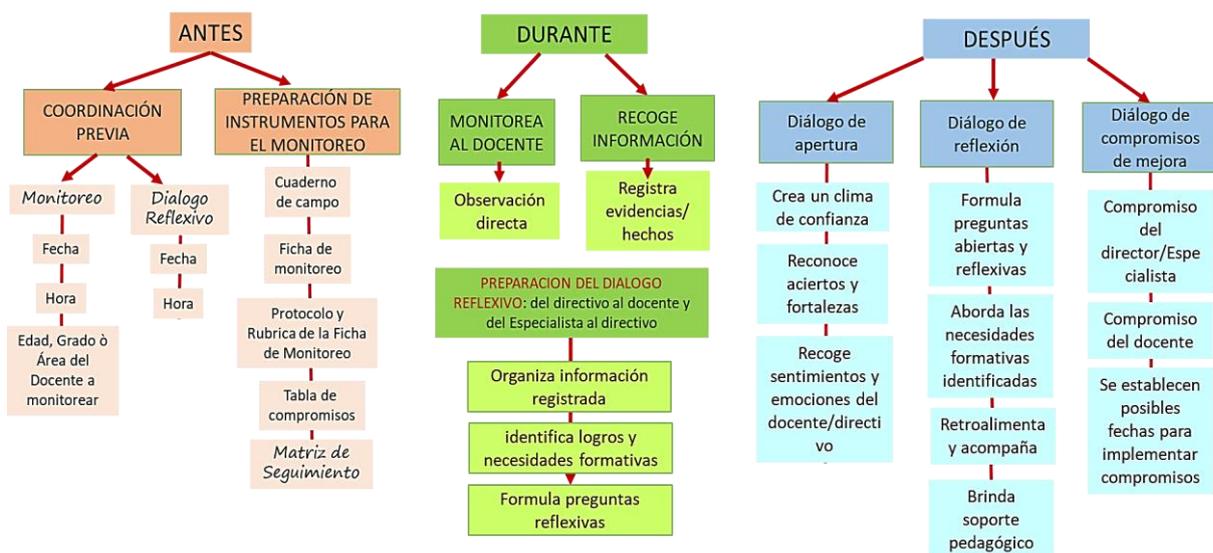


Estas líneas de acción, han sido planificadas con la finalidad de generar y fortalecer las condiciones y elementos pedagógicos para el Logro de los Aprendizajes de los estudiantes de las Instituciones Educativas públicas de la educación básica regular, de la jurisdicción de la UGEL 07.

De esta manera, las líneas de acción pedagógicas se definen como una intervención que involucra un conjunto de actividades y procesos que, a través de la asistencia técnica y el acompañamiento pedagógico fomentan la interacción entre docentes, directivos de las I.I.EE, padres, madres de familia, tutores legales o apoderados y demás actores de la comunidad educativa, para resolver problemas que incidan en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

A. LINEA DE ACCIÓN N° 01: MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

En términos de monitoreo y acompañamiento y se dará prioridad al trabajo formativo, enfocando los esfuerzos en retroalimentar a los directivos y docentes, mediante los mecanismos disponibles durante la etapa a distancia. Se tendrá en consideración los pasos del siguiente flujograma:



B. LINEA DE ACCION N° 02: ASISTENCIA TÉCNICA

Los talleres de Asistencia Técnica se desarrollan en línea, desarrollando la metodología de trabajo activo. Los participantes aportan sus experiencias, argumentos y compromiso a fin de enriquecer la experiencia para el logro del propósito del taller.

Entre las estrategias metodológicas a implementar tenemos:

- Recojo de saberes previos a través de preguntas para que respondan en el chat.
- Participación individual
- Interacción en línea
- Construcción de producto

Asimismo, se hará uso de dinámicas a través de actividades que nos apoyarán y ayudarán a agilizar el aprendizaje. Estas actividades podrían ser: Presentación de alguna experiencia sobre el tema a tratar.

En cuanto a las habilidades metodológicas que desarrollará la persona facilitadora, se encuentran:



PERÚ

Ministerio
de Educación

Código
MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL TRABAJO DE LAS
ÁREAS U OFICINAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

- Crear una atmósfera de confianza entre las y los participantes.
- Ser tolerante ante las críticas y tener capacidad de autoevaluación
- Manejar dinámicas en las diversas fases del evento. Mediante el chat
- Tener una actitud democrática y participativa.
- Tener paciencia y habilidad para escuchar.
- Respetar las opiniones de los demás, no imponiendo sus propias ideas.
- Tener la facilidad para expresarse claramente, resumir y sintetizar.

C. LÍNEA DE ACCIÓN N° 03: LÍNEA DE CONSOLIDACIÓN Y EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES

La metodología a implementar en esta línea de acción consiste en:

- Participación virtual de estudiantes
- Asesoría de docentes responsables y/o tutores
- Asistencia técnica, apoyo y seguimiento de especialistas.
- Generar espacios de análisis, reflexión e intercambio de experiencias.
- Procesamiento de información, toma de decisiones pertinentes y oportunas.
- Formulación de estrategias para revertir resultados.
- Participación activa de la comunidad educativa.

D. LINEA DE ACCIÓN N° 04: INNOVACIÓN PEDAGÓGICA.

La metodología a considerar en las actividades de esta línea de acción es:

- Identificación y reconocimiento de Buenas Prácticas pedagógicas y de gestión.
- Sistematización y difusión de experiencias.
- Socialización de experiencias pedagógicas innovadoras y transformadoras.
- Acompañamiento y asistencia Técnica a las prácticas identificadas.
- Mesas de trabajo.
- Monitoreo y seguimiento.
- Conformación de círculos de calidad.

II. OBJETIVOS Y ACCIONES

3.1 Objetivo General

Garantizar el desarrollo integral de las y los estudiantes de la jurisdicción de la UGEL 07 a través del fortalecimiento de las competencias de gestión y pedagógicas de directivos y docentes de IIEE y docentes coordinadoras y Promotoras Educativas Comunes de los programas no escolarizados de educación inicial., con énfasis en la innovación educativa, la evaluación y seguimiento al logro de los aprendizajes.

3.2. Objetivos específicos

Lineamiento de Política Regional	Lineamiento de Política Regional TRANSVERSAL	LINEAS DE ACCIÓN DEL AGEBRE-UGEL 07
<p>MODELO DE GESTIÓN AUTÓNOMA Fortalecer la gestión de las instituciones educativas de Lima Metropolitana desde el "Modelo de Gestión Escolar Autónoma" basado en la escuela de la confianza para promover el fortalecimiento de su autonomía y asegurar la calidad educativa.</p>	<p>BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Promover el Bienestar de la comunidad educativa, mediante el desarrollo de habilidades socioemocionales que contribuyan a generar entornos seguros, saludables y libres de violencia en las I.I.EE de Lima Metropolitana.</p>	<p>OE 1: Monitoreo y Acompañamiento Fortalecer las Prácticas de gestión y pedagógicas de directivos y docentes de las IIEE y CEBES, docentes coordinadoras y Promotoras Educativas Comunales de los programas no escolarizados de educación inicial focalizadas al finalizar el año lectivo, para contribuir al desarrollo integral de las y los estudiantes, en el marco del plan del acompañamiento y monitoreo pedagógico.</p>
<p>APRENDIZAJE PARA LA VIDA Promover el progreso de los aprendizajes para la vida esperados para el grado, ciclo o nivel en función a sus necesidades, intereses y características de los estudiantes de EB y ET de Lima Metropolitana.</p>		<p>OE 2: Asistencia Técnica Fortalecer las competencias de gestión y pedagógicas a directivos y docentes de IIEE y CEBES, docentes coordinadoras y Promotoras Educativas Comunales de los programas no escolarizados de educación inicial focalizadas al finalizar el año lectivo, para asegurar el desarrollo integral de las y los estudiantes.</p>
<p>APRENDIZAJES PARA LA VIDA Promover el progreso de los aprendizajes para la vida esperados para el grado, ciclo o nivel en función a sus necesidades, intereses y características de los estudiantes de EB y ET de Lima Metropolitana.</p> <p>CERTIFICACIÓN MÚLTIPLE Promover en las IIEE la implementación de la certificación múltiple, para asegurar que los estudiantes al egresar de la educación básica cuenten con competencias certificadas que los habilite para la empleabilidad y/o generar su emprendimiento.</p>		<p>OE 3: Consolidación de los aprendizajes Fortalecer el desarrollo de las competencias de los estudiantes de las IIEE, CEBES y PRONOEI focalizadas al finalizar el año lectivo, a través de la evaluación, seguimiento y consolidación de los aprendizajes, en el marco de una evaluación formativa.</p>
<p>MODELO DE GESTIÓN AUTÓNOMA</p>		<p>OE 4: Innovación Educativa Promover la implementación de proyectos de Investigación,</p>

<p>Fortalecer la gestión de las instituciones educativas de Lima Metropolitana desde el "Modelo de Gestión Escolar Autónoma" basado en la escuela de la confianza para promover el fortalecimiento de su autonomía y asegurar la calidad educativa.</p>		<p>innovación pedagógica y buenas prácticas docentes y de gestión, en las IIEE, CEBES y PRONOEI de acuerdo a la meta establecida para el año lectivo 2023 orientado al desarrollo integral de las y los estudiantes.</p>
---	--	--

Objetivo General	Indicador
<p>Garantizar el desarrollo integral de las y los estudiantes de la jurisdicción de la UGEL 07 a través del fortalecimiento de las competencias de gestión y pedagógicas de directivos y docentes de IIEE y docentes coordinadoras y Promotoras Educativas Comunales de los programas no escolarizados de educación inicial., con énfasis en la innovación educativa, la evaluación y seguimiento al logro de los aprendizajes.</p>	<p>% de estudiantes de IIEE y grados focalizados que obtienen un nivel de logro satisfactorio en la evaluación local AGEBRE-UGEL 07 Reducción del % de estudiantes de IIEE y grados focalizados que obtienen un nivel de logro en inicio en la evaluación local AGEBRE-UGEL 07 Incremento del % de estudiantes de IIEE y grados focalizados que logran nivel satisfactorio en la evaluación estandarizada nacional – ECE 2023. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en la evaluación estandarizada nacional – ECE 2023.</p>
Objetivos Específicos	Indicador
<p><u>OE1. Monitoreo y Acompañamiento</u> Fortalecer las Prácticas de gestión y pedagógicas de directivos y docentes de las IIEE focalizadas al finalizar el año lectivo, para contribuir al desarrollo integral de las y los estudiantes, en el marco del plan del acompañamiento y monitoreo pedagógico.</p>	<p>% de directivos o docentes coordinadoras focalizados fortalecidos que mejoran sus prácticas de gestión pedagógica a través del monitoreo y acompañamiento pedagógico. % de docentes o Promotoras Educativas Comunales focalizados fortalecidos que mejoran sus prácticas pedagógicas, a través del monitoreo y acompañamiento pedagógico % de coordinadores TOE que mejoran los procesos de monitoreo y acompañamiento en la IE. % de psicólogos educativos que mejoran los procesos de acompañamiento a los miembros de la comunidad educativas de la IE.</p>
<p><u>OE 2: Asistencia Técnica</u> Fortalecer las competencias de gestión y pedagógicas a directivos y docentes de IIEE, CEBES, docentes coordinadoras y PEC</p>	<p>% de directivos o docentes coordinadoras focalizados fortalecidos en sus competencias de gestión pedagógica que mejoran sus saberes pedagógicos</p>



PERÚ

Ministerio de Educación

Código
MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

<p>focalizadas al finalizar el año lectivo, para asegurar el desarrollo integral de las y los estudiantes.</p>	<p>orientado a la mejora del proceso de enseñanza – aprendizaje.</p> <p>% de docentes o PEC focalizados fortalecidos en sus competencias pedagógicas que mejoran sus saberes pedagógicos orientado a la mejora del proceso de enseñanza – aprendizaje.</p>
<p>OE 3: Consolidación de los aprendizajes Fortalecer el desarrollo de las competencias de los estudiantes de las IIEE y PRONOEI focalizadas al finalizar el año lectivo, a través de la evaluación, seguimiento y consolidación de los aprendizajes, en el marco de una evaluación formativa.</p>	<p>% de directivos, coordinadores TOE y psicólogos fortalecidos en las capacidades pedagógicas y de gestión del área tutorial.</p> <p>% de participantes en eventos pedagógicos promovidos por el AGEBRE de acuerdo a la meta establecida para el año lectivo 2023.</p> <p>% de estudiantes que recuperan y consolidan sus aprendizajes en las áreas: matemática, comunicación, ciencias sociales y ciencia y Tecnología.</p> <p>% de estudiantes que participan en los concursos educativos promovidos por MINEDU, DRELM y UGEL.</p>
<p>OE 4: Innovación Educativa Promover la implementación de proyectos de Investigación, innovación pedagógica y buenas prácticas docentes y de gestión, en las IIEE y PRONOEI de acuerdo a la meta establecida para el año lectivo 2023 orientados al desarrollo integral de las y los estudiantes.</p>	<p>% de IIEE que implementan Proyectos de Investigación, innovación pedagógica o buenas prácticas de gestión orientada al desarrollo integral de las y los estudiantes.</p> <p>% de proyectos pedagógicos implementados por AGEBRE para contribuir a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes. (Una escuela, un proyecto)</p> <p>% de directivos y/o docentes que participan en intercambios de experiencias pedagógicas o de gestión (pasantías)</p>

 PERÚ Ministerio de Educación	Código MA-00 -01-UGEL07	Denominación del Documento Normativo "MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL TRABAJO DE LAS ÁREAS U OFICINAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"
---	-----------------------------------	--

Actividades y Tareas por Líneas de trabajo

Nivel Inicial



ACOMPañAMIENTO Y MONITOREO PEDAGÓGICO

Actividad Institucional	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física
Monitoreo y acompañamiento a la gestión pedagógica de directivos de IIEE públicas de la EBR-Nivel Inicial.	% de directivos fortalecidos que mejoran su práctica de gestión pedagógica a través del monitoreo y acompañamiento pedagógico.	Directivos	10
Monitoreo y acompañamiento a la práctica de gestión pedagógica de docente coordinadora del nivel inicial.	% de docentes coordinadoras focalizadas fortalecidas que mejoran su práctica de gestión pedagógica a través del monitoreo y acompañamiento pedagógico.	Docente Coordinadora	13
Monitoreo y acompañamiento a la práctica pedagógica de la docente Ciclo II en I.E Integradas	% de docentes Ciclo II de I.E Integradas focalizadas, fortalecidas que mejoran su práctica pedagógica a través del monitoreo y acompañamiento pedagógico	Docentes Ciclo II	84
Monitoreo y seguimiento a la práctica pedagógica de docente Ciclo II de I.E del nivel inicial.	% de docentes Ciclo II de I.E del nivel inicial focalizadas fortalecidas que mejoran su práctica pedagógica a través del monitoreo y seguimiento a la planificación.	Docente Ciclo II	42
Monitoreo y acompañamiento a la práctica pedagógica de la docente focalizada de las IIEE públicas de la EBR- nivel inicial Ciclo I.	% de docentes Ciclo I focalizadas fortalecidas que mejoran su práctica pedagógica, a través del monitoreo y acompañamiento pedagógico	Docente Ciclo I	55
Monitoreo y acompañamiento a la práctica pedagógica de las Promotoras Educativas Comunes focalizadas de los Programas No Escolarizados del nivel inicial.	% de docentes o Promotoras Educativas Comunes focalizadas fortalecidas, que mejoran su práctica pedagógica a través del monitoreo y acompañamiento pedagógico	Promotoras Educativas Comunes	90

PLANIFICADO

Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de Medida	Meta física	Meta Física	PLANIFICADO											
					I Semestre						II Semestre					
					I Trimestre			III Trimestre			VI Trimestre					
ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	agos	set	oct	nov	dic					
Ejecución del monitoreo y acompañamiento a la gestión pedagógica del directivo de IIEE públicas de la EBR- nivel inicial en el marco de la implementación del CNEB	% de directivos fortalecidos que mejoran su práctica de gestión pedagógica a través del monitoreo y acompañamiento pedagógico.	Director	75%	10						10		10		10		
Ejecución del monitoreo y acompañamiento a la gestión pedagógica de la docente coordinadora en el marco de la implementación del CNEB	% de docentes coordinadoras focalizadas fortalecidas que mejoran su práctica de gestión pedagógica a través del monitoreo y acompañamiento pedagógico.	Docente Coordinadora	75%	13						13		13		13		
Ejecución del monitoreo a los Programas No Escolarizados de Educación Inicial en la implementación de las	% de PRONOEI que implementan condiciones pedagógicas en el marco del BRAE 2023 y de	PRONOEI	75%	175					175					175		



PERÚ

Ministerio de Educación

Código
MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL TRABAJO DE LAS ÁREAS U OFICINAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

					PLANIFICADO												
Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de Medida	Meta física	Meta Física	I Semestre						II Semestre						
					I Trimestre						III Trimestre			VI Trimestre			
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	agos	set	oct	nov	dic	
Monitoreo y acompañamiento a la gestión pedagógica de directivos de IIEE públicas de la EBR-Nivel Inicial.	% de directivos fortalecidos que mejoran su práctica de gestión pedagógica a través del monitoreo y acompañamiento pedagógico.	Directivos	75%	10							10		10		10		
Monitoreo y acompañamiento a la práctica de gestión pedagógica de docente coordinadora del nivel inicial.	% de docentes coordinadoras focalizadas fortalecidas que mejoran su práctica de gestión pedagógica a través del monitoreo y acompañamiento pedagógico.	Docente Coordinadora	75%	13							13		13		13		
Monitoreo y acompañamiento a la práctica pedagógica de docente Ciclo II en I.E Integradas	% de docentes Ciclo II de I.E Integradas focalizadas, fortalecidas que mejoran su práctica pedagógica a través del monitoreo y acompañamiento pedagógico	Docentes Ciclo II	75%	84							84		84		84		
Monitoreo y seguimiento a la planificación de docente Ciclo II de I.E del nivel inicial.	% de docentes Ciclo II de I.E del nivel inicial focalizadas fortalecidas que mejoran su planificación a través del monitoreo y seguimiento a la planificación.	Docente Ciclo II	75%	42				42							42		
Monitoreo y acompañamiento a la práctica pedagógica de la docente focalizada de las IIEE públicas de la EBR- nivel inicial Ciclo I.	% de docentes Ciclo I focalizadas fortalecidas que mejoran su práctica pedagógica, a través del monitoreo y acompañamiento pedagógico	Docente Ciclo I	75%	55							55				55		
Monitoreo y acompañamiento a la práctica pedagógica de las Promotoras Educativas Comunes focalizadas de los Programas No Escolarizados del nivel inicial.	% de docentes o Promotoras Educativas Comunes focalizadas fortalecidas, que mejoran su práctica pedagógica a través del monitoreo y acompañamiento pedagógico	Promotoras Educativas Comunes	75%	90							90				90		



PERÚ

Ministerio de Educación

Código
MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

ASISTENCIA TECNICA																
Asistencia técnica		Indicador			Unidad de Medida	Meta Física										
Asistencia técnica dirigida a directivos para la gestión pedagógica en el aspecto de planificación curricular y de acciones formativas a través de la ejecución de un taller.		% de directivos que participan de la asistencia técnica para la gestión pedagógica en el aspecto de planificación curricular y de acciones formativas.			Directivo	51										
Asistencia técnica para el fortalecimiento de las competencias de gestión pedagógicas a directivos o docentes coordinadoras de IIEE de Educación Básica Regular a en el marco de la implementación del Currículo Nacional y del proyecto EPPA a través de la ejecución de talleres.		% de directivos focalizados fortalecidos en sus competencias de gestión pedagógica que mejoran sus saberes pedagógicos orientado a la mejora del proceso de enseñanza – aprendizaje.			Directivo	51										
Asistencia técnica para el fortalecimiento de las competencias de gestión pedagógicas docentes coordinadoras del Programas No Escolarizados del Educación Inicial en el marco de la implementación del Currículo Nacional a través de la ejecución de talleres.		% de docentes coordinadoras focalizados fortalecidos en sus competencias de gestión pedagógica que mejoran sus saberes pedagógicos orientado a la mejora del proceso de enseñanza – aprendizaje.			Docente Coordinadora	22										
Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Meta Física	PLANIFICADO											
					I Semestre						II Semestre					
					I Trimestre			III Trimestre			VI Trimestre					
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	agos	set	oct	nov	dic
Ejecución del taller a directivos para la gestión pedagógica en el aspecto de planificación curricular y de acciones formativas.	% de directivos que participan de la asistencia técnica para la gestión pedagógica	Directivo	0%	51		51								51		
Ejecución de talleres para directivos en el marco de la implementación del CNEB y del Proyecto EPPA.	% de directivos focalizados fortalecidos en sus competencias de gestión pedagógica que mejoran sus saberes pedagógicos orientado a la mejora del proceso de enseñanza – aprendizaje.	Directivo	70%	51				51		51		51		51		
Ejecución de talleres para docentes coordinadoras de PRONOEI en el marco de la implementación del CNEB.	% de docentes coordinadoras focalizados fortalecidos en sus competencias de gestión pedagógica que mejoran sus saberes pedagógicos orientado a la mejora del proceso de enseñanza – aprendizaje.	Docente Coordinadora	70%	22						22			22	22		



PERÚ

Ministerio
de EducaciónCódigo
MA-00 -01-UGEL07Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL TRABAJO DE LAS
ÁREAS U OFICINAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

Asistencia técnica		Indicador			Unidad de Medida	Meta Física											
Asistencia técnica para el fortalecimiento de las competencias pedagógicas a docentes Ciclo II de IIEE de Educación Básica Regular en el marco de la implementación del Currículo Nacional y del proyecto EPPA a través de la ejecución de talleres.		% de docentes Ciclo II focalizados fortalecidos en sus competencias pedagógicas que mejoran sus saberes pedagógicos orientado a la mejora del proceso de enseñanza – aprendizaje.			Docente Ciclo II	127											
Asistencia técnica para el fortalecimiento de las competencias pedagógicas a docentes Ciclo I de IIEE de Educación Básica Regular en el marco de la implementación del Currículo Nacional a través de la ejecución de talleres.		% de docentes Ciclo I focalizados fortalecidos en sus competencias pedagógicas que mejoran sus saberes pedagógicos orientado a la mejora del proceso de enseñanza – aprendizaje.			Docente Ciclo I	49											
Asistencia técnica para el fortalecimiento de las competencias pedagógicas docentes coordinadoras Ciclo II del Programas No Escolarizados del Educación Inicial en el marco de la implementación del Currículo Nacional a través de la ejecución de talleres.		% de docentes coordinadoras Ciclo II focalizados fortalecidos en sus competencias pedagógicas que mejoran sus saberes pedagógicos orientado a la mejora del proceso de enseñanza – aprendizaje.			Docente Coordinadora Ciclo II	6											
Asistencia técnica para el fortalecimiento de las competencias pedagógicas docentes coordinadoras Ciclo I del Programas No Escolarizados del Educación Inicial en el marco de la implementación del Currículo Nacional a través de la ejecución de talleres.		% de docentes focalizados Ciclo I fortalecidos en sus competencias pedagógicas que mejoran sus saberes pedagógicos orientado a la mejora del proceso de enseñanza – aprendizaje.			Docente Coordinadora Ciclo I	21											
Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Meta Física	PLANIFICADO												
					I Semestre						II Semestre						
					I Trimestre			III Trimestre			VI Trimestre						
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	agos	set	oct	nov	dic	
Asistencia técnica para el fortalecimiento de las competencias pedagógicas a docentes Ciclo II de IIEE de Educación Básica Regular en el marco de la implementación del Currículo Nacional y del proyecto EPPA a través de la ejecución de talleres.	% de docentes Ciclo II focalizados fortalecidos en sus competencias pedagógicas que mejoran sus saberes pedagógicos orientado a la mejora del proceso de enseñanza – aprendizaje.	Docente Ciclo II	70%	127				127		127		127					
Asistencia técnica para el fortalecimiento de las competencias pedagógicas a docentes Ciclo I de IIEE de Educación Básica Regular en el marco de la implementación del Currículo Nacional a través de la ejecución de talleres.	% de docentes Ciclo I focalizados fortalecidos en sus competencias pedagógicas que mejoran sus saberes pedagógicos orientado a la mejora del proceso de enseñanza – aprendizaje.	Docente Ciclo I	70%	49				49		49		49					
Asistencia técnica para el fortalecimiento de las competencias pedagógicas Docentes Coordinadoras Ciclo II del Programas No Escolarizados del Educación Inicial en el marco de la implementación del Currículo Nacional a través de la ejecución de talleres.	% de docentes coordinadoras Ciclo II focalizados fortalecidos en sus competencias pedagógicas que mejoran sus saberes pedagógicos orientado a la mejora del proceso de enseñanza – aprendizaje.	Docente Coordinadora Ciclo II	70%	6				6		6		6					
Asistencia técnica para el fortalecimiento de las competencias pedagógicas a docentes Ciclo I de IIEE de Educación Básica Regular en el marco de la implementación del Currículo Nacional a través de la ejecución de talleres.	% de docentes focalizados Ciclo I fortalecidos en sus competencias pedagógicas que mejoran sus saberes pedagógicos orientado a la mejora del proceso de enseñanza – aprendizaje.	Docente Coordinadora Ciclo I	70%	21				21		21		21					



CONSOLIDACION DE APRENDIZAJES																						
Actividad Institucional		Indicador				Unidad de Medida	Meta Física IIEE				Meta Física PRONOEI											
Ejecución de acciones de seguimiento de los aprendizajes en las competencias del área de comunicación, matemática y personal social en el marco de la evaluación formativa para la consolidación de los aprendizajes.		% de estudiantes del nivel inicial que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las competencias priorizadas.				Estudiantes	Comunicación. 80% Matemática 76% Personal Social 83%				Comunicación. 65% Matemática 73% Personal Social 84%											
		% de estudiantes del nivel inicial que reducen el nivel de inicio en las competencias priorizadas.				Estudiantes	Comunicación. 1% Matemática 1% Personal Social 1%				Comunicación. 2% Matemática 1% Personal Social 1%											
PLANIFICADO														EJECUTADO								
Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física		I Semestre						II Semestre				I Semestre							
					I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			VI Trimestre	I Trimestre			% tota	II Trimestre			
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	agos	set	oct	nov	dic	ene		feb	mar	abr	may
Ejecución de acciones de seguimiento de los aprendizajes en las competencias del área de comunicación, matemática y personal social en el marco de la evaluación formativa para la consolidación de los aprendizajes en IIEE.	% de estudiantes del nivel inicial que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las competencias priorizadas.	Estudiantes	Comunicación	80%					x													
			Matemática	76%					x													
			Personal Social	84%					x													
	% de estudiantes del nivel inicial que reducen el nivel de inicio en las competencias priorizadas.	Estudiantes	Comunicación	1%					x													
			Matemática	1%					x													
			Personal Social	1%					x													

PLANIFICADO														EJECUTADO								
Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física		I Semestre						II Semestre				I Semestre							
					I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			VI Trimestre	I Trimestre			% tota	II Trimestre			
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	agos	set	oct	nov	dic	ene		feb	mar	abr	may
Ejecución de acciones de seguimiento de los aprendizajes en las competencias del área de comunicación, matemática y personal social en el marco de la evaluación formativa para la consolidación de los aprendizajes en PRONOEI.	% de estudiantes del nivel inicial que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las competencias priorizadas.	Estudiantes	Comunicación	65%					x													
			Matemática	73%					x													
			Personal Social	84%					x													
	% de estudiantes del nivel inicial que reducen el nivel de inicio en las competencias priorizadas.	Estudiantes	Comunicación	2%					x													
			Matemática	1%					x													
			Personal Social	1%					x													



PERÚ

Ministerio de Educación

Código
MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL TRABAJO DE LAS ÁREAS U OFICINAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

INNOVACION PEDAGÓGICA															
Actividad Institucional		Indicador			Unidad de Medida	Meta Física									
Identificación y monitoreo de iniciativas pedagógicas innovadoras en las IIEE y Programas No Escolarizados de EBR		% de IIEE y programas no escolarizados que implementan Proyectos de Investigación, innovación pedagógica o buenas prácticas de gestión orientada al desarrollo integral de las y los estudiantes.			II.EE. y programa	10									
Promover el intercambio de experiencias innovadoras para motivar la innovación en las II.EE. y programas no escolarizados.		% de pasantías ejecutadas para el intercambio de experiencias pedagógicas o de gestión innovadoras.			Pasantia	2									
Implementación de proyectos por el equipo de especialistas del Nivel Inicial para contribuir a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes del I ciclo.		% de madres de familia que participan en las actividades del proyecto.			Madres de familia	20									
					PLANIFICADO										
Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de Medida	Meta física	Meta Física	I Semestre					II Semestre					
					I Trimestre					III Trimestre			VI Trimestre		
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	agos	set	oct	nov
Implementación del proyecto pedagógico "UNA ESCUELA UN PROYECTO" dirigido a directivos, docentes y docentes coordinadoras de PRONOEI.	% de IIEE y programas no escolarizados que implementan Proyectos de Investigación, innovación pedagógica o buenas prácticas de gestión orientada al desarrollo integral de las y los estudiantes.	II.EE. y programa	75%	10					10				10		10
Ejecución de pasantías para el intercambio de experiencias innovadoras dirigidas a directivos, docentes y docentes coordinadoras de PRONOEI.	% de pasantías ejecutadas para el intercambio de experiencias pedagógicas o de gestión innovadoras.	Pasantia	75%	2			1							1	
Implementación Proyecto: "Mamá y yo....creciendo con amor", dirigido a las madres internas del penal de Santa Mónica.	% de madres de familia que participan en las actividades del proyecto.	Madre de familia	75%	20				20						20	



PERÚ

Ministerio
de Educación

Código
MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE
LAS ÁREAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

NIVEL PRIMARIA



PERÚ

Ministerio de Educación

Código
MA-00 -01-UGEL07Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL TRABAJO DE LAS ÁREAS U OFICINAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"**ACOMPANAMIENTO Y MONITOREO PEDAGOGICO AL DIRECTIVO**

Actividad Institucional		Indicador			Unidad de Medida	Meta Física										
Acompañamiento y monitoreo a las prácticas de gestión pedagógica de directivos focalizados del nivel primaria.		Porcentaje de directivos focalizados fortalecidos que mejoran sus prácticas de gestión pedagógica favorablemente a partir del monitoreo y acompañamiento pedagógico.			Directivo	50										
Tarea institucional	Indicador	Unidad de medida	Meta anual	Meta Física de cobertura	I Semestre						I Semestre					
					I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre		IV Trimestre			
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	agos	set	oct	nov	dic
Ejecución del acompañamiento y monitoreo a la gestión pedagógica del directivo focalizado del nivel primaria, a través de la estrategia de mentoría en tres momentos del año en el marco de la escuela de la confianza y la implementación del CNEB.	Porcentaje de directivos focalizados del nivel primaria que mejoran su gestión pedagógica favorablemente a partir del monitoreo y acompañamiento a través de la estrategia de mentoría.	Directivo	70%	30				30			30			30		
Ejecución del acompañamiento y monitoreo a la gestión pedagógica del directivo focalizado del nivel primaria, a través de la estrategia docente escuela con docentes de 1° a 6° grado en tres momentos del año en el marco de la escuela de la confianza y la implementación del CNEB.	Porcentaje de directivos focalizados del nivel primaria que mejoran su gestión pedagógica favorablemente a partir del monitoreo y acompañamiento a través de la estrategia docente escuela.	Directivo	70%	20					20			20			20	

ACOMPANAMIENTO Y MONITOREO PEDAGÓGICO AL DOCENTE

Actividad Institucional		Indicador			Unidad de Medida	Meta Física										
Monitoreo a las prácticas pedagógicas de docentes de 2° y 4° grado de las IIEE públicas y de convenio EBR - nivel primaria.		Porcentaje de docentes focalizados de 2° y 4° grado del nivel primaria EBR de las instituciones públicas y de convenio que mejoran favorablemente su práctica pedagógica en los aspectos de planificación y desarrollo de la sesión.			Docentes	200										
Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Meta Física de cobertura	PLANIFICADO											
					I Semestre						II Semestre					
					I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre		VI Trimestre			
ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	agos	set	oct	nov	dic					
Ejecución de monitoreo a la práctica pedagógica del docente de 2° y 4° grado de escuelas públicas y de convenio del nivel primaria EBR de la UGEL 07 en los aspectos de planificación y desarrollo de la sesión durante tres visitas al año.	Porcentaje de docentes de 2° y 4° grado del primaria de EBR de las IIEE públicas y de convenio que mejoran favorablemente su práctica pedagógica en los aspectos de planificación y desarrollo de la sesión.	docentes	75%	200				200			200			200		



ASISTENCIA TECNICA A DIRECTIVOS NIVEL PRIMARIA																
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL		INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA										
Asistencia técnica dirigida a directivos para la gestión pedagógica y de acciones formativas.		% de directivos que participan de la asistencia técnica para la gestión pedagógica y de acciones formativas.			Directivos	69										
Asistencia técnica para el fortalecimiento de las competencias de gestión pedagógicas a directivos de IIEE de Educación Básica Regular en planificación, conducción - mediación y evaluación formativa, para la recuperación y desarrollo de las competencias de los estudiantes, en el marco de la implementación del Currículo Nacional y del proyecto EPPA.		Porcentaje de Directivos fortalecidos en su liderazgo pedagógico a través de talleres para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes en el marco de la implementación del Currículo Nacional y del proyecto EPPA.			Directivos	69										
Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Meta Física de cobertura	I Semestre						II Semestre					
					I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			VI Trimestre		
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	agos	set	oct	nov	dic
Ejecución de asistencias a directivos para la gestión pedagógica y de acciones formativas..	% de directivos que participan de asistencia técnica para la gestión pedagógica y de acciones formativas..	DIRECTIVOS	100%	69		69					69			69		
Ejecución de talleres dirigido a directivos en planificación, conducción- mediación y evaluación formativa en el marco de la implementación del CNEB y del proyecto EPPA.	Porcentaje de Directivos fortalecidos en sus competencias pedagógicas sobre planificación, conducción mediación y evaluación formativa en el marco de implementación del Currículo nacional y el Proyecto EPPA.	DIRECTIVOS	75%	69				69	69	69		69	69			
ASISTENCIA TECNICA A DOCENTES DEL EPPA																
Actividad Institucional		Indicador			Unidad de Medida	Meta Física										
Asistencia técnica para el fortalecimiento de competencias pedagógicas a docentes de IIEE de Educación Básica Regular y Especial, mediante estrategias formativas para la mejora de los logros de aprendizajes de los estudiantes en el marco de la implementación del Currículo Nacional y del Proyecto EPPA		Porcentaje de docentes fortalecidos en planificación, conducción.mediación y evaluación formativa a través de la implementación del proyecto EPPA			DOCENTES DEL NIVEL PRIMARIA	187										
Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Meta Física	I Semestre						II Semestre					
					I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			VI Trimestre		
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	agos	set	oct	nov	dic
Ejecución de talleres dirigido a docentes para el fortalecimiento de las competencias pedagogicas sobre planificación, conduccion mediacion y evaluacion formativa en el marco de la implementacion del CNEB y el proyecto EPPA.	Porcentaje de docentes fortalecidos en planificación, conducción.mediación y evaluación formativa en el marco de implementación del Currículo nacional y el Proyecto EPPA.	DOCENTES	75%	187				187	187	187		187	187			



PERÚ

Ministerio de Educación

Código
MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL TRABAJO DE LAS ÁREAS U OFICINAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

CONSOLIDACIÓN DE LOS APRENDIZAJES															
Actividad Institucional		Indicador			Unidad de Medida	Actividad			Meta Física						
Participación de los estudiantes del nivel primaria en los concursos educativos organizados por MINEDU, DRELM y UGEL para promover el fortalecimiento de las competencias.		Porcentaje de estudiantes de 1° a 6° grado del nivel primaria que participan en los concursos educativos promovidos por MINEDU, DRELM y UGEL.			Estudiantes	EUREKA			124						
						JFEN			100						
						Juegos deportivos			300						
Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Meta Física de cobertura	I Semestre						II Semestre				
					I Trimestre			II TRIMESTRE			III Trimestre		VI Trimestre		
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	agos	set	oct	nov
Ejecución del Concurso Feria Escolar Nacional de ciencia y tecnología, EUREKA	Porcentaje de estudiantes del nivel primaria que participan en el concurso de ciencias y tecnología EUREKA	Estudiantes	100%	124								124			
Ejecución del Concurso Juegos Florales Escolares Nacionales	Porcentaje de estudiantes del nivel primaria que participan en los Juegos Florales Escolares Nacionales	Estudiantes	100%	100									100		
Ejecución de los Juegos escolares deportivos y paradesportivos	Porcentaje de estudiantes del nivel primaria que participan en los juegos deportivos en el nivel primaria	Estudiantes	100%	300								300			

CONSOLIDACIÓN DE LOS APRENDIZAJES																			
Actividad Institucional		Indicador			Unidad de Medida	Meta Física													
Evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de 4° grado de primaria de las IIEE públicas y de convenio en las competencias de Matemática y Lectura.		<p>Porcentaje de estudiantes de 4° grado del nivel primaria que obtienen el nivel de logro satisfactorio en la competencia lectora. Reducción de porcentaje de estudiantes de 4° grado del nivel primaria que obtienen el nivel de inicio en la competencia lectora.</p> <p>Porcentaje de estudiantes de 4° grado del nivel primaria que obtienen el nivel de logro satisfactorio en las competencias matemáticas. Reducción del porcentaje de estudiantes de 4° grado del nivel primaria que obtienen el nivel de inicio en las competencias matemáticas.</p>			Estudiantes	6500													
						Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de medida	Meta Anual	Meta Física de cobertura	I SEMESTRE						II SEMESTRE		
											I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE
ene	feb	mar	abr	may	jun						jul	agos	set	oct	nov	dic			
Ejecución de la Evaluación de Logros de Aprendizajes en estudiantes de 4° grado en las competencias de matemática y lectura (diagnóstico, proceso y salida)	% de estudiantes de 4° grado del nivel primaria que obtienen el nivel de logro satisfactorio en la competencia lectora .	Estudiantes	50%	6500				6500			6500			6500					
	Reducción del porcentaje de estudiantes de 4° grado del nivel primaria que obtienen el nivel de logro inicio en la competencia de lectura	Estudiantes	11%	6500				6500			6500			6500					
	% de estudiantes de 4° grado del nivel primaria que obtienen el nivel de logro satisfactorio en las competencias matemáticas .	Estudiantes	50%	6500				6500			6500			6500					
	Reducción del porcentaje de estudiantes de 4° grado del nivel primaria que obtienen el nivel de logro inicio en las competencias de matemática.	Estudiantes	11%	6500				5500			5500			5500					



PERÚ

Ministerio de Educación

Código
MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

CONSOLIDACIÓN DE LOS APRENDIZAJES																
Actividad Institucional		Indicador			Unidad de Medida	Meta Física										
Seguimiento de logros de los aprendizajes para el fortalecimiento del desarrollo de las competencias de los estudiantes en las IIEE para la consolidación de los aprendizajes.		<p>Porcentaje de estudiantes de 2°, 4° y 6° grado del nivel primaria que incrementan el nivel de logro satisfactorio / destacado en las competencias del área de matemática y comunicación en la comparación de los resultados del primer y último periodo lectivo a partir de las acciones de seguimiento para la consolidación de los aprendizajes en el marco de la evaluación formativa.</p> <p>Porcentaje de estudiantes de 2°, 4° y 6° grado del nivel primaria de las IIEE que reducen el nivel de logro de inicio en la comparación de los resultados del primer y último periodo lectivo a partir de las acciones de seguimiento para la consolidación de los aprendizajes en el marco de la evaluación formativa</p>			Estudiantes	7500										
Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de medida	Meta Anual	Meta Física de cobertura	I SEMESTRE						II SEMESTRE					
					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	agos	set	oct	nov	dic
Ejecución de acciones de Seguimiento de los aprendizajes en las competencias de las áreas de matemática y comunicación en estudiantes de 2°, 4° y 6° grado del nivel primaria en el marco de la evaluación formativa para la consolidación de los aprendizajes.	Porcentaje de estudiantes de 2°, 4° y 6° grado de las IIEE que incrementan el nivel de logro satisfactorio / destacado en las competencias de las áreas de comunicación y matemática en la comparación de los resultados del primer y último periodo lectivo	Estudiantes	15%	7500					7500				7500		7500	
	Porcentaje de estudiantes de 2°, 4° y 6° grado del nivel primaria de las IIEE que reducen el nivel de logro de inicio en la comparación de los resultados del primer y último periodo lectivo.	Estudiantes	-5%	7500					7500				7500		7500	



PERÚ

Ministerio de Educación

Código
MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

Actividad Institucional		Indicador				Unidad de Medida	Actividad	Meta Física									
Implementación de proyectos por el equipo de especialistas del Nivel Primaria para contribuir a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes del 4° grado del nivel primaria en las competencias lectoras y matemática.		Porcentaje de estudiantes de 4° grado del nivel primaria de las IIEE focalizadas que mejoran sus aprendizajes en las competencias lectora y matemáticas.				Estudiantes	ACTIMATE	1200									
							CIBERLEO	720									
Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física	Meta anual	Meta física de cobertura	I Semestre						II Semestre					
						I Trimestre			I Trimestrel			III Trimestre			VI Trimestre		
						ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	agos	set	oct	nov	dic
Implementación del Proyecto ACTIMATE dirigido a estudiantes 4to. grado de Educación Primaria	Porcentaje de estudiantes de 4° grado del nivel primaria de Instituciones Educativas focalizadas de la Jurisdicción de la UGEL 07 que mejoran sus aprendizajes en las competencias matemáticas, incrementando el nivel satisfactorio.	Estudiantes	1200	15%	1200				1200			1200			1200		
Implementación de la plataforma CIBERLEO de UGEL 07 para el desarrollo de la competencia lectora en estudiantes de 4° grado de primaria.	Porcentaje de estudiantes de 4° grado de primaria de IIEE focalizadas que mejoran sus aprendizajes en la competencia lectora.	Estudiantes	720	15%	720				720			720				720	

INNOVACION PEDAGOGICA																
Actividad Institucional		Indicador				Unidad de Medida	Meta Física									
Implementación del proyecto denominado "Escuelas Profesionales para el Aprendizaje" por el equipo de directivos y docentes focalizados del nivel primaria.		Porcentaje de directivos y docentes que implementan el proyecto denominado "Escuelas Profesionales para el Aprendizaje"(EPPA) en su institución educativa				Directivos y docentes	276									
Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Meta Física	I Semestre						II Semestre					
					I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			VI Trimestre		
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	agos	set	oct	nov	dic
Implementación del proyecto pedagógico "ESCUELAS PROFESIONALES PARA EL APRENDIZAJE" - Directivos-Docentes	Porcentaje de directivos y docentes que implementan el proyecto denominado "Escuelas Profesionales para el Aprendizaje" (EPPA) en sus instituciones educativas.	DIRECTIVOS	95%	69				69			69			69		
		DOCENTES	95%	207				207			207			207		



Ministerio de Educación

Código
MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL TRABAJO DE LAS ÁREAS U OFICINAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

AMBULANCIA PEDAGÓGICA															
Actividad Institucional		Indicador				Unidad de Medida			Meta Física						
Implementación de la Estrategia de Ambulancia Pedagógica Itinerante para el fortalecimiento de las competencias pedagógicas de los docentes de 2° y 4° grado.		Porcentaje de docentes de 2° y 4° grado de primaria que participan del proyecto de Ambulancia Pedagógica Itinerante fortaleciendo sus competencias pedagógicas				Docentes			86						
Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de medida	Meta Anual	Meta Física de cobertura	I SEMESTRE						II SEMESTRE				
					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE	
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	agos	set	oct	nov
Diseño, implementación y ejecución del Plan de Ambulancia Pedagógica Itinerante para fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes de 2° y 4° grado de primaria	% de docentes de 2° y 4° grado de primaria que participan de la Estrategia Ambulancia Pedagógica Itinerante fortaleciendo sus competencias pedagógicas	Docentes	90%	86						86			86		

INNOVACIÓN EDUCATIVA															
Actividad Institucional		Indicador				Unidad de Medida			Meta Física						
III Congreso Internacional de Educación Primaria 2023 dirigido a directivos y docentes del nivel primaria.		Porcentaje de directivos y docentes del nivel Primaria de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la UGEL 07 que participan del III Congreso Internacional de Educación Primaria 2023				Directivos y docentes			185						
Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Meta Física de cobertura	I Semestre						II Semestre				
					I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			VI Trimestre	
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	agos	set	oct	nov
Planificación y ejecución del III Congreso Internacional de Educación Primaria 2022	Porcentaje de directivos y docentes del nivel primaria de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la UGEL 07 que participan del III Congreso Internacional de Educación Primaria 2023.	Directivos	80%	55									55		
		Docentes	80%	130									130		

INNOVACIÓN PEDAGÓGICA																
Actividad Institucional		Indicador				Unidad de Medida			Meta Física							
Implementación del Programa GRADE CONECTA IDEAS para el fortalecimiento de las competencias de los estudiantes de 3° a 6° grado en el área de Matemática.		Porcentaje de estudiantes de 3° a 6° grado del nivel primaria de 14 IIEE focalizadas que mejoran sus aprendizajes en las competencias matemáticas.				Estudiantes			2000							
Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física	Meta anual	Meta física de cobertura	I Semestre						II Semestre				
						I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			VI Trimestre	
						ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	agos	set	oct	nov
Ejecución del Programa GRADE CONECTA IDEAS con atención a estudiantes de 3er. a 6to grado del nivel primaria para la mejora de las competencias matemáticas.	Porcentaje de estudiantes de 3° a 6° grado del nivel primaria de 14 IIEE focalizadas que mejoran sus aprendizajes en las competencias matemáticas.	Estudiantes	2000	80%	2000				2000			2000			2000	



Nivel secundaria

MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO																
Actividad Institucional			Indicador			Unidad de Medida		Meta Física								
Monitoreo y acompañamiento a la práctica de gestión pedagógica de directivos de la IIEE del nivel de secundaria.			% de directivos focalizados de las IIEE del nivel de secundaria que mejoran la gestión pedagógica a través del monitoreo y acompañamiento			Directivos		131								
Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de Medida	Meta anual	Meta de cobertura	PLANIFICADO											
					I Semestre						II Semestre					
					I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			VI Trimestre		
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	agos	set	oct	nov	dic
Ejecución del monitoreo, acompañamiento y seguimiento a la mejora de las prácticas de gestión pedagógica del directivo de las IIEE del nivel secundaria.	Porcentaje de directivos focalizados del nivel secundaria que mejoran su práctica de gestión pedagógica a través del monitoreo y acompañamiento.	Directivos	80%	131				131			131			131		

MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO																
Actividad Institucional			Indicador			Unidad de Medida		Meta Física								
Monitoreo y Acompañamiento a la práctica pedagógica de los docentes del nivel de secundaria a cargo de 2do grado de las áreas de matemática, comunicación, ciencia y tecnología, ciencias sociales y educación física.			% de docentes del nivel secundaria a cargo de 2do grado que mejoran su práctica pedagógica.			Docentes		224								
Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de Medida	Meta anual	Meta de cobertura	PLANIFICADO											
					I Semestre						II Semestre					
					I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			VI Trimestre		
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic
Ejecución del monitoreo y acompañamiento a la práctica pedagógica de docentes de secundaria a cargo de 2do grado del área de matemática.	Porcentaje de docentes focalizados del nivel secundaria a cargo de 2do grado que mejoran su práctica pedagógica.	Docentes	80%	64					64			64			64	
Ejecución del monitoreo y acompañamiento a la práctica pedagógica de docentes de secundaria a cargo de 2do grado del área de comunicación.	Porcentaje de docentes del nivel secundaria a cargo de 2do grado que mejoran su práctica pedagógica..	Docentes	80%	64					64			64			64	
Ejecución del monitoreo y acompañamiento a la práctica pedagógica de docentes de secundaria a cargo de 2do grado del área de ciencia y tecnología.	Porcentaje de docentes del nivel secundaria a cargo de 2do grado que mejoran su práctica pedagógica..	Docentes	80%	32					32			32			32	
Ejecución del monitoreo y acompañamiento a la práctica pedagógica de docentes de secundaria a cargo de 2do grado del área de ccss.	Porcentaje de docentes del nivel secundaria a cargo de 2do grado que mejoran su práctica pedagógica..	Docentes	80%	32					32			32			32	
Ejecución del monitoreo y acompañamiento a la práctica pedagógica de docentes de secundaria a cargo de 2do grado del área de educación física.	Porcentaje de docentes del nivel secundaria a cargo de 2do grado que mejoran su práctica pedagógica..	Docentes	80%	32					32			32			32	



PERÚ

Ministerio de Educación

Código
MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL TRABAJO DE LAS ÁREAS U OFICINAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

Actividad Institucional		Indicador			Unidad de Medida	Meta Física											
Monitoreo y acompañamiento del desempeño de gestión pedagógica de Coordinadores Pedagógicos del nivel de secundaria de las IIEE JEC		% de Coordinadores Pedagógicos focalizados del nivel de secundaria de las IIEE JEC que mejoran su desempeño pedagógico a través del monitoreo y acompañamiento			Coordinadores Pedagógicos	40											
PLANIFICADO																	
Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de Medida	Meta anual	Meta de cobertura	I Semestre						II Semestre						
					I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			IV Trimestre			
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	agos	set	oct	nov	dic	
Ejecucion del monitoreo, acompañamiento y seguimiento a la mejora de las prácticas de gestión pedagógica del CP del nivel secundaria de las IIEE JEC	Porcentaje de Coordinadores Pedagógicos focalizados del nivel secundaria que mejoran su desempeño en la práctica de gestión pedagógica a través del monitoreo y acompañamiento.	Coordinadores Pedagógicos	80%	40				40			40			40			

MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

Actividad Institucional		Indicador			Unidad de Medida	Meta Física											
Seguimiento a la implementacion de la estrategia de Refuerzo Escolar en las IIEE del nivel de secundaria		% de IIEE del nivel de secundaria que implementan satisfactoriamente la estrategia de refuerzo escolar			IIEE	58											
PLANIFICADO																	
Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de Medida	Meta anual	Meta de cobertura	I Semestre						II Semestre						
					I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			VI Trimestre			
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	agos	set	oct	nov	dic	
Ejecucion del seguimiento a la implementacion de la estrategia de Refuerzo Escolar en las IIEE del nivel de secundaria.	Porcentaje de IIEE del nivel secundaria que implementan satisfactoriamente la estrategia de refuerzo escolar.	IIEE	80%	58				58			58			58			

MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO - PIP

Actividad Institucional		Indicador			Unidad de Medida	Meta Física											
Monitoreo y acompañamiento a la práctica de gestión de recursos TIC de los profesores de Innovación Pedagógica (PIP) del nivel secundaria		% Profesores de Innovación Pedagógica (PIP) del nivel secundaria que mejoran su desempeño en la gestión de los recursos TIC.			Profesores de Innovación Pedagógica (PIP)	58											
PLANIFICADO																	
Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de Medida	Meta anual	Meta de cobertura	I Semestre						II Semestre						
					I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			VI Trimestre			
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	agos	set	oct	nov	dic	
Ejecución del monitoreo y acompañamiento a los Profesores de Innovación Pedagógica (PIP) del nivel secundaria que mejoran su desempeño en la gestión de recursos TIC y administración del Aula de Innovación Pedagógica (AIP) de su institución educativa.	Porcentaje de Profesores de Innovación Pedagógica (PIP) del nivel secundaria mejoran en su desempeño satisfactoriamente en la gestión de recursos TIC y administración del Aula de Innovación Pedagógica (AIP) de su institución educativa	Profesores de Innovación Pedagógica (PIP)	80%	58				58			58			58			



PERÚ

Ministerio de Educación

Código
MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

ASISTENCIA TECNICA - DIRECTIVOS															
Actividad Institucional		Indicador			Unidad de Medida		Meta Física								
Asistencia técnica a través de estrategias formativas a directivos de las IIEE del nivel de secundaria para el fortalecimiento de competencias de gestión pedagógica en planificación curricular, conducción-mediación y evaluación formativa en el marco de la implementación del CNEB.		Porcentaje de directivos de las II EE del nivel secundaria fortalecidos en las competencias de gestión pedagógica a través de estrategias formativas.			Directivos		138								
PLANIFICADO															
Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Meta Cobertura	I Semestre						II Semestre				
					I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			IV Trimestre	
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	agos	set	oct	nov
Ejecucion de talleres a directivos	% de directivos que asumen compromisos para la implementación de la planificación y estrategias formativas	Directivos	80%	100		100									
Ejecución de Talleres a directivos de IIEE del nivel secundaria para el fortalecimiento de competencias de gestión pedagógica en planificación curricular, conducción-mediación y evaluación formativa en el Marco de la Implementación del CNEB.	Porcentaje de directivos fortalecidos en sus competencias de gestión pedagógica en planificación curricular, conducción-mediación y evaluación formativa.	Directivos	80%	138				138			138				138
Ejecución de reuniones con directivos para la implementación de comunidades de aprendizaje profesional(CAP) en el Marco de la Implementación del CNEB	Porcentaje de directivos del nivel secundaria que implementan las CAP como acciones de mejora de la gestión pedagógica en la IE.	Directivos	80%	138		138						138			138



PERÚ

Ministerio de Educación

Código
MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL TRABAJO DE LAS ÁREAS U OFICINAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

ASISTENCIA TECNICA - DOCENTES EPPA																
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL		INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA										
Asistencia técnica, a través de Talleres a docentes integrantes de las Escuela Profesionales Pedagógicas para el Aprendizaje (EPPA) para el fortalecimiento de competencias pedagógicas en planificación curricular, conducción-mediación y evaluación formativa, en el marco de la implementación del CNEB		Porcentaje de docentes que fortalecen sus competencias pedagógicas en planificación curricular, conducción-mediación y evaluación formativa a través de Talleres, en el marco de la implementación del CNEB			Docentes	290										
PLANIFICADO																
Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Meta Cobertura	I Semestre						II Semestre					
					I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			IV Trimestre		
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	agos	set	oct	nov	dic
Ejecucion de Talleres de fortalecimiento de competencias pedagógicas en planificación curricular, conducción-mediación y evaluación formativa a docentes del nivel secundaria del área de matemática , integrantes de la Escuela Profesional Pedagógica para el Aprendizaje (EPPA).	Porcentaje de docentes del nivel secundaria del área de matemática , fortalecidos en sus competencias pedagógicas en planificación curricular, conducción-mediación y evaluación formativa.	Docentes	80%	58				58						58		
Ejecucion de Talleres de fortalecimiento de competencias pedagógicas en planificación curricular, conducción-mediación y evaluación formativa a docentes del nivel secundaria del área de comunicación , integrantes de la Escuela Profesional Pedagógica para el Aprendizaje (EPPA).	Porcentaje de docentes del nivel secundaria del área de comunicación , fortalecidos en sus competencias pedagógicas en planificación curricular, conducción-mediación y evaluación formativa.	Docentes	80%	58				58						58		
Ejecucion de Talleres de fortalecimiento de competencias pedagógicas en planificación curricular, conducción-mediación y evaluación formativa a docentes del nivel secundaria del área de ciencias sociales , integrantes de la Escuela Profesional Pedagógica para el Aprendizaje (EPPA).	Porcentaje de docentes del nivel secundaria del área de ciencias sociales , fortalecidos en sus competencias pedagógicas en planificación curricular, conducción-mediación y evaluación formativa.	Docentes	80%	58				58						58		
Ejecucion de Talleres de fortalecimiento de competencias pedagógicas en planificación curricular, conducción-mediación y evaluación formativa a docentes del nivel secundaria del área de ciencia y tecnología , integrantes de la Escuela Profesional Pedagógica para el Aprendizaje (EPPA).	Porcentaje de docentes del nivel secundaria del área de ciencia y tecnología , fortalecidos en sus competencias pedagógicas en planificación curricular, conducción-mediación y evaluación formativa.	Docentes	80%	58				58						58		
Ejecucion de Talleres de fortalecimiento de competencias pedagógicas en planificación curricular, conducción-mediación y evaluación formativa a docentes del nivel secundaria del área de educación física , integrantes de la Escuela Profesional Pedagógica para el Aprendizaje (EPPA).	Porcentaje de docentes del nivel secundaria del área de educación física fortalecidos en sus competencias pedagógicas en planificación curricular, conducción-mediación y evaluación formativa,	Docentes	80%	58				58						58		



PERÚ

Ministerio de Educación

Código
MA-00 -01-UGEL07Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

ASISTENCIA TECNICA II.EE JEC																
Actividad Institucional		Indicador			Unidad de Medida			Meta Física								
Asistencia técnica a través de estrategias formativas a directivos de las IIEE Modelo de Servicio Educativo Jornada Escolar Completa JEC para el fortalecimiento de competencias de gestión pedagógica en los tres componentes : Pedagógico, de gestión y de Soporte en el marco de la implementación de la norma técnica RM N° 326-2019-MINEDU		Porcentaje de directivos de las II EE del nivel secundaria JEC fortalecidos en gestión pedagógica a través de estrategias formativas.			Directivos			30								
PLANIFICADO																
Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Meta Cobertura	I Semestre						II Semestre					
					I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			VI Trimestre		
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	agos	set	oct	nov	dic
Desarrollo de Talleres de fortalecimiento de la gestión pedagógica a directivos de IIEE del nivel secundaria JEC en el Marco de la implementación de la norma técnica 326.	Porcentaje de directivos de IIEE JEC fortalecidos en los tres componentes : Pedagógico, de gestión y de Soporte en el marcoa implementación de la norma técnica 326.	Directivos	80%	30		30				30			30			
Desarrollo de reuniones de comunidades de aprendizaje profesional(CAP) con directivos de IIEE JEC en el Marco de la norma técnica 326.	Porcentaje de directivos de las II.EE JEC que asumen compromisos de mejora de la gestión pedagógica en la IE.	Directivos	80%	30		30					30			30		

ASISTENCIA TECNICA Coordinadores Pedagógicos de II.EE JEC																
Actividad Institucional		Indicador			Unidad de Medida			Meta Física								
Asistencia técnica a través de estrategias formativas a los coordinadores Pedagógicos de las IIEE Modelo de Servicio Educativo Jornada Escolar Completa JEC para el fortalecimiento de su desempeño en la gestión pedagógica en los tres componentes : Pedagógico, de gestión y de Soporte en el marco de la implementación de la norma técnica RM N° 326-2019-MINEDU.		Porcentaje de coordinadores pedagógicos de las II EE del nivel secundaria JEC fortalecidos en su desempeño en la gestion pedagógica a través de estrategias formativas.			coordinador pedagógico			45								
PLANIFICADO																
Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Meta Cobertura	I Semestre						II Semestre					
					I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			VI Trimestre		
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	agos	set	oct	nov	dic
Desarrollo de Talleres de fortalecimiento del desempeño en la gestión pedagógica de los coordinadores pedagógicos de IIEE del nivel secundaria JEC en el Marco de la implementación de la norma técnica 326.	Porcentaje de coordinadores pedagógicos de las IIEE JEC fortalecidos en su desempeño en los tres componentes : Pedagógico, de gestión y de Soporte en el marcoa implementación de la norma técnica 326.	coordinador pedagógico	80%	45				45			45			45		
Desarrollo de reuniones de comunidades de aprendizaje profesional(CAP) con coordinadores pedagógicos en el Marco de la norma técnica 326.	Porcentaje de coordinadores pedagógicos de las II.EE JEC que asumen compromisos de mejora de su desempeño en la gestión pedagógica en la IE.	coordinador pedagógico	80%	45				45			45			45		



PERÚ

Ministerio
de EducaciónCódigo
MA-00 -01-UGEL07Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL TRABAJO DE LAS
ÁREAS U OFICINAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

ASISTENCIA TECNICA directivos II.EE SFT															
Actividad Institucional		Indicador			Unidad de Medida			Meta Física							
Asistencia técnica a través de estrategias formativas a directivos de las IIEE Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Formación Técnica SFT para el fortalecimiento y desarrollo de las competencias en gestión escolar en el marco de la implementación de la norma técnica RM N° 165-2022-MINEDU.		Porcentaje de directivos de las II EE del MSE SFT fortalecidos en sus competencias de gestión escolar a través de estrategias formativas.			directivos			17							
PLANIFICADO															
Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Meta Cobertura	I Semestre						II Semestre				
					I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre		VI Trimestre		
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	agos	set	oct	nov
Desarrollo de Talleres de fortalecimiento para el fortalecimiento y desarrollo de las competencias en gestión escolar de los directivos de IIEE MSE SFT en el Marco de la implementación de la norma técnica RM N° 165-2022-MINEDU.	Porcentaje de directivos de las IIEE MSE SFT fortalecidos en sus competencias de gestión escolar.	directivos	80%	17				17				17			17

ASISTENCIA TECNICA Docentes CyT.															
Actividad Institucional		Indicador			Unidad de Medida			Meta Física							
Asistencia técnica a través de estrategias formativas para fortalecer las competencias investigativas de los docentes del área Ciencia y Tecnología del nivel de secundaria con el uso de los Kits y materiales de laboratorio para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.		Porcentaje de docentes del área de Ciencia y Tecnología de las II EE del nivel secundaria que fortalecen sus competencias investigativas con el uso de los kit de laboratorio.			docentes			50							
PLANIFICADO															
Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Meta Cobertura	I Semestre						II Semestre				
					I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre		VI Trimestre		
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	agos	set	oct	nov
Desarrollo de Talleres de fortalecimiento de docentes del área de Ciencia y Tecnología de las II EE del nivel secundaria	Porcentaje de docentes del área de Ciencia y Tecnología de las II EE del nivel secundaria que fortalecen sus competencias investigativas con el uso de los kit de laboratorio.	docentes	80%	50		50			50				50		



PERÚ

Ministerio de Educación

Código
MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

LINEA EVALUACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

OE 3: Consolidación de los aprendizajes :Fortalecer el desarrollo de las competencias de los estudiantes de las IIEE, focalizadas al finalizar el año lectivo, a través de la evaluación, seguimiento y consolidación de los aprendizajes, en el marco del enfoque de evaluación formativa.

Actividad Institucional	Indicador	Unidad de Medida	Actividad		Meta Física											
Fortalecimiento del desarrollo de las competencias de los estudiantes de las IIEE, a través de eventos pedagógicos.	% de participantes en eventos pedagógicos promovidos por el AGEBRE de acuerdo a la meta establecida para el año lectivo 2023.	Estudiantes	CREA Y EMPRENDE		350											
			ONEM		400											
			EUREKA		300											
			JUEGOS FLORALES		300											
			JUEGOS DEPORTIVOS		500											
			AHORRO DE ENERGIA		200											
		TOTAL		2050												
Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Meta de cobertura	I Semestre						II Semestre					
					I Trimestre			III Trimestre			VI Trimestre					
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	agos	set	oct	nov	dic
Ejecución de Concurso Nacional Crea y Emprende.	Número de estudiantes que participan en el Concurso Nacional Crea y Emprende.	Estudiantes	80%	350									350			
Ejecución de la Olimpiada Nacional Escolar de Matemática	Número de estudiantes que participan en la olimpiada Nacional Escolar de Matemática	Estudiantes	80%	400								400				
Ejecución del Concurso Feria Escolar Nacional EUREKA	Número de estudiantes que participan en EUREKA de las areas de matematica, CCSS, y CT	Estudiantes	80%	300									300			
Ejecución de los Juegos Florales Escolares Nacionales	Número de estudiantes que participan en los Juegos Florales Escolares Nacionales	Estudiantes	80%	300									300			
Ejecución de los Juegos deportivos escolares nacionales	Número de estudiantes que participan en los juegos deportivos nacionales.	Estudiantes	80%	500								500				
Ejecución del Concurso de Ahorro de la energía	Número de Estudiantes que participan en el concurso de ahorro de la energía	Estudiantes	80%	200										200		



EVALUACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS APRENDIZAJES																
Actividad Institucional		Indicador			Unidad de Medida			Meta cobertura								
Evaluación de aprendizajes de los estudiantes de segundo grado de secundaria de las IIEE públicas y de convenio en las áreas de comunicación, matemática para la recuperación y consolidación de los aprendizajes.		Porcentaje de estudiantes de segundo de secundaria que alcanzan el nivel satisfactorio en las competencias de las áreas de comunicación, matemática, para la recuperación y consolidación de los aprendizajes.			Estudiantes			6000								
Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de medida	Meta Anual	Meta de cobertura	I SEMESTRE						II SEMESTRE					
					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE			
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	agos	set	oct	nov	dic
Analisis de situación de los aprendizajes de los estudiantes (ASAE) de 2do grado de secundaria en el área de comunicación, para la consolidación de los aprendizajes en las IIEE focalizadas de la ugel 07 (diagnostica, de proceso y de salida).	Porcentaje de estudiantes de segundo grado que alcanzan el nivel satisfactorio en las competencias del área de comunicación	Estudiantes	80%	6500				6500			6500			6500		
Analisis de situación de los aprendizajes de los estudiantes (ASAE) de primer grado de secundaria en el área de matemática, para la consolidación de los aprendizajes en las IIEE focalizadas de la ugel 07 (diagnostica, de proceso y de salida).	Porcentaje de estudiantes de segundo grado que alcanzan el nivel satisfactorio en las competencias del área de matemática	Estudiantes	80%	6500				6500			6500			6500		
Analisis de situación de los aprendizajes de los estudiantes (ASAE) de 2do grado de secundaria en el área de Cy T, para la consolidación de los aprendizajes en las IIEE focalizadas de la ugel 07 (diagnostica, de proceso y de salida).	Porcentaje de estudiantes de segundo grado que alcanzan el nivel satisfactorio en las competencias del área de C y T	Estudiantes	80%	6500				6500			6500			6500		
Analisis de situación de los aprendizajes de los estudiantes (ASAE) de 2do grado de secundaria en el área de Cy T, para la consolidación de los aprendizajes en las IIEE focalizadas de la ugel 07 (diagnostica, de proceso y de salida).	Porcentaje de estudiantes de segundo grado que alcanzan el nivel satisfactorio en las competencias del área de CCSS	Estudiantes	80%	6500				6500			6500			6500		
qatipaqusum Yachanapam	Porcentaje de estudiantes participantes del área de Comunicación, Matemática, CCS y CT en el Torneo i	Estudiantes	80%	2000											2000	

CONSOLIDACIÓN DE LOS APRENDIZAJES																
Actividad Institucional		Indicador			Unidad de Medida			Meta Física								
Seguimiento de logro de los aprendizajes de los estudiantes del nivel de secundaria en las competencias de las áreas de matemática, comunicación, ciencias sociales, educación física, y ciencia y tecnología para la consolidación de los aprendizajes en el marco de la evaluación formativa.		Porcentaje de estudiantes del nivel secundaria que consolidan aprendizajes de las áreas de matemática, comunicación, ccss y ciencia tecnología y educación física a partir de las acciones de seguimiento del logro de los aprendizajes en el marco de la evaluación formativa			estudiantes			6000								
Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de medida	Meta Anual	Meta de cobertura	I SEMESTRE						II SEMESTRE					
					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE			
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	agos	set	oct	nov	dic
Ejecución de acciones de seguimiento de los aprendizajes a los estudiantes del nivel de secundaria de las áreas de matemática, comunicación, ccss, ciencia tecnología, y educación física para la consolidación de los aprendizajes en el marco de la evaluación formativa.	Porcentaje de estudiantes de nivel de secundaria de la IIEE focalizadas que mejoran el logro de los aprendizajes en las áreas de matemática, comunicación, ccss, ciencia tecnología y educación física a partir de las acciones de seguimiento para la consolidación de los aprendizajes.	estudiantes	%	6000				6000			6000	6000		6000		



PERÚ

Ministerio de Educación

Código
MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL TRABAJO DE LAS ÁREAS U OFICINAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Meta Física	I Semestre						II Semestre					
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	agos	set	oct	nov	dic
Diseño del proyecto de las áreas de Comunicación, Matemática, EPT, CCSS y CyT, en el nivel secundaria para la mejora de la práctica pedagógica	% de proyectos diseñados en las áreas de Comunicación, Matemática, EPT, CCSS y C y T, en el nivel secundaria para la mejora de la práctica pedagógica	Proyecto	80%	5			5									
Implementación y seguimiento del proyecto de innovación pedagógica Comunidad de Aprendizaje Profesional CIDOMAT del nivel secundaria del área de matemática.	% de docentes del nivel secundaria que participan en el proyecto de innovación pedagógica Comunidad de Aprendizaje Profesional CIDOMAT del área de matemática	Docentes	80%	15							15					
Evaluación del proyecto de innovación pedagógica Comunidad de Aprendizaje Profesional CIDOMAT del nivel secundaria del área de matemática.	% de docentes que participaron en el proyecto de innovación pedagógica Comunidad de Aprendizaje Profesional CIDOMAT, para el fortalecimiento de sus competencias matemáticas.	Docentes	80%	15											15	
Implementación y seguimiento del proyecto de innovación pedagógica del equipo de alto rendimiento , del nivel secundaria del área de comunicación	% de docentes del nivel secundaria que participan en el proyecto de innovación pedagógica del equipo de alto rendimiento del área de comunicación	Docentes	80%	10			10	10			10				10	
Evaluación del proyecto de innovación pedagógica del Equipo de Alto rendimiento en el nivel secundaria del área de comunicación .	% de docentes que participaron en el proyecto de innovación pedagógica del equipo de alto rendimiento , para el fortalecimiento de sus competencias comunicativas.	Docentes	80%	10											10	
Implementación y seguimiento del proyecto de innovación pedagógica del equipo de alto rendimiento , del nivel secundaria del área de Ciencia y Tecnología	% de docentes del nivel secundaria que participan en el proyecto de innovación pedagógica del equipo de alto rendimiento del área de Ciencia y Tecnología	Docentes	80%	10							10					
Evaluación del proyecto de innovación pedagógica del equipo de alto rendimiento en el nivel secundaria del área de Ciencia y Tecnología.	% de docentes que participaron en el proyecto de innovación pedagógica del equipo de alto rendimiento , para el fortalecimiento del área de Ciencia y tecnología .	Docentes	80%	10											10	
Implementación y seguimiento del proyecto de innovación pedagógica del equipo de alto rendimiento , del nivel secundaria del área de Ciencias Sociales	% de docentes del nivel secundaria que participan en el proyecto de innovación pedagógica del equipo de alto rendimiento del área de Ciencias Sociales.	Docentes	80%	10							10					
Evaluación del proyecto de innovación pedagógica del Equipo de Alto rendimiento en el nivel secundaria del área de Ciencias Sociales .	% de docentes que participaron en el proyecto de innovación pedagógica del equipo de alto rendimiento , para el fortalecimiento del área de Ciencias Sociales .	Docentes	80%	10											10	
Implementación y seguimiento del proyecto de innovación pedagógica del equipo de alto rendimiento , del nivel secundaria del área de EPT de las II.EE.con secundaria de formación técnica (SFT)	% de docentes del nivel secundaria que participan en el proyecto de innovación pedagógica del equipo de alto rendimiento del nivel secundaria del área de EPT de las II.EE.con secundaria de formación técnica (SFT)	Docentes	80%	10							10					
Evaluación del proyecto de innovación pedagógica del equipo de alto rendimiento en el nivel secundaria del área de EPT de las II.EE.con secundaria de formación técnica (SFT) .	% de docentes que participaron en el proyecto de innovación pedagógica del equipo de alto rendimiento , para el fortalecimiento del área de EPT de las II.EE.con secundaria de formación técnica (SFT)	Docentes	80%	10											10	



PERÚ

Ministerio de Educación

Código
MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

Actividad Institucional		Indicador			Unidad de Medida	Meta Física											
Implementación del proyecto MI ESPACIO LECTOR el área de comunicación para la mejora de la práctica pedagógica		% de I.EE que participan en el proyecto MI ESPACIO LECTOR el área de comunicación para la mejora de la práctica pedagógica			Instituciones	15											
					PLANIFICADO												
Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Meta Física	I Semestre						II Semestre						
					I Trimestre						III Trimestre			VI Trimestre			
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	agos	set	oct	nov	dic	
Implementación, seguimiento y evaluación del proyecto de innovación pedagógica MI ESPACIO LECTOR en el área de comunicación para la mejora de los aprendizajes.		% de Instituciones Educativas que implementan MI ESPACIO LECTOR en el área de comunicación para la mejora de los aprendizajes	II.EE	80%	15				15	15		15		15			15
Actividad Institucional		Indicador			Unidad de	Meta Física											
Implementación del proyecto " 777 para una vida activa y saludable "del área de Educación física para el desarrollo integral de los estudiantes.		% de I.EE que participan en el proyecto de innovación pedagógica "777 para una vida activa y saludable "del área de Educación Física, para el desarrollo integral de los estudiantes .			II.EE	10											
					PLANIFICADO												
Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Meta Física	I Semestre						II Semestre						
					I Trimestre						III Trimestre			VI Trimestre			
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	agos	set	oct	nov	dic	
Diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proyecto de innovación pedagógica 777 para una vida activa y saludable en el área de Educación Física, para el desarrollo integral de los estudiantes.		% de Instituciones Educativas que implementan proyectos de innovación pedagógica 777 para una vida activa y saludable, en el área de Educación Física, para el desarrollo integral de los estudiantes.	II.EE	80%	10			10		10		10		10			
Actividad Institucional		Indicador			Unidad de Medida	Meta Física											
Implementación del proyecto de innovación "Ambulancia pedagógica Itinerante": Matemática y comunicación , para la mejora de la práctica pedagógica.		% de I.EE que participan en el proyecto de innovación "Ambulancia pedagógica Itinerante": Matemática y comunicación, para la mejora de la práctica pedagógica .			Instituciones	20											
					PLANIFICADO												
Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Meta Física	I Semestre						II Semestre						
					I Trimestre						III Trimestre			VI Trimestre			
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	agos	set	oct	nov	dic	
Diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proyecto de innovación "Ambulancia pedagógica Itinerante" en las áreas de matemática y comunicación, para la mejora de la práctica pedagógica.		% de Instituciones Educativas integrantes del proyecto de innovación "Ambulancia pedagógica Itinerante" en las áreas de matemática y comunicación, para la mejora de la práctica pedagógica.	II.EE	80%	20			20	20			20				20	
Actividad Institucional		Indicador			Unidad de	Meta Física											
Implementación del proyecto de innovación "Secundaria en acción :rumbo a la ECE 2023" en las áreas de comunicación y matemática, para la mejora de los aprendizajes.		% de I.EE participantes en el proyecto de innovación "Secundaria en acción :rumbo a la ECE 2023" que mejoran los aprendizajes en el área de comunicación y matemática.			II.EE	56											
					PLANIFICADO												
Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Meta Física	I Semestre						II Semestre						
					I Trimestre						III Trimestre			VI Trimestre			
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	agos	set	oct	nov	dic	
Diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proyecto de innovación "Secundaria en acción :rumbo a la ECE 2023" en las áreas de comunicación y matemática, para la mejora de los aprendizajes		% de Instituciones Educativas integrantes del proyecto de innovación "Secundaria en acción :rumbo a la ECE 2023" que mejoran los aprendizajes, en el área de comunicación y matemática.	II.EE	80%	56		56		56		56		56		56	56	



PERÚ

Ministerio de Educación

Código
MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL TRABAJO DE LAS ÁREAS U OFICINAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

EBE

ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO PEDAGÓGICO																
Actividad Institucional		Indicador			Unidad de			Meta Física								
Monitoreo y Acompañamiento a la práctica de gestión pedagógica de directivos de los CEBES y PRITE para fortalecer la práctica pedagógica y de gestión para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de EBE de la jurisdicción de la UGEL 07		100% de directivos de CEBE y PRITE fortalecidos que mejoran sus prácticas de gestión pedagógica a través del monitoreo y acompañamiento pedagógico.			Directivo CEBE			10								
					Director PRITE			2								
PLANIFICADO																
Tareas Institucionales		Indicador		Unidad de Medida	Meta Física	I Semestre						II Semestre				
						I Trimestre						III Trimestre			VI Trimestre	
						ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	agos	set	oct	nov
Ejecución del monitoreo a condiciones pedagógicas BRAE 2023		Número de Directivos monitoreadas en la plataforma MUNDO IE que fortalecen sus capacidades en el monitoreo y acompañamiento			Directivo	12							*			
MONITOREO A DIRECTIVOS a través de la Plataforma MUNDO IE		Número de Directivos monitoreadas en la plataforma MUNDO IE que cumplen con registrar oportunamente la información solicitada			Directivo	12								*		
Ejecución de monitoreo y acompañamiento a directivos de CEBE en el marco de la implementación adecuada y oportuna del CNEB		100% de Directivos de CEBE que mejoran su práctica de gestión pedagógica, a través del monitoreo y acompañamiento pedagógico			Directivo	10					10		*	10	10	
Ejecución de monitoreo y acompañamiento a directores de PRITE en el marco de la implementación adecuada y oportuna del CNEB		Número de Directoras de PRITE que mejoran su práctica de gestión pedagógica, a través del monitoreo y acompañamiento pedagógico			Director	2				2			*	2	2	



PERÚ

Ministerio de Educación

Código
MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL TRABAJO DE LAS ÁREAS U OFICINAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

ASISTENCIA TECNICA															
Asistencia técnica para el fortalecimiento e capacidades a directivos en el marco de la implementación del CNEB		Indicador		Unidad de Medida		Meta Física									
Acompañamiento y Monitoreo a la práctica pedagógica los docentes de los CEBES, SAANEE y PRITE para fortalecer la práctica pedagógica y de gestión para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de EBE de la jurisdicción de la UGEL 07		100% de Docentes y Directores EBE de gestión pública y de convenio que fueron fortalecidos en su práctica pedagógica y de gestión.		Docentes PRITE		14									
				Docentes Coordinadores SAANEE		14									
				Directores		12									
		100% de Docentes EBE focalizados de gestión pública y de convenio que fueron fortalecidos en su práctica pedagógica y de gestión.		Docentes CEBE		42									
Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física	PLANIFICADO											
				I Semestre						II Semestre					
				I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			VI Trimestre		
				ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	agos	set	oct	nov	dic
Asistencia Técnica para fortalecer la práctica pedagógica de los docentes de los CEBE		Docente	42				42		42		*			42	
Asistencia Técnica para fortalecer la práctica pedagógica de los docentes de los PRITE.	100% de docentes de PRITE fortalecidos en sus capacidades pedagógicas que mejoran sus saberes pedagógicos orientado a la mejora del proceso de enseñanza – aprendizaje.	Docente	14				14		14		*	14			
Asistencia Técnica para fortalecer la práctica pedagógica de los docentes Coordinadores SAANEE	100% de docentes Coordinadores SAANEE, de gestión pública y convenio fortalecidos que mejoran sus saberes pedagógicos orientado a la mejora del proceso de enseñanza – aprendizaje.	Docente	14			14				14	*			14	
Asistencia Técnica para fortalecer la práctica pedagógica de Directivos de los CEBE y PRITE	100% de directores de CEBE, PRITE y PAENFTS de gestión pública y de convenio fortalecidos que mejoran sus saberes pedagógicos orientado a la mejora del proceso de enseñanza – aprendizaje.	Director	12			12				12	*	12			



PERÚ

Ministerio
de EducaciónCódigo
MA-00 -01-UGEL07Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE
LAS ÁREAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

CONCURSOS, EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y/O EVENTOS PEDAGÓGICOS															
Actividad Institucional		Indicador		Unidad de		Meta Física									
Organización, ejecución y evaluación de Eventos Pedagógicos para mejorar y fortalecer la práctica de los directivos y docentes en las aulas de las IIEE de EBR, EBE, EBA y ETP respetando la diversidad de los estudiantes para el aprendizaje de los estudiantes, en el marco de la implementación adecuada y oportuna del CNEB.		Número de participantes en el de VII Congreso Internacional de Atención a la Diversidad 2023, Ciclo de Capacitación Virtual sobre Atención a la Diversidad y IV Festival de Logros de Aprendizaje EBE		Directores Docentes Estudiantes		2.580									
PLANIFICADO															
Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física	I Semestre						II Semestre					
				I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			VI Trimestre		
				ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	agos	set	oct	nov	dic
Realizar el VII CONGRESO INTERNACIONAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 2022 "Planificando Experiencias de Aprendizajes en el marco del DUA" para garantizar la implementación adecuada y oportuna del CNEB y fortalecer la práctica de los directivos y docentes en las aulas de las IIEE de EBR, EBE, EBA y ETP	Número de Directivos, Docentes, Auxiliares de gestión pública, de convenio y privada fortalecidos en su práctica en las IIEE de EBR, EBE, EBA, ETP	Directores Docentes Auxiliares	1800								1800				
Ejecutar V Ciclo de Capacitación de Atención a la Diversidad en el marco del DUA para mejorar y fortalecer la práctica de los docentes en las aulas de las IIEE de EBR	Número de Directores Inicial, Primaria y Secundaria de EBR de gestión pública y de convenio fortalecidos en su práctica pedagógica en las IIEE de EBR	Directores Inicial Primaria Secundaria	80 100 100 100			80			100 100 100				100 100 100		
Realizar el IV FESTIVAL DE LOGROS DE APRENDIZAJE EBE en el marco de la implementación adecuada y oportuna del CNEB para mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes	Número de Estudiantes CEBE y PRITE públicos, de convenio y privados fortalecidos en el logro de sus competencias.	Estudiantes	400												400



PERÚ

Ministerio de Educación

Código
MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL TRABAJO DE LAS ÁREAS U OFICINAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

INNOVACIÓN PEDAGÓGICA															
Actividad Institucional			Indicador			Unidad de			Meta Física						
Identificación, acompañamiento, sistematización y difusión de buenas prácticas de gestión y pedagógicas para la mejora de la gestión pedagógica de los CEBE y PRITE.			Número de Directores y Docentes de EBE de gestión pública acompañados y monitoreados en la implementación de los proyectos de innovación pedagógica, buenas prácticas pedagógicas y de gestión.			Directores Docentes			15						
PLANIFICADO															
Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física	I Semestre						II Semestre					
				I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			VI Trimestre		
				ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	agos	set	oct	nov	dic
Promover la implementación de los Proyectos de Investigación, innovación pedagógica o Buenas Prácticas de gestión y pedagógicas para contribuir a la mejora de la gestión pedagógica de los CEBE y PRITE.	Número de CEBE/PRITE fortalecidos en las competencias pedagógicas de los directores y docentes, de gestión pública con buena práctica de gestión.	Institucion Educativa	3				3				3	*		3	
														*	

TOE



PERÚ

Ministerio
de EducaciónCódigo
MA-00 -01-UGEL07Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE
LAS ÁREAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO PEDAGÓGICO															
Actividad Institucional	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física												
Monitoreo y acompañamiento a actores clave de las IIEE de la EBR, en la implementación de la tutoría y orientación educativa en el marco del bienestar del estudiante.	% de IIEE monitoreadas que implementan de la TOE en el marco de la normativa vigente (RVM N° 212-2020-MINEDU y DS N° 013-2022-MINEDU), cumpliendo las metas establecidas establecidas en plan de trabajo.	IIEE Secundaria	39												
	% de coordinadores TOE que gestionan la Tutoría y orientación educativa para asegurar su implementación en la IE, en el marco del cumplimiento de metas del Plan del Comité de Gestión del Bienestar.	Coordinadores TOE	39												
	% de promotores TOE que gestionan la TOE en IIEE focalizadas.	Promotores TOE	8												
	% de psicólogos escolares que ejecutan actividades clave con la comunidad educativa de las IIEE focalizadas, en el marco del Plan del Comité de Gestión del Bienestar.	Psicólogos	40												
Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física	PLANIFICADO											
				I Semestre						II Semestre					
				I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			IV Trimestre		
				ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	agos	set	oct	nov	dic
Monitoreo a las IIEE para asegurar la implementación de la TOE en el marco de la normativa vigente del área (RVM N° 212-2021-MINEDU y RM N° 013-2022-MINEDU)	% de IIEE monitoreadas que implementan la TOE en el marco de la normativa vigente (RVM N° 212-2020-MINEDU y DS N° 013-2022-MINEDU), cumpliendo las metas establecidas establecidas en el plan de trabajo.	IIEE Secundaria	39				13	13	13				13	13	13
Monitoreo al Coordinador de Tutoría de Secundaria que gestiona la TOE para asegurar su implementación en la IIEE, en el marco del bienestar del estudiante.	% de coordinadores TOE que gestionan la Tutoría y orientación educativa para asegurar su implementación en la IE, en el marco del Plan del Comité de Gestión del Bienestar.	Coordinadores TOE	39				13	13	13				13	13	13
Monitoreo al Promotor TOE de Secundaria que gestiona la TOE para asegurar su implementación en las IIEE focalizadas, en el marco del bienestar del estudiante.	% de promotores TOE que gestionan la TOE en IIEE focalizadas, en el marco del Bienestar del estudiante.	Promotores TOE	8						4	4				8	
Monitoreo al psicólogo escolar que ejecuta actividades clave con la comunidad educativa de las IIEE focalizadas, en el marco del Plan del Comité de Gestión del Bienestar.	% de psicólogos escolares que ejecutan actividades clave con la comunidad educativa de las IIEE focalizadas, en el marco del Plan del Comité de Gestión del Bienestar.	Psicólogos	40				13	13	14				13	13	14



PERÚ

Ministerio de Educación

Código
MA-00 -01-UGEL07

Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL TRABAJO DE LAS ÁREAS U OFICINAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

ASISTENCIA TÉCNICA			
Actividad Institucional	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física
Asistencia Técnica a actores clave de las IIEE para asegurar la adecuada implementación de la Tutoría y Orientación Educativa, según la normativa vigente y en el marco del bienestar del estudiante.	% de Directivos fortalecidos en sus capacidades para la implementación de la Tutoría y Orientación Educativa, en el marco del bienestar del estudiante.	Directivos	59
	% de Coordinadores TOE fortalecidos en sus capacidades para la implementación de la Tutoría y Orientación Educativa en el marco del bienestar del estudiante.	Coordinadores TOE	39
	% de Promotores TOE fortalecidos en sus capacidades para la implementación de la Tutoría y Orientación Educativa en el marco del bienestar del estudiante.	Promotores TOE	8
	% de psicólogos fortalecidos en sus capacidades para la implementación de la Tutoría y Orientación Educativa en el marco del bienestar del estudiante.	Psicólogos	40
	% de videos grabados para la implementación de la Tutoría y Orientación Educativa en el marco del bienestar del estudiante.	Videos	7

Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física	PLANIFICADO											
				I Semestre						II Semestre					
				I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			IV Trimestre		
E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Asistencia técnica a directivos para el fortalecimiento de sus capacidades y la implementación de la tutoría y orientación educativa en el marco del bienestar del estudiante.	% de Directivos fortalecidos en sus capacidades para la implementación de la Tutoría y Orientación Educativa, en el marco del bienestar del estudiante.	Directivos	59		59		59		59		59				
Asistencia técnica a coordinadores TOE para el fortalecimiento de sus capacidades y la implementación de la tutoría y orientación educativa en el marco del bienestar del estudiante.	% de Coordinadores TOE fortalecidos en sus capacidades para la implementación de la Tutoría y Orientación Educativa en el marco del bienestar del estudiante.	Coordinadores TOE	39			39								39	
Asistencia técnica a promotores TOE para el fortalecimiento de sus capacidades y la implementación de la tutoría y orientación educativa en el marco del bienestar del estudiante.	% de Promotores TOE fortalecidos en sus capacidades para la implementación de la Tutoría y Orientación Educativa en el marco del bienestar del estudiante.	Promotores TOE	8		8					8					8
Asistencia técnica a psicólogos para el fortalecimiento de sus capacidades y la implementación de la tutoría y orientación educativa en el marco del bienestar del estudiante.	% de psicólogos fortalecidos en sus capacidades para la implementación de la Tutoría y Orientación Educativa en el marco del bienestar del estudiante.	Psicólogos	40			40									40
Grabación de videos de Asistencia técnica para la implementación de la tutoría y orientación educativa en el marco del bienestar del estudiante, que será incorporado en el	% de videos grabados para la implementación de la Tutoría y Orientación Educativa en el marco del bienestar del estudiante.	Videos	7		7	7									



PERÚ

Ministerio
de EducaciónCódigo
MA-00 -01-UGEL07Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE
LAS ÁREAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

INNOVACIÓN PEDAGÓGICA			
Actividad Institucional	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física
Implementación y o promoción de proyectos innovadores orientados a fortalecer la gestión del área de Tutoría y Orientación educativa, en el marco del bienestar.	Instalación de la mesa de trabajo.	Mesa de trabajo	1
	% de IIEE focalizadas que logran implementan el Proyecto Escuela de Padres y familiares	IIEE	40
	% de IIEE focalizadas que logran implementar el Proyecto ¡Contigo psicólogo, mejoro mis aprendizajes!,	IIEE	40
	% de IIEE focalizadas que logran implementar el Proyecto Ayúdame a Aprender	IIEE	3
	% de IIEE focalizadas que logran implementar el Proyecto "Quiere sin violencia, marca la diferencia"	IIEE	5
	% de IIEE focalizadas que logran implementar el Proyecto e desarrollo motivacional para la ECE	IIEE	39
	% de tutores de IIEE focalizadas que participann del Concurso Crea tu sesión de aprendizaje TOE	Tutores	100
	% de IIEE de primaria y de secundaria donde se desarrollan actividades de promoción del proyecto Vive Saludable para mejorar el desarrollo socioemocional y los aprendizajes	IIEE	100
	% de tutores que participan de las actividades del proyecto Habilidades para la tutoría efectiva, con la finalidad de fortalecer sus competencias pedagógicas.	Tutores	1
Proyecto de Habilidades directivas para el fortalecimiento del clima laboral, promovido	Proyecto	1	



PERÚ

Ministerio
de EducaciónCódigo
MA-00 -01-UGEL07Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL TRABAJO DE LAS
ÁREAS U OFICINAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física	PLANIFICADO											
				I Semestre						II Semestre					
				I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			VI Trimestre		
E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Puesta en marcha de la mesa de trabajo con los CEM de los 7 distritos de la jurisdicción, para asegurar la promoción del buen trato y de la prevención de la violencia familiar .	Instalación de la mesa de trabajo.	mesa de trabajo	1		1										
Implementación del Proyecto, Escuela de Padres y familiares	% de IIEE focalizadas que logran implementar el Proyecto Escuela de Padres y familiares	IIEE	40											1	
Implementación del Proyecto: ¡Contigo psicólogo, mejoro mis aprendizajes!, para el fortalecimiento de las habilidades cognitivas.	% de IIEE focalizadas que logran implementar el Proyecto ¡Contigo psicólogo, mejoro mis aprendizajes!,	IIEE	40											1	
Implementación del Proyecto Ayúdame a Aprender dirigido a estudiantes del 4º de primaria de IIEE focalizadas.	% de IIEE focalizadas que logran implementar el Proyecto Ayúdame a Aprender	IIEE	3											1	
Implementación del Proyecto "Quiere sin violencia, marca la diferencia" con estudiantes del 3º de secundaria, en IIEE focalizadas.	% de IIEE focalizadas que logran implementar el Proyecto "Quiere sin violencia, marca la diferencia"	IIEE	5											1	
Implementación del Proyecto de desarrollo motivacional para la ECE	% de IIEE focalizadas que logran implementar el Proyecto e desarrollo motivacional para la ECE	IIEE	39											1	
Promoción del Concurso Crea tu sesión de aprendizaje TOE	% de tutores de IIEE focalizadas que participan del Concurso Crea tu sesión de aprendizaje TOE	Tutores	100											1	
Promoción del Proyecto Vive Saludable en IIEE focalizadas de primaria y secundaria, para mejorar el desarrollo socioemocional y los aprendizajes	% de IIEE de primaria y de secundaria donde se desarrollan actividades de promoción del proyecto Vive Saludable para mejorar el desarrollo socioemocional y los aprendizajes	IIEE	120											1	
Promoción del Proyecto, Habilidades para la tutoría efectiva	% de tutores que participan de las actividades del proyecto Habilidades para la tutoría efectiva, con la finalidad de fortalecer sus competencias pedagógicas.	Tutores	40											1	
Promoción del Proyecto, Habilidades directivas para el fortalecimiento del clima laboral	Proyecto de Habilidades directivas para el fortalecimiento del clima laboral, promovido	Proyecto	1											1	

 PERÚ Ministerio de Educación	Código MA-00 -01-UGEL07	Denominación del Documento Normativo "MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"
---	-----------------------------------	---

Monto PIM enero 2023; S/ 170,181.00

C.C.	ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M.	META		
			FISICA	PIA	PIM ENERO
0069	5005692 ACCIONES DE MONITOREO Y ASESORIA A LA GESTION DE LA EDUCACION BASICA REGULAR Y ESPECIAL EN EL AMBITO DE LIMA METROPOLITANA	ALUMNIS	111758.00	599,727.00	170,181.00
Total de presupuesto asignado					

Fuente: OFICIO MÚLTIPLE N° 01-2023– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-APP

Desagregado del PIM AO 5001227

RECURSOS ORDINARIOS		ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
2.3. 1 1. 1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	3,000.00
2.3. 1 5. 1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	9,000.00
2.3. 1 8. 2 1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	4,207.00
2.3. 2 7.11 6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	63,000.00
2.3. 2 8. 1 1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	432,000.00
2.3. 2 8. 1 2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	20,120.00
2.3. 2 8. 1 4	AGUINALDOS DE C.A.S.	5,400.00
2.3. 2 9. 1 1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	63,000.00
TOTAL META		S/ 599,727.00

Fuente: OFICIO MÚLTIPLE N° 01-2023– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-APP

Asignación presupuestal por equipos

TOTAL ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA DE GESTION DE LA EDUCACION BASICA REGULAR Y ESPECIAL		S/ 599,77.00
EQUIPO DEL NIVEL INICIAL		S/ 5,510.03
2.3. 1 1. 1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	240.00
2.3. 1 5. 1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	900.00
2.3. 1 8. 2 1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	1,220.03



PERÚ

Ministerio
de EducaciónCódigo
MA-00 -01-UGEL07Denominación del Documento Normativo
"MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL TRABAJO DE LAS
ÁREAS U OFICINAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"

2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	0.00
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0.00
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	0.00
2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	0.00
2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	3,150.00
EQUIPO DE PRIMARIA		S/. 172,704.17
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1,110.00
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	3,780.00
2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	1,304.17
2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	31,500.00
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS. (2)	108,000.00
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	3,760.00
2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	1,200.00
2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	22,050.00
EQUIPO DE SECUNDARIA		S/. 222,602.45
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1,530.00
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	3,960.00
2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	1,472.45
2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	31,500.00
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	150,000.00
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	7,140.00
2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	1,800.00
2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	25,200.00
EQUIPO DE TUTORIA ORIENTACION EDUCATIVA		S/. 51,534.14
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	30.00
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	90.00
2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	84.14
2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	0.00
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS. (1)	48,000.00
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	2,730.00
2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	600.00
2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	0.00
EQUIPO DE TECNOLOGIA EDUCATIVA		S/. 64,284.14
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	90.00
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	180.00
2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	84.14
2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	0.00
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	48,000.00
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	2,730.00
2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	600.00
2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	12,600.00



EQUIPO ADMINISTRATIVO		S/.
2.3.11.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	0.00
2.3.15.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	90.00
2.3.18.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	42.07
2.3.27.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	0.00
2.3.28.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	78,000.00
2.3.28.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	3,760.00
2.3.28.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	1,200.00
2.3.29.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	0.00
TOTAL		S/. 599,727.00

Fuente: OFICIO MÚLTIPLE N° 01-2023- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-APP

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Programación de actividades del Área de Gestión de la Educación Básica regular y Especial 2023.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL 2023													PIM	S/599,727.00				
C.C	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	U.M.	AC	NA	META FISICA PROGRAMADA												META ANUAL	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	FISICA	FINAN
EQUIPO DE INICIAL														S/ 12,886.24				
001	ACOMPANAMIENTO Y MONITOREO PEDAGÓGICO	DIRECTIVO/DOCENTE					X			X	X	X		X		294	8,100.00	
002	ASISTENCIA TECNICA	DIRECTIVO/DOCENTE/COORD					X	X		X		X	X	X		124	2,050.00	
003	INNOVACION PEDAGÓGICA	II.EE-DOCENTE/MADRE FAMILIA/PASANTIA					X	X	X			X		X	X	32	1,350	
004	CONSOLIDACION DE APRENDIZAJES	ESTUDIANTES							X			X			X	%	1,386.24	
EQUIPO DE PRIMARIA														S/ 242704.17				
001	ACOMPANAMIENTO Y MONITOREO PEDAGÓGICO	DIRECTIVO						X	X		X	X		X	X	50	160,500.00	
002	ASISTENCIA TECNICA	DIRECTIVO				X		X	X	X		X	X			138	42,500.00	
003	INNOVACION PEDAGÓGICA	II.EE							X			X			X	10	29,000.00	
004	CONSOLIDACION DE APRENDIZAJES	ESTUDIANTES											X	X		524	10,704.17	
EQUIPO DE SECUNDARIA														S/ 292602.45				
001	ACOMPANAMIENTO Y MONITOREO PEDAGÓGICO	DIRECTIVO						X		X				X		131	215,800.00	
002	ASISTENCIA TECNICA	DIRECTIVO				X	X			X		X			X	376	51,500.00	
003	INNOVACION PEDAGÓGICA	II.EE						X		X	X	X				11	18,100.00	
004	CONSOLIDACION DE APRENDIZAJES	ESTUDIANTES										X	X	X		2050	7,202.45	
EQUIPO DE TUTORIA ORIENTACION AL ESTUDIANTE														S/ 51534.14				
001	ACOMPANAMIENTO Y MONITOREO PEDAGÓGICO	II.EE/COORD/PROMOT/PSICO						X	X	X			X	X	X	126	49,000.00	

 PERÚ Ministerio de Educación	Código MA-00 -01-UGEL07	Denominación del Documento Normativo "MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL TRABAJO DE LAS ÁREAS U OFICINAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"
---	-----------------------------------	---

002	ASISTENCIA TECNICA	DIR/COORD/PROM/PSI/VID						X	X	X			X	X	X		341	1,950.00
003	INNOVACION PEDAGÓGICA	II.EE/TUTORES/PROY						X	X	X			X	X	X		337	584.14

Fuente: OFICIO MÚLTIPLE N° 01-2023– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-APP

IX.- SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

9.1. Seguimiento, Monitoreo y evaluación del plan

La evaluación de las actividades del Plan Anual de Trabajo del AGEBRE/ UGEL 07- 2023, será de carácter permanente, tendrá en cuenta los objetivos y los resultados que se pretenden alcanzar.

Se realizarán reuniones periódicas con los especialistas del área para evaluar el avance del plan, identificar las dificultades y tomar las medidas y acciones necesarias para lograr los objetivos propuestos.

Las Acciones de Monitoreo y Evaluación se realizará en tres momentos:

De inicio:

Socialización del Plan Anual de Trabajo del AGEBRE/ UGEL 07- 2023.

- Con la comisión responsable de su ejecución.
- Aprobación del plan por la Jefatura de AGEBRE
- Resolución Directoral que aprueba el Plan Anual de Trabajo del AGEBRE/ UGEL 07- 2023

De proceso:

- Socialización de los planes específicos del plan de trabajo con la comisión responsable de EBR y EBE, para su ejecución
- Reunión periódica de coordinación con el equipo de especialistas de EBR y EBE bajo la dirección de la jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial.
- Estas reuniones se realizarán para evaluar el avance del plan, identificar los puntos críticos y tomar las medidas y acciones necesarias para lograr los objetivos propuestos.
- Se presentará informes a jefatura del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, sobre los avance del Plan Anual de AGEBRE/UGEL 07-2023, con: Logros, Dificultades y Sugerencias.
- Control y seguimiento de las actividades del Plan Anual de Trabajo, se utilizará la Matriz de seguimiento de actividades.

De Cierre:

- Se evaluará el % de cumplimiento de las actividades planificadas del Plan Anual de Trabajo, para lo cual se utilizará se utilizará como insumo la Matriz de seguimiento de actividades.

 PERÚ Ministerio de Educación	Código MA-00 -01-UGEL07	Denominación del Documento Normativo "MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS DE LA UGEL 07 – SAN BORJA"
--	-----------------------------------	---

- Presentación de los informes finales por nivel y modalidad para medir impacto de las actividades planteadas en el Plan Anual de Trabajo del AGEBRE/UGEL 07-2023.
- Sistematización de resultados de la Matriz de seguimiento de actividades, el cual se utilizará como línea base para la proyección del Plan Anual de Trabajo del año siguiente.
- Elaboración del Informe Final del Plan Anual de Trabajo de AGEBRE -2023, señalando Logros, Dificultades y las Acciones de Mejora.

Lo no Contemplado en el presente Plan de Actividades del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial será resuelto por los equipos de especialistas en coordinación con la jefa del Área.